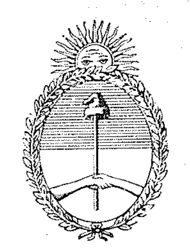

19930903

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.715

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACO EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/8/93, Francisco Guillermo Maioli, arg., DNI. 10.186.926, casado, 41 años, economista, Avda. Alvear 1727, Piso 2º Dto. 5, Cap. Fed., Ethel Emilia Schorr, arg., DNI. 742.174 divorciada, 58 años, empresaria, Añasco, 37, piso 13º "I", Mario Oscar Sananes, arg., L. E. 4.384.134, casado, 51 años, arquitecto Emilio Lamarca 274, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: asociada a terceros o conformando uniones transitorias de empresas, a estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obra de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, tales como el tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la transmisión de telecomunicaciones o conducción del fluido eléctrico, agua, gas y efluentes cloacales; Iluminación, construcción de cámaras y subestaciones transformadoras; Proyectos, desarrollo, construcción, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para apoyo de techos; Obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas; Ejecución de toda clase de obras en domicilios, particulares, establecimientos comerciales o industriales y cementerios; conductos para transporte de combustibles líquidos o gases a larga distancia; Centrales de telecomunicaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, incluyendo urbanizaciones de interés social; La explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades y la realización de toda clase de gestiones comerciales, financieras, administrativas o judiciales, relacionadas con el objeto social; Pesos doce mil. Ad. Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre; 20/6. Presidente Francisco Guillermo Maioli, Director Suplente: Ethel Emilia Schorr. Sede social Esmeralda 718, piso 7º "D" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 58.652

ADMINISTRACION BERNASCONI GANADERA SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 293 del 2/12/92 ante Escrib. Cap. Fed. Jorge F. Vadell Fº 914 Reg. 559 a su cargo, "ADMINISTRACION BERNASCONI GANADERA SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL", en cumplimiento a la Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/10/91, aumentó el capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital de $ 10.- a $ 100.000.- o sea un incremento de $ 99.990,- quedando fijado el capital social en $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1.- c/u y 1 voto p/acción, reformándose los arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 13º, 15º y 16º del estatuto que se refieren, respectivamente: 4º) a la modificación del capital social; 5º) a las características de las acciones; 8º) a la duración del mandato de los directores que será de un año; 9º) a la garantía que deben prestar los directores que será de $ 5.-; 11º) Se prescinde de sindicatura. 13º) al derecho de voto de cada acción ordinaria suscripta que será de 1 voto. 15º) Al cierre del ejercicio que sera el 30 de junio de cada año. Y 16º) al modo de liquidación de la sociedad que puede ser efectuada por el directorio o por el Liquidador designado por la Asamblea.

El Escribano
Nº 31.012

ALLUREL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 21/12/1992 se fijó en 3 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes, designándose titulares: Diego Hernán Bernsau, Carlos Alberto Stoppani y Maximiliano Tabaro; y suplentes: Gustavo Luis Soto e Ida Filocamo de Ursino, por 1 ejercicio. Por acta de directorio del 21/12/92 se distribuyeron los cargos asi entre los titulares: Presidente: Carlos Alberto Stoppani. Vicepresidente: Diego Hernán Bernsau. Director: Maximiliano Oscar Tabaro.

La Autorizada
Nº 30.909

AVENIDA CORDOBA 4867

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 6-8-93 se constituyó SA. Socios: José María Pintos, arg., casado, comerc., 8-6-32, LE 4.086.960, Avellaneda 3765, 5º "B" de esta Cdad.; y Alberto Luis Pozo, arg., divorc., comerc., 11-12-42, LE 4.399.497, Donato Alvarez 3411 de esta Cdad. Denominación: "AVENIDA CORDOBA 4867 S. A.", dom.: Av. Córdoba 4867 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar cualquier clase de construcciones de edificios incluso en propiedad horizontal, con el fin de explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos o financiarlos, ya sea en block o por unidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José María Pintos, Director Suplente: Alberto Luis Pozo.

El Apoderado
Nº 30.935

BIONICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Mario Acosta, 65 años, DNI. 4.048.276 y María Laura Sanchez, 60 años, DNI. 2.975.427; ambos argentinos, comerciantes, casados, domic. Vedia 2523; p. b. Depto. 1º; Capital. 2) 27/7/93 Esc. 260, Reg. 1052, Cap. 3) BIONICS S. A. 4) Paraná 426; 4º "B", Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de fotografía. Servicios: Prestar servicios fotográficos, incluyendo medición de exposiciones en películas radiográficas. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000,- 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Héctor Mario Acosta; Director Suplente: María Laura Sanchez. 9) Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12.

La Autorizada
Nº 58.657

BUENA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 206 del 27-8-93. Accionistas: Mariano Mileo, argentino, 23 años, soltero, empleado, DNI. 21.671.198, Vicente Lopez 1853, 3º Capital; María del Carmen Magneres, argentina, 57 años, soltera, comerciante, LC. 1.971.375, Florencio Varela 194 Beccar; Ana Erina Mosca, argentina, 88 años, viuda, comerciante, DNI. 3.063.005, Maure 2350, 3º "14" Capital; Patricio Alejandro Sztyrle, argentino, 28 años, casado, militar, DNI. 17.846.532, Juramento 1342 12º "D" Capital; Mariana Ehlert, argentina, 23 años, casada, empleada, DNI. 21.213.059, Juramento 1342 12º "D" Capital. Denominación: "BUENA FE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones

SUMARIO

Pág.

financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8. Directorio: Presidente: Alejandro Patricio Sztyrle; Director Suplente: María del Carmen Magneres. Sede social: Tucumán 834 8º "84" Capital.

La Autorizada
Nº 58.692

CERMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nora María Marietan, arg., nacida 14/2/1962, solt., DNI. 14.925.392, dom. Aguilar 3205, Lanús, Pv. Bs. Aires y Lilian Belkis Marietan, arg., nacida 22/9/53, casada, DNI. 10.895.806, dom. Migueletes 550, P. B. "7", Cap. Fed. 2) Fecha: 30/8/1993, por escritura pasada al folio 548 ante el Escr. Mario G. Rebasa Registro 701 de la Capital Federal. 3) Denominación: "CERMAR S. A.". 4) Sede social: Migueletes 550, Planta Baja, "7", Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comprar y vender bienes muebles, semovientes, títulos públicos, acciones, debentures y obligaciones negociables y otorgar préstamos con garantía real; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: Pesos 12.000.- integrado el 25 % en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Director único, Presidente: Nora María Marietan; Directora Suplente: Lilian Belkis Marietan. 9) Organización de la Representación Legal: a cargo del presidente del directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del ejercicio: Cerrará el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 58.735

CODEPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 28/7/93. 1) Ricardo Armando Isasmendi, argentino, casado, 24/2/57, DNI 12.888.142, escribano Lafinur 2952, 6 ps. B, Capital; Ricardo Del Campo, argentino, divorciado, 13/5/44, L. E. 4.444.242, abogado, domiciliado en Avda. del Libertador 5092, ps. 14, "3", Cap.; Lázaro Guillermo Flah, argentino, casado, 26/4/47, C. I. P. F. 5.463.538, abogado, Coronel Díaz 2666, ps. 9 D, Capital; Eduardo Julio Sirca, argentino, casado, 9/3/51, DNI 8.481.697, contador público, Amaro Giura 1181, ps. 1, "1", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Campi, argentino, casado, 11/10/57, DNI. 13.753.070, abogado, 3 de Febrero 2340, ps. 1, A, Capital, este último además en nombre y representación y en su carácter de apoderado de Javier Oliverio Marcelo Capdevielle, francés, casado, 26/8/56, CIPF 5.983.033, Arce 820, Capital. 2) CODEPLA S. A. 3) 99 años. 4) a) Importación y Exportación: Realizar operaciones comerciales de exportación de productos y subproductos de agro, comestibles en general, computadoras y sistemas para computación en sus más variadas formas, calculadoras, equipos de audio y video; máquinas de escribir, fotocopiadoras, artículos para el hogar, automóviles y autopartes. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, dación en pago de los bienes comprendidos en la actividad de exportación e importación. c) Agrícolo ganadero: Realización de actividades referidas a la extracción, elaboración, comercialización, industrialización de productos o subproductos derivados de la explotación agrícolo ganadera. Intermediación en dicha actividad, ya sea a título de comisión, corretaje, consignación y/o representación, administración, administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros. d) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanización, con fines de explotación, venta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y gestión para la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se requiera el concurso público. f) Mandataria y de servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial, financiera o comercial y asesoramiento legal, contable e impositivo, en su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con títulos habilitantes otorgado por autoridades competentes. g) Minera: Prospección, exploración, explotación, procesamiento primario, semi procesado, terminal, de todo tipo de minerales, piedras calizas, alabastro, mármoles en general, comprar, vender, importar, exportar los minerales y/o productos, como así también comercializar los mismos en el mercado nacional e internacional, alquilar, comprar, vender, todo tipo de maquinarias relacionadas con la actividad minera y afines. 5) $ 12.000.- 6) 1 a 7 miembros, mandato 1 año. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: Luis Alberto Campi; Director Suplente: Javier Oliverio Marcelo Capdevielle. 10) 30/6 de c/año. 11) Cerrito 1136 ps. 12. Capital.

La Autorizada
Nº 58.736

COLD CREAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 12/8/93. Socios: Eduardo Marcelo Kohan, 43 años, divorciado, L. E. 8.288.986, contador, domicilio: Av. del Libertador 2300, 11º Olivos, Buenos Aires; Marcelo Aníbal Santaya, 36 años, DNI. 12.747.772, casado, contador, domiciliado en Miller 3075, Capital Federal; Daniel Gustavo Gaetano, 36 años, DNI 12.576.501, divorciado, contador, domicilio: Triunvirato 5311, 4º B, Cap. Fed.; Ricardo Daniel Pizarro, 30 años, comerciante, DNI. 16.236.513, soltero, domicilio: Carlos Tejedor 1888, Vicente López, Bs. As.; y Daniel Humberto Breno, 34 años, DNI. 12.659.517, divorciado, comerciante, domicilio: Av. del Libertador 680, 1º C, Vicente López, Bs. As. Razón Social: "COLD CREAM S. A." Domicilio: Miller 3075, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Industriales: mediante la elaboración de helado, cremas heladas y productos alimenticios a base de helados: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios derivados de helados y cremas heladas; Inmobiliarias: Mediante la construcción, refacción, remodelación, demolición, compra, venta, permuta o locación de todo tipo de edificios o bienes inmuebles y en su caso, su división en propiedad horizontal; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocios, relacionados con su actividad industrial, comercial o inmobiliaria. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000. Presidente: Marcelo Aníbal Santaya, Vicepresidente: Daniel Humberto Breno. Director Suplente: Daniel Gustavo Gaetano. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Escribana
Nº 30.913

CONREDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20-8-93, Nº 202, Fº 660, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Rafael Enrique Rubio Díaz, uruguayo, 10-10-52, soltero, ing. agrónomo, C. I. de la R. O. U. Nº 1.267.677-8, H. Yrigoyen 386, 2º, C, Martínez, Carlos Raymundo Vitalini, arg., 12-1-43, casado, comerciante, LE 4.407.320, Esmeralda 1256, 5º 21, Cap. y Ana Lía Argento, arg., 18-4-52, ing. industrial, casada, DNI. 10.401.485, 33 Orientales 40, 4º, Cap. constituyeron "CONREDES S. A. CONSULTORA REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL", por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros. dentro o fuera del país las siguientes actividades: toda especie de servicios de consulta, estudios, investigaciones, asesoramiento y estudios de mercado. Esto a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión, de planes y programas de desarrollo y/o integración de estudios preliminares, informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuario, pesquero, industrial, minero, energético, educativo, económico y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación y selección de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, cobranza de cuentas de terceros; la realización de toda clase de operaciones realizadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras, proyectos y otras realizaciones. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de VN $ 1 c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: prescindencia. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Rafael Enrique Rubio Díaz. Vicepresidente: Carlos Raymundo Vitalini. Director Suplente: Ana Lía Argento. Sede social: Av. Santa Fe 830, 6º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 58.740

CONSORCIO DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha: 28-7-93. Escritura Nº 177. Socias: Teresa del Carmen López, arg., divorc., comerc., nacida 20-5-56, DNI. 12.204.078, y Mariana Elizabeth Samudio, arg., soltera, comerc., nacida 28-3-70, DNI. 21.301.408, ambas domiciliadas en Tucumán 1455, 8º A de Cap. Denominación: CONSORCIO DE ORO S. A. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. La compra y venta de elementos y materiales para la construcción. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse para negocios a realizarse o realizados, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con las garantías personales y reales permitidas por la ley. Capital: $ 12.000.- (pesos doce mil) representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- de V/N. cada un y con derecho a una voto cada una. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Pte.: Teresa del C. López y Director Suplente: Mariana E. Samudio. Cierre ejercicio: 31/10. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A de Cap.

La Autorizada
Nº 58.696

CREON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 30 del 7/10/92, protocolizada en escrit. 124, Registro 475 de Cap. Fed. se aumentó el capital a $ 160.000 y se modificó art. 4º del estatuto social.

La Escribana
Nº 58.765

CSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio en Lavalle 1607, 1º piso, Capital Federal, hace saber: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 2-7-1993, resolvió aumentar el capital de la sociedad de pesos 4.000.000, a la cantidad de pesos 20.000.000; mediante la emisión de 16.000.000 de acciones ordinarias, de valor nominal pesos 1, y de 1 voto por acción la modificación de fecha de cierre de ejercicio social y la reforma de los estatutos sociales, conforme a lo siguiente "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veinte millones, representado por veinte millones (20.000.000), de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. La asamblea de accionistas podrá establecer la emisión de acciones preferidas. Las acciones y los certificados que se emitan contendrán en su texto las menciones del art. 211 de la Ley de Sociedades. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la determinación de las fechas de emisión y lo relativo al rescate de las acciones preferidas. Artículo décimo sexto: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año, fecha a la cual se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia y las normas técnicas de contabilidad. Esta fecha podrá ser cambiada por resolución de la asamblea general de accionistas. Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuidas del siguiente modo: (a) cinco por ciento (5 %) como mínimo al fondo de reserva legal hasta llegar por lo menos al veinte por ciento (20 %), del capital suscripto; (b) a honorarios del Directorio y la Sindicatura en su caso; (c) el saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva o previsiones o a cuenta nueva."

El Escribano
Nº 58.799

C. y H. CONTRATISTAS GENERALES S. A. CONTELEN S. A. e INVERSIONES H. y H. S. A.

C. y H. CONTRATISTAS GENERALES S. A. CONTELEN S. A. e INVERSIONES H. y H. S. A. 1) "CONTELEN SERVICIOS TECNICOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en Inspección General de Justicia, el 18-9-92, bajo Nº 8886, Libro 111, Tº "A" de S. A., e "INVERSIONES H. y H. S. A.", inscripta en Inspección General de Justicia, art. 123, el 6-8-93, bajo Nº 552, Libro 52, Tº "B", Estatutos Extranjeros.- 2) 26-8-93.- 3) "C. y H. CONTRATISTAS GENERALES S. A. CONTELEN S. A. e INVERSIONES H. y H. S. A.".- 4) Ciudad de Buenos Aires.- Sede social: Brandsen Nº 1310 Capital Federal.- 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, y especialmente a través de licitaciones, a las siguientes actividades: La prestación de servicios como contratista para instalaciones eléctricas, mecánicas y otras, su mantención y reparación y la prestación de otros servicios técnicos relacionados con lo anterior; la compra, venta, importación, distribución y comercialización de materias primas, insumos, herramientas, maquinarias y equipos eléctricos o que sean necesarios, directa o indirectamente para la instalación de tendidos de redes; prestar servicios de ingeniería e informática.- 6) 10 años de su inscripción.- 7) $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio integrado por 5 titulares, por 2 ejercicios.- Presidente: Orlando César Capalbo; Vicepresidente: Hernán Enríquez Bastías; Directores Titulares: Orlando Antonio Capalbo; Hernán Heríquez Solís y Eleonora Juana Fernandez de Capalbo; Director Suplente: Griselda Adriana Paz de Capalbo.- Sindicatura se prescinde.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de diciembre de cada año.

La Notaria
Nº 58.656

DI-

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Vicente Pucia, casado, nacido el 9/8/52, DNI. 10.431.446, domicilio calle Monroe 2574, Boulogne; Luis Alberto Cordeyro Mármol, divorciado, nacido el 14/4/50, DNI. 8.207.500, domicilio Av. Centenario 182, 1º depto. B de San Isidro; Héctor Omar Salazar, casado, nacido el 8/5/62, DNI. 14.897.153, domicilio en Fincas del Lago, Ingeniero Maschwitz, todos argentinos, comerciantes, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 82 del 23/8/93 Reg. 1417 Fº 299. 3) DI- S. A. 4) Domicilio - Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1355 4º depto. B. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, estas operaciones compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, instalación, mantenimiento, y limpieza de: alfombras, carpetas, tapices, papeles, telas, revestimientos varios, artículos de decoración, toallas, toallones, sábanas, acolchados, cubre-camas, saltos de cama, mantelería, cortinas, accesorios, ropa blanca en general, artículos de iluminación, sanitarios, ropa blanca en general y

complementos decorativos, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, cuchillería, y maletería.- 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Vicente Pucia.- Director Titular: Héctor Omar Salazar.- Director Suplente: Luis Alberto Cordeyro Mármol.- Sin sindicatura.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de julio.

La Escribana
Nº 58.793

EL NARU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/8/93.- 2) Rodolfo Héctor Galizia, argentino, nacido el 25/5/1936, casado, comerciante, L. E. 6.016.805, domiciliado en Uruguay 1636; Juan Antonio Tramontin, argentino, casado, nacido el 8/4/37, comerciante, L. E. 6.020.032, domiciliado en Anchorena 726; Néstor Juan Faggiolani, argentino, nacido el 28/9/37, casado, comerciante, L. E. 6.024.387, domiciliado en Corrientes 763 y Leopoldo Eligio Curatolo, argentino, nacido el 24/1/37, ingeniero civil, casado, L. E. 6.019.911, todos comerciantes y vecinos de Rosario (Provincia de Santa Fe).- 3) "EL NARU S. A.".- 4) Juncal 2043 - P. B. Depto. 1 - Capital Federal.- 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean estos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. B) Comerciales: Mediante la importación, exportación compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, todo ello en cuento se relacione con la actividad agropecuaria. C) Financieras: Mediante la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación; La financiación y otorgamientos de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte de capital a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo; La constitución de hipotecas u otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes.- La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento y subdivisión de toda clase de bienes urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. 7) Pesos Diez y Seis Mil.- 8) De uno a nueve titulares con mandato por dos ejercicios.- 9) Se prescinde de sindicatura.- 10) 31 de agosto de cada año.- 11) Presidente: Rodolfo Héctor Galizia; Vicepresidente: Juan Antonio Tramontin: Director: Néstor Juan Faggiolani; Director Suplente: Leopoldo Eligio Curatolo.

El Autorizado
Nº 58.706

E.M.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 207 del 24/8/93. Socios: Carlos Ernesto Valle, argentino, nacido 14/3/46, divorciado, comerciante, D. N. I. 4.543.334, domiciliado en San Juan 1950, 14º "B", Capital y Victor Angel Poggio, argentino, nacido 20/1/45, casado, contador, L. E. Nº 4.447.536, domiciliado en Conesa 3366, Capital, constituyen: 1) E.M.V. SOCIEDAD ANONIMA. 2) Av. Entre Ríos 1067, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación, service de productos, accesorios, repuestos de video, videofilmaciones, videogames, computación, video reproductores, grabadores, cámaras, televisores y todo lo referente a video, electrónica y computación, además sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u. y de v/n. $ 1 c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/7 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Víctor Angel Poggio; Director Suplente: Carlos Ernesto Valle.

La Apoderada
Nº 58.667

ESISA

SOCIEDAD ANONIMA

El 12/8/93 - Reg. 1350 Capital Federal, ESISA S. A. elevó a Escritura Pública el Acta de Directorio del 5/3/93, que trasladó sede social a Paraguay 4554, piso 2º B, Capital Federal; y 3) Acta Asamblea del 10/3/93, que reformó Art. 9º. Estatuto: Representación legal y uso de firma a cargo del Presidente.

El Autorizado
Nº 58.739

ESTANCIA EL ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Taboada, argentino, 24-11-50, casado, comerciante, DNI. Nº 8.549.962 y Mirta Beatriz Blikertas, argentina, 28-5-52, casada, docente, DNI. 10.525.830, ambos domiciliados en Paso de Burgos 221, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. 2) 26-08-93. 3) "ESTANCIA EL ARROYO S. A.". 4) Av. del Libertador 3710, 3º "D", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, cría de aves; para la producción, compra, venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, avícolas, apícolas y granjeros, importación y exportación de los productos de su actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Fiscalización a cargo de los accionistas. Representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente que actúan indistintamente. 9) Presidente: Carlos Alberto Taboada, Director Suplente: Mirta Beatriz Blikertas. 10) 31 de agosto.

La Abogada
Nº 58.768

FRIGORIFICO EL HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Néstor Luis Scarlassa, argentino, 45 años, LE. 4.708.709, Santa Fe 701, Suipacha Buenos Aires; Luis Oscar Gil Farinas, español, 43 años, CI. 6.458.193, Yatay 120, 12º B, Capital; Orlando Zunino, argentino, 45 años, LE. 7.606.214, 33 Orientales 55, 8º 39, Capital y Pablo Andrés Dipasquale, argentino, 33 años, DNI. 12.900.550, M. Porcel de Peralta 897, Capital; casados y comerciantes. 2) Escritura Pública Nº 74 del 30/8/93. 3) FRIGORIFICO EL HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 2º Capital. 5) a) Actuar como matarife y abastecedor de toda clase de carnes, realizar el proceso de trozado de carnes, la compra, venta, importación, exportación, consignación y faenamiento de ganado mayor y menor, ya sean vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y/o equinos; b) La explotación integral de establecimientos frigoríficos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 70.000. 8) Directorio de 3 a 9 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico: Presidente: Néstor Luis Scarlassa; Vicepresidente: Orlando Zunino; Director Titular: Luis Oscar Gil Farinas y Director Suplente: Pablo Andrés Dipasquale. 9) Firma a cargo del Presidente y Director Titular en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 58.778

HEALTHCARE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/8/93. Adela Zolda, viuda, de 63 años, L. C. 3.344.081, Hualfin 1069 2º "A" Capital Federal, Fabian Guillermo Casares, casado de 31 años, D. N. I. 14.866.156 Bermúdez 1442 Capital Federal. HEALTHCARE S. A. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios profesionales en todas las formas y especialidades de las ciencias médicas, explotación de clínicas, sanatorios, institutos, establecimientos asistenciales, geriátricos con o sin pensión, hospitales, unidades móviles para traslados o atención de enfermos, todo tipo de internaciones, laboratorios, farmacia y odontología, realizándose todas ellas tanto en institutos como en domicilios de pacientes. Auditoría médica y contable en todas sus formas. Medicina del trabajo, salud ocupacional, higiene y seguridad en el trabajo, análisis de contaminantes. Estudios de calidad total. Toda especie de investigaciones y asesoramientos en las ramas de la medicina, patología, química, farmacia y droguería. Propensión al desarrollo científico y técnico e investigación docente y difusión de la medicina. En todos los servicios proveyendo o no de materiales, medicamentos, drogas, fármacos y mano de obra necesarios. La realización de todo servicio será por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente, en aquellos casos en que se exija título habilitante. La sociedad ejercerá la dirección administrativa por sí o medios de sistemas de medicina prepaga. Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta, distribución, intermediación, consignación y comercialización de productos que se relacionen con lo indicado anteriormente. Celebrar convenios con institutos y/o entidades médicas, obras sociales y/o de medicina prepaga, mutuales, sindicatos, compañías de seguro de retiro, hospitales, clínicas, laboratorios, droguerías, asociaciones profesionales, públicas y/o privadas y otros de cualquier especialidad y/o entidades, personas físicas o ideales necesarias para el cumplimiento de su objeto social. Comprende la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, modelos médicos, químicos, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones públicas y/o privadas nacionales y/o extranjeras. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, transferencia, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos, con o sin garantías, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con estos requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 7 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Corresponde al Directorio. Cierre de ejercicio: Al 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 58.744

HONDA MOTOR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/4/92, elevada a escritura pública Nº 67 del 17/5/93 en el Registro 114 de esta Capital, se dispuso la modificación del valor nominal de las acciones a diez pesos cada una; el aumento del capital social a la suma de $ 1.318.780 mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y emisión de las correspondientes acciones; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social, que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital social asciende a la suma de Pesos 1.318.780.- representado por 131.878 acciones nominativas endosables de diez pesos cada una y de un voto por acción.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.- Dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente".

El Escribano
Nº 30.994

INDUSTRIAL AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 14-7-93, se const. S. A. Socios: Marcelo Fabián Finkelstein, argentino, 14-9-66, casado, empresario, DNI. 17.856.609, Moldes 1448, 6º 25 Capital Federal y Adrián Oscar Finkelstein, argentino, 24-2-65, DNI. 17.332.924, soltero, empresario, 3 de Febrero 920, 3º B, Capital Federal. Denominación: INDUSTRIAL AMERICANA S. A. Domicilio: Moldes 1448, 6º. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial e industrial: compra, venta, consignación, distribución, representación y permuta de productos químicos, drogas, agroquímicos y farmacéuticos en general, de perfumería, tocador y limpieza, alimentos y bebidas en general y productos de origen vegetal, animal y/o mineral, textiles, hilados, confecciones y calzados. Su fabricación, refrigeración, conservación, transformación, envasado y fraccionamiento. 2) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola ganaderas, frutihortícolas, granjas forestación, desmonte y aserraderos, matanza de ganado y frigoríficos. 3) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, operaciones de créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios excluidas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 4) Constructora e inmobiliaria: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas, o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino, parques industriales. 5) Importar y exportar. 6) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Finkelstein; Vicepresidente: Adrián Oscar Finkelstein; y Director Suplente: Horacio Manuel Finkels, argentino, 29-3-42, divorciado, empresario, LE. 4.390.302, Víctor Martínez 1536, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 30.934

INFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 298 del 30/08/93 se cumplimentó la fusión por absorción de INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad Absorbida) y como consecuencia se reformó el art. 4º de los Estatutos de INFICO SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente) aumentado el capital social de $ 50.000 (Pesos cincuenta) a $ 50.015 (Pesos cincuenta con cero quince).

El Presidente
Nº 58.688

INMUEBLES ALTERNATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Carlos Quincke, argentino, nacido el 22/6/57, casado en 1ras., con Mónica Inés Obarrio, con DNI 13.088.204, Despachante de Aduana, domiciliado Canale 820, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Monasterio, argentino, nacido el 6/3/44, casado en 1ras. nupcias con María Margarita Meydac, con DNI 7.744.855, hacendado, domiciliado Acevedo 598, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/8/93. Denominación:

"INMUEBLES ALTERNATIVOS S. A.". Domicilio: Bolivar 382, of. 30, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades; Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o terceros. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000.- Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente Enrique Carlos Quincke. Vicepresidente Carlos Alberto Monasterio y Director Suplente María Margarita Meydac de Monasterio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 58.701

MARIANO MORENO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Adriana Cabrera, argentina, soltera, comerciante, 29 años, DNI 16.965.628, Julián Alvarez 2274, 4 "25", Capital; y Eliana Mercedes Muñoz, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI 21.744.676, Castelli 294, Capital; 2) 27/8/93; 3) "MARIANO MORENO PUBLICIDAD S. A.". 4) Alsina 521, Piso 3 C; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Silvia Adriana Cabrera. Directora Suplente: Eliana Mercedes Muñoz. La sociedad prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 58.734

MARINA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/8/1993. 2) Hugo D'Angelo, argentino, casado, industrial, nacido el 22/10/30, L. E. 5.987.949, domiciliado en Alvarez Thomas 1732; Pablo Andrés Faggiolani, argentino, nacido el 21/6/67, comerciante, casado, DNI 18.548.645, domiciliado en José C. Paz 1771, Néstor Juan Faggiolini, argentino, nacido el 28/9/37, casado, comerciante, LE nº 6.024.387, domiciliado en Calle Corrientes 763 todos vecinos de Rosario, Provincia de Santa Fe. 3) MARINA NORTE S. A. 4) Calle Libertad 1023, Piso 4º "A", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Náutica: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos y/o actividad en náuticas comerciales y/o deportivos, propios, de terceros o asociados a terceros, sean éstos náuticos, guarderías, astilleros, talleres navales, diques secos, instrumental, amarras, transporte, y compañías de navegación. B) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, muebles registrables, naves lanchas, máquinas, mercaderías, y representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, todo ello en cuanto se relacione a la actividad náutica. C) Financieras: Mediante la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros, su compra, venta, venta y negociación: la financiación y otorgamiento de créditos en general en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia: El aporte de capitales a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo: La constitución de hipotecas u otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. D) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de la Propiedad Horizontal. 7) Pesos dieciséis mil. 8) De uno a nueve titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Hugo D'Angelo; Vicepresidente: Pablo Andrés Faggiolani; Director Suplente: Néstor Juan Faggiolani.

El Autorizado
Nº 58.705

MARIO DE LUCA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Mario De Luca, nacido el 8 de setiembre de 1934, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Soler 138, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, titular de C. I. Nº 11.089.204; con 10.000 acciones de $ 1.-; Sergio De Luca, nacido el 4 de setiembre de 1965, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Soler 138, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, titular del D. N. I. Nº 17.839.560 con 1000 acciones de $ 1.-; y Gabriel De Luca, nacido el 14 de julio de 1967, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Soler 138, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, titular del D. N. I. Nº 18.545.275, con 1000 acciones de $ 1.- Fecha de Contrato: 2 de agosto de 1993. Domicilio: de la Sociedad: Moreno 1270, 1º Piso, Of. 101, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Construcción y Dirección de Obras, con o sin provisión de materiales, planificación, diseño, aprobación de planos, urbanización, compra y venta de inmuebles como así también compra y venta de materiales de construcción, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Organos de Administración: Presidente Mario De Luca, duración en el cargo 3 años; Vicepresidente: Sergio De Luca duración en el cargo 3 años; Directores Titulares: Gabriel De Luca y Rosario Macías y Director Suplente Fernando De Luca duración en el cargo por 3 años. Representación de la Sociedad: Eulogio Macho y Tomás Romano.

Nº 58.781

MARIO S. FERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24-6-93, aumentó el Capital de $ 12.000.- a $ 500.000.- y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 58.771

MARVELIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) MARVELIN S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 69 años, CI 3.252.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 25/8/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivos, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos . 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 58.774

MAZ OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - Denominación: MAZ OLIVOS S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avenida Córdoba Nº 883, piso 7º, Capital Federal. Objeto: tiene por objeto la compra-venta, importación y exportación de automotores, motos y similares, camiones, tractores y demás vehículos terrestres, lanchas, veleros y embarcaciones en general; como así también sus repuestos y accesorios. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1,00 c/u. Administración: Directorio de 1 a 9 titulares. Mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes. Presidente y Director Titular: Francisco Hermenegildo Orden. Directora Titular y Vicepresidente: Julia Ana Lucía D'Angiola de Orden. Director Suplente: Fermín Carlos Bergara. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Escritura Nº 415, Fº 1432. Reg. 249 del 16.8.93.

El Escribano
Nº 30.951

MOVITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Juan Javier Negri, de 42 años; L. E. 8.536.656; Guillermo Orlando Teijeiro, de 39 años; DNI 11.049.468, argentinos, abogados, casados, Corrientes 330, 4º, 403, Capital Federal. 2) 26/8/93. 3) MOVITEL S. A. 4) Av. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal. 5) Industrial: La fabricación, producción, transformación, reelaboración, terminación, modificación, construcción y adecuación de toda índole de los productos necesarios para la instalación de la red nacional de telefonía celular. Comercial: compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y comercialización de tranceptores móviles, equipos transportables o unidades móviles para ser instaladas en vehículos u otros medios de locomoción, los materiales necesarios para la instalación o construcción de estaciones radioeléctricas, centrales de control y conmutación móvil, centrales de control y conmutación remota, antenas transmisoras y/o receptoras, estaciones terrestres; ejercicio de representaciones, mandato, comisiones y consignaciones de productos o mercaderías relacionados con el objeto social. Presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, del país o del exterior y realizar en dichos procesos licitatorios todos los actos que considere necesarios y convenientes para la preparación de ofertas y su presentación en los mismos y en el Concurso Público Internacional convocado por la Subsecretaría de Comunicaciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos para el otorgamiento de licencias para operar el servicio de telefonía móvil en el interior del país, así como cuantos actos resulten convenientes o necesarios para que la sociedad resulte beneficiaria, preadjudicataria o adjudicataria de licencias en el mencionado concurso, incluyendo pero no limitándose a todo acto complementario, modificatorio o sustitutivo de la oferta u ofertas a ser presentadas en este concurso, todo acto tendiente a formalizar la preadjudicación y adjudicación de la sociedad de las licencias objeto de este concurso, como así también el ejercicio de todos los derechos y obligaciones que resulten de la preadjudicación y adjudicación de las licencias objeto de este concurso a la sociedad y de la presentación de ofertas de la sociedad en el mencionado concurso, incluyendo la presentación de pedidos de aclaraciones, impugnaciones, apelaciones, recursos, contestaciones o cuestiones vinculadas con el concurso antes mencionado. Servicios: Mediante el diseño, desarrollo, prestación, administración, operación y mantenimiento de servicios de radiocomunicaciones móvil celular, servicio de abonados móviles itinerantes, proporcionar servicios de conmutación a otros sistemas celulares y todo otro servicio y/o actividad relacionada con esta clase de prestación. La sociedad no podrá prestar servicios de radiodifusión, de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del decreto 1461/93. Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinada con los estudios realizados. Financiera: Mediante aportes de capital y demás préstamos -en dinero o en especie- a todo tipo de sociedades como asimismo a particulares; compra, venta e inversiones de toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse, y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, construcción, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbano o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, corretaje, gestión de negocios y administración de capitales y empresas tanto nacionales como extranjeras. 6) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: Presidente: Juan Javier Negri. Vicepresidente: Guillermo Orlando Teijeiro. Director Titular: Luis Miguel Incera. Directores Suplentes: Federico Busso, Máximo Salvat y Fernando Piccinini. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Adolfo Díaz Valdez, Carlos Alberto de Kemmeter y Pablo Gabriel Weishaus. Síndicos Suplentes: Fernando Gabriel Irazú, Francisco Chevallier Boutell y Pablo García Morillo. Un año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 31.004

ORIENTAL FARMACEUTICA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Modificación estatuto social y aumento de capital. Escritura Nº 408. Fecha: 23-12-92. Asamblea General Extraordinaria del 5/12/92. Acta Nº 31. Modificación artículos: Cuarto, octavo, décimo primero, décimo segundo y décimo séptimo. Rescate y destrucción de 500.000 acciones ordinarias al portador y canje de las láminas por otras de acuerdo a la nueva suscripción de acuerdo al nuevo signo monetario. Aumento de capital de $ 0,005 a $ 12.000.- (Pesos doce mil) dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una y de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Claudio Roberto Balducci; Vicepresidente: Walter Shore y Director Suplente: Norberto Rúben Vittola. Domicilio legal: Cossio 6160 de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 58.698

PLAYA LIBRE FRUTIHORTICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura de fecha 19 de noviembre de 1992 otorgada al folio 289 del Registro Notarial 808 de la Capital Federal, a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche se ha constituido la sociedad anónima que a continuación se detalla: Razón Social: "PLAYA LIBRE FRUTIHORTICOLA S. A." Socios: Alberto Andreoli, argentino, nacido el 17 de febrero de 1928, comerciante, casado en primeras nupcias con Delfina Berón, con libreta de enrolamiento 7.335.709, domiciliado en Ocampo 2669 San Justo, Provincia de Buenos Aires. Walter Aníbal Pedernera, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1963, soltero, comerciante, con

documento nacional de identidad 16.657.294, domiciliado en Pilcomayo 848, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. Alberto José Buccafusca, argentino, nacido el 14 de junio de 1954, comerciante, casado en primeras nupcias con Analia Raquel Semplici, con documento nacional de identidad 11.120.926, domiciliado en Añasco 2185, Capital Federal. Domicilio Social: Castro 860, dto. 3, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto presentarse a las licitaciones que realice la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires para la explotación comercial en ferias y mercados, ya sea con carácter minorista o mayorista de productos frutihorticolas, en todas sus fases de comercialización, es decir producción, compra-venta, intermediación y distribución. Prestación de servicios de fletes y transporte para los frutihortícolas. Explotación de playas de estacionamiento, confiterías, bares, restaurantes y diferentes servicios de mantenimiento y seguridad que se brinden en los espacios geográficos donde actúe la sociedad. Ejecución de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados a la explotación frutihorticola. Administración de espacios en ferias y mercados para la comercialización de productos frutihorticolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de doce mil pesos. Administración. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a quince miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 58.750

PRO LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb 398, del 30-8-93, ante la Escr. Leivar de Palleros, adscripta al Reg. 538 de Cap. Fed. María Gabriela Rodríguez Querejazu, casada, DNI 14.686.979, nac. 5-1-1961, lic. ciencias de la educación, dom. Vidal 2430 7º "C", Cap. y Emma Rosa Sánchez, viuda, LC 2.251.486, nac. 7-10-1917, comerciante, dom. Aráoz 2025 4º "A", Cap. ambas argentinas; constituyeron PRO LIFE S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) La realización, organización y dictado por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de cursos de preparto, de control mental, de yoga, de gimnasia pre y post parto, cursos de psicoprofilaxis para madres embarazadas, el recién nacido y la familia. Asesoramiento integral por cuenta propia o asociada a terceros en los siguientes aspectos: neonatología y pediatría infantil. Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial del recién nacido, la madre embarazada y la familia. Atención, alojamiento, asistencia curación y cuidado en consultorio, a domicilio o en internación de la madre embarazada, el recién nacido y el niño poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios par el mejor cumplimiento del objeto social. Propensión por los medios que sean necesarios al desarrollo científico y técnico en todo lo referente a la madre embarazada y al recién nacido acordando becas y apoyando la organización de cursos, conferencias, congresos y formación de bibliotecas, atendiendo al desarrollo de ateneos, sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al asesoramiento integral de la madre embarazada, el recién nacido y la familia; y la edición por cuenta propia o de terceros de publicaciones de carácter informativo, científico y pedagógico. B) La asistencia médica integral preventiva o curativa de clínica cirugía y todas las especialidades médicas existentes o que existieren en el futuro en los programas de las facultades de medicina o especialidades aprobadas por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación o de las respectivas provincias. La asistencia médica integral podrá practicarse en sanatorios, clínicas, consultorios médicos o establecimientos propios o de terceros, a domicilio en fábricas, etc. La sociedad podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de pre-pagos, incorporarse o incorporar a sus mandatarios al llamado seguro de salud creado por ley 23.661, o cualquier otro sistema relacionado con la asistencia médica actual o que surgiera en el futuro. Además podrá contratar servicios médicos con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios, médicos privados y de especialidades, como así también con equipos médico. Podrá asimismo contratar y gestionar para los recipiendarios de sus servicios su personal médico. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración: mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Emma Rosa Sánchez, Vicepresidente: Lydia Libertini y Directora Suplente: Soledad Rodríguez Querejazu. Sede social: Av. De Los Incas 3315, P. B. "5" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 30.965

PROSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/8/93 se instrumentó la constitución de PROSER S.A. Socios: Ricardo Alberto Pacífico, argentino, soltero, nacido el 3/1/60, empresario, D.N.I. Nº 13.798.510, domicilio Paroissien 3847, Piso 2º, Capital Federal; y Ariel Osvaldo Roperti, argentino, soltero, nacido el 22/4/68, empresario, D.N.I. Nº 20.027.616, domicilio Salta 1205, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Prestar servicios para el saneamiento, limpieza y mantenimiento de ambientes edilicios, fabriles, medios de transportes, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, etcétera. b) Prestar servicios de estacionamiento medido en todo el territorio del país, con colocación de parquímetros u otro sistema para el estacionamiento de vehículos en general en la vía pública o en parcelas públicas o privadas, mediante la concesión, arrendamiento o cualquier forma contractual. c) Construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amueblamiento de sus interiores. Planes de edificación actuando como propietaria, empresaria, contratista y/o mandataria de obras en general. Proyecto y dirección de obras. Administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura y conexos; asesoramiento técnico del ramo. Compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de materiales y maquinarias de la construcción, sus derivados y materias primas. d) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización, construcción y refacción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000,-; suscripto el 100 %; la integración del 25 % en dinero efectivo. Sede Social: Paroissien 3847, Piso 2, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Administración y Representación Legal: Directorio de uno a seis miembros. El Presidente, o Vicepresidente en su caso. Presidente: Ricardo Alberto Pacífico; Vicepresidente: Ariel Osvaldo Roperti; Director Suplente: Daniel Osvaldo Villar. Prescinde de Sindicatura.

La Escribana
Nº 58.709

REMISES EL RESERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/8/93. Socios: Víctor Hugo Fainbarg, nacido el 3/2/54, DNI. 10.968.952, Guardia Nacional 541, Capital; y Jorge Oscar Fainbarg, nacido el 20/9/57, DNI. 13.361.388, Santo Tomé 6066, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Av. de los Corrales 7154, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto el servicio de remises, coches al instante, radio taxi, turismo grupales, traslados empresariales, eventos especiales y fletes. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: Presidente o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Víctor Hugo Fainbarg; Vicepte: Jorge Oscar Fainbarg; Director suplente: Ana María Chindamo.

El Apoderado
Nº 31.013

SERVICIOS INTEGRALES MUNICIPALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armando Pablo Salminci, arg., 26/2/47, contador público, casado, M.I. Nº 7.593.006, dom. Av. de Mayo 1370, Piso 8º, depto. "224", Cap. Fed. y Mario Calderón, arg., 7/3/51, comerciante, casado, M.I. 8.522.469, dom. Conscripto Bernardi 1810, Piso 1º, depto. "2", San Martín, Pcia. Bs. As. 2) 25/8/93. 3) "SERVICIOS INTEGRALES MUNICIPALES S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Avenida de Mayo Nº 1370, Piso 8º, depto. "224" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Todo tipo de servicios municipales, especialmente: Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. Comercial: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Industrial: Fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles, planta de selección de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con su actividad. Explotación de playas de estacionamiento y/o concesiones para dicha actividad. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) Dirección y Administración de la sociedad, a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Don Armando Pablo Salminci; Director suplente: don Mario Calderón. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 58.654

SERVICIOS Y MANDATOS PARA EL MERCADO CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 26/8/93, Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó SERVICIOS Y MANDATOS PARA EL MERCADO CENTRAL S.A. Socios: Ramón Damián Escobar, soltero, nac. 30/9/33, DNI 6.218.760, dom. Ricardo Gutiérrez 1905, Pte. Derqui, Pdo. Pilar, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Ponce, casado, nac. 23/3/62, DNI 14.755.074, dom. Escalada 5038, Cap. Fed.; y Tomás Antonio Salin, casado, nac. 3/2/44, DNI 7.746.862, dom. Húsares 31, Quilmes, Prov. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios y mandatos circundantes a la actividad económica del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires, en lo referente a vigilancia, transporte de mercaderías y personal del mercado, estacionamiento de automotores, limpieza e higiene de los espacios comunes, carga, descarga, manipuleo, embalaje y estibaje de bultos. b) La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de mercaderías en general, permitidas por la legislación vigente. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras prescinda de sindicatura. Término: 2 ejercicios. Presidente: Tomás Antonio Salin, Vicepresidente: Ramón Damián Escobar, Director Suplente: Miguel Angel Ponce. Representación Legal: Presidente; en caso de ausencia o impedimento: Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Viamonte 1526, piso 3o. B, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 58.738

SMART FORTUNE CO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/6/93; Oscar Narocki, 68 años, CI 1.907.585, Sarmiento 3889, Capital; Sara Amper, 62 años, CI 3.002.911, Sarmiento 3889, Capital; Juan Isidoro Balanofsky, 45 años, CI. 5.577.769, Lambaré 1141, Capital; Mario Lembergier, 44 años, CI 6.224.163, Nicasio Oroño 760, Capital; Jaime Geigner, 66 años, LE 4.474.647, Arcos 2574, Capital y León Gorzalczany, 63 años, LE 4.058.679, Besares 2764, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Moreno 1353, Cuerpo 2º Dpto. "6", Capital; "SMART FORTUNE CO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La compra, venta, distribución consignación, representación, importación, exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2., máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente o por el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Juan Isidoro Balanofsky; Vicepresidente: Mario Lembergier; Director Titular: Oscar Narocki; Directores suplentes: Jaime Geigner y Sara Amper.

El Apoderado
Nº 30.967

STORANI Y ASOCIADOS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA

Se comunica que por escritura del 30/8/93 se protocolizó el Acta del 21/6/93 en la que se resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal y con derecho a un voto cada una; 2) aumentar el depósito en garantía de los Directores, fijándolo en $ 1.000; 3) fijar el número de integrantes del Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años; 4) Prescindir de la sindicatura; y 5) la liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio o de un liquidador que designe la asamblea, reformándose en consecuencia los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos.

El Escribano
Nº 58.664

TECNIPRES

S. A. I. C. I. y F.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime del 12/5/93 protocolizada por Esc. 377 de fecha 28/7/93 ante la Escribana María Alejandra Soler, Reg. 12 del Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; se resolvió e instrumentó: a) Aumentar el capital social por valor de $ 1.749.931,14 para llevar el mismo de $ 50.068,86 a $ 1.800.000.- b) Emitir 17.499.311.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,10 V.N c/u, de 1 voto por acción. c) Modificar el art. 4to. del Estatuto. El cual queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de 1.800.000 dividido en 18.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 VN c/u con derecho a un voto por acción.

El Contador Público Nacional
Nº 58.796

TRADELINK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Unánime del 17 de marzo de 1993, transcripta en instrumento privado, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 250,00 a $ 78.963,46, en Acciones Ordinarias al Portador, valor nominal $ 0,0001 cada una, con derecho a un voto por acción, reformando los artículos 4º y 10º (Garantía Directores) del Estatuto.

La Autorizada
Nº 58.779

TREVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 8 de junio de 1993, se resolvió reformar los Estatutos Sociales en sus artículos cuarto y noveno conforme al siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Mil Pesos ($ 1000,-) representado por mil acciones (1000) de un peso ($ 1,-) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.686. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital, la sociedad quedará comprendida en el marco del inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
Nº 31.009

ZINGARA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Carlos Marcelo Ugarte, argentino, casado, 10/6/25, hacenda-

do, DNI 4.219.013, Humboldt 1926, Cap. Fed.; Guillermo Roberto Bohm, argentino, casado, 14/12/44, comerciante, DNI 4.925.582. Calle Emilio Mitre Nº 96, Marcos Paz Prov. Bs. As.; y Laura Norma Cancelo, argentina, casada, empleada, 10/4/42, titular L.C. 4.428.222, domiciliada en Ricardo Gutiérrez Nº 2681; Cap. Fed. 2) 20/8/93, Fº 2402 del Reg. Notarial 190 de Cap. Fed.; 3) ZINGARA S.A. 4) Avenida Gaona Nº 1602, Capital Federal.; 5) La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o relacionada con terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de talleres mecánicos para la fabricación de carrocerías, armado, ajuste y reparación de motores y maquinarias, elaboración de sus piezas y repuestos; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación relacionada con automotores, chasis, carrocerías, aviones, maquinaria vial, lanchas y aparatos náuticos, sus motores, repuestos y accesorios, aparatos de radiofonía y televisión, así como aparatos y utensilios eléctricos o mecánicos, sus accesorios y repuestos. Alquileres o locaciones de automotores en todas las modalidades permitidas. Explotación de terrenos, garages y/o locales como playas de estacionamientos y estaciones de servicio; c) Inmobiliarias: Comercialización, compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, alquiler y en general operaciones por cualquier regimen, de inmuebles, rurales, y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; d) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganadero, frutícolas, forestales o de granja; e) De Mandatos y Servicios: Mediante el cumplimiento de toda clase de mandatos y comisiones, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación; administración de toda clase de bienes, prestación de servicios de organización y/o asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y seguros; Financieras: Préstamos a particulares o sociedades, aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, financiaciones y operaciones de crédito en general, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, acordar fianzas y avales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, administración de carteras de valores mobiliarios o cumplimiento de encargos fiduciarios, actuación como intermediaria de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera y otras operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad está capacitada para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que en forma directa o indirecta se relacionen con su objeto social. 6) 99 años desde la fecha de constitución; 7) $ 50.000.-; 8) Mínimo Uno, máximo tres, igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: Carlos Marcelo Ugarte; Vicepresidente: Roberto Guillermo Bohm; Directore Suplente: Laura Norma Cancelo; Prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente, o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

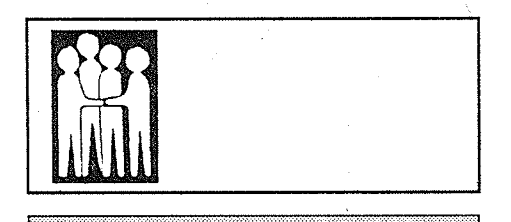
El Apoderado
Nº 58.644

ZIRMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha: 5/7/93. Escritura Nº 156. Socios: Estanislao Alejandro Kasperski, arg., téc. químico, casado, nacido 10/08/41, LE. 6.043.556, domiciliado en Segurola 484, V. Sarmiento; Néstor Alberto Rodriguez, argentino, empresario, casado, nacido 4/1/38, LE. 4.264.651, domiciliado en Los Andes 611, Haedo; y Mauricio Alfredo Melone, arg., casado, tec. químico, nacido 15/6/46, LE. 4.550.870, domiciliado en Neuquén 2920, 3º "9" de Cap. Denominación: ZIRMUL S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, procesamiento y distribución mayorista y minorista de productos químicos, materia prima para elaborar o envasar los mismos y artículos afines relacionados con su objeto. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- (Pesos doce mil) representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- de V/N. cada una y con derecho a un voto cada una. Administrac.: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Estanislao A. Kasperski, Vicepresidente: Néstor A. Rodriguez y Dir. suplente: Mauricio A. Melone. Cierre ejerc.: 30/06. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.

La Autorizada
Nº 58.697



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFOMBRAS DE CESPED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Farhat, argentino, casado, 89 años, DNI 4.250.692, Empresario, Jaime Patricio Kingston, argentino, casado, 35 años, DNI 12.045.716, Productor Agropecuario, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 763 10º Cap. Fed. 2) 27.7.93. 3) ALFOMBRAS DE CESPED S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 763 10º. 5) Comerciales: Cultivo, producción, extracción, comercialización y distribución de distintas especies y cultivares de césped y cubresuelos. Colocación, servicio, mantenimiento de los mismos en parques, jardines, viveros, espacios verdes, campos deportivos, rutas, contención de taludes, zanjas de drenaje y afines. Importación y Exportación: De productos, máquinas inherentes al objeto comercial, para control de erosión y de depredadores. Sistemas especiales de anclajes, redes sintéticas y geotextiles, hidrosembradoras, estoloneadoras, semillas, estolones, agroquímicos, fertilizantes y productos de biotecnología. 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes individual o indistinta, socios o no, mientras dure la sociedad. 9) 31/12 de c/ año.

El Autorizado
Nº 58.776

AVENIDA CORDOBA 2435

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 26 de agosto de 1993 los Sres. Luis López López y Bernardo Flores cedieron a las Sras. Elina Beatriz Alegre, María Josefa Legato, Lidia Ernestina Sequeira y Celia María Burgos las 15.384 cuotas sociales que tenían en la sociedad Avenida Córdoba 2435 Sociedad de Responsabilidad Limitada por el precio total de U$S 20.000.

El Autorizado
Nº 58.724

BLACK & WHITE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18 de agosto de 1993, el Señor Jorge Oscar Hidalgo, argentino, soltero, locutor, nacido el 25 de octubre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.449.086, domiciliado en Av. Córdoba 3589, 3er. Piso, Capital Federal y la Señorita Claudia Beatriz Córdoba, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3 de noviembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.833.686, domiciliada en la calle Vélez Sársfield 2783, Lanús, Provincia de Buenos Aires, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: Primera: La sociedad se denomina "BLACK & WHITE PRODUCCIONES S.R.L." y tiene su domicilio en la calle Esmeralda 1040, P.B., Capital Federal. Segunda: Su duración es de 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de salones para eventos sociales, culturales y/o actividades afines y/o discotecas o salón bailable y/o confiterías y/o restaurantes y/o similares. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: El capital social es de pesos mil, dividido en mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, suscriptas por Jorge Oscar Hidalgo 450 cuotas soc. de V.N. un peso cada una y por Claudia Beatriz Córdoba 550 cuotas soc. de V.N. un peso cada una. Quinta: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designada Gerente la Srta. Claudia Beatriz Córdoba. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General.

El Socio Gerente
Nº 30.946

BRASLUCA IMPORTACION & EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RECTIFICA EDICTO PUBLICADO EL 02/08/93 - Recibo Nº 0030-00055335)

Hace saber que sus socios gerentes Sres. Wen Hsiong Chi y Pau Chen Chen, han rectificado el acta de constitución del 22/10/93 en el sentido que ambos constituyen su domicilio legal en la República Argentina en la calle Terrero 679, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 58.649

BTESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratos sobre Personas Jurídicas Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1- Socios: Beatriz Salamanca, argentina, casada, comerciante, nacida el 29-6-1951, D.N.I. Nº 10.118.415, con domicilio en Capitán General Ramón Freyre 3442/44 de Capital Federal y Teresa Salamanca Camacho de Polero, Colombiana, casada, comerciante, nacida el 17/10/1942, C.I. Nº 4.789.578, con domicilio en Boatti 936, Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2- Fecha del Instrumento de Constitución: Por Instrumento Privado de fecha 25/8/1993. 3- Denominación de la Sociedad: BTESH S.R.L. 4- Domicilio Social: Av. Coronel Díaz 1931 Piso 4º Depto. Nº 10 de Capital Federal. 5- Objeto Social: Decoraciones textiles para tapicería, empresa de pintura, decoración, yesería y construcción. 6- Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Capital Social: $ 5.000.- (Pesos Cinco Mil), dividido en Cinco Mil Cuotas de un Peso cada una. 8- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: Estarán a cargo de las señoras Beatriz Salamanca y Teresa Salamanca Camacho de Polero que actúan en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. 9- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.

El Contador Público
Nº 58.800

BULY SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Damián Ariel Bernath, nacido: 4.10.70, DNI. 21.832.515, domicilio: Av. de Los Incas 3602, Piso 4º, Cap. Federal; Diego Matías Bernat, nacido: 4.1.69, DNI. 20.619.251, Av. de Los Incas 3602, Piso 4º Cp. Federal; Román Arinovich, nacido: 26.12.74 -menor emancipado- DNI. 24.366.085, Cabildo 1233 Cap. Federal; todos argentinos, solteros y comerciantes; y doña Lidia Leonor Kaplis, argentina, casada, nacida: 21.3.50, comerciante, LC. 6.219.947, domicilio: Lincoln 146, San Martín, Pcia. Buenos Aires; 2) BULY SHOP S.R.L.; 3) 23.8.93; 4) 99 años; 5) Estado de Israel 4720, Piso 1º "3"; 6) Fabricación, comercialización y venta de artículos de golosinas, cigarrillos y regalos, importación, exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia; 7) $ 20.000; 8) La Administración; Representación y Uso de la Firma Social a cargo de Román Arinovich conjuntamente con cualesquiera de los señores Damián Ariel Bernath; y/o Diego Matías Bernath; 9) 31.12. de cada año; 10) Se designan Gerentes por el término de duración social a los socios: Damián Ariel Benath; Diego Matías Bernath; Román Arinovich y a doña Lidia Leonor Kaplis.

La Apoderada
Nº 30.975

CALERA PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Fernando Jorge Chalea, arg. 37 años, cas. empresario, DNI 11.934.987, domic. Haedo 855, S. Isidro, Pcia. Bs. As., Alberto José Moset, arg. 40 años cas. comerciante, DNI 10.566.828, domic. Campana 4961, Cap. y Ricardo Pablo Oviedo arg. 36 años, casado, comerciante, DNI 12.714.183, domic. Vilella 4680, Cap. 2) Denominación: "CALERA PACIFICO S.R.L.". 3) Domicilio; Avda. Fco. Beiró 4294, 1º P. Dto. "H" Cap. 4) Constitución: Escrit. del 1/7/93. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y transporte de todo tipo de materiales de construcción y accesorios en general. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y Representación: A cargo de los Gerentes indistintamente por 3 ejercicios. 8) Duración: 99 años a partir de su insrip. en el Reg. Públ. de Comercio. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 58.700

COLOMBO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 25/8/93 "COLOMBO PUBLICIDAD S.R.L." modificó la cláusula 3ª. La duración de la sociedad será hasta el 31/12/de 1993.

El Autorizado
Nº 58.648

ELECTRO DELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de Objeto y Modificación: Acto privado del 27-8-93 entre Héctor Julio Dellarosa; Oscar Roberto Dellarosa y Ernesto Ismael Abella, únicos socios de "ELECTRO DELL S.R.L." resuelven: ampliar el objeto social y modificar el artículo segundo así: 2º) Objeto: a) La fabricación, industrialización, transformación, instalación, reparación, mantenimiento, montaje, service, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, aparatos, materiales, y artículos de comunicaciones, telefonía, redes y centrales telefónicas, telefonía celular, rural, sistemas de comunicación de radio vhf/uhf, productos y artefactos eléctricos, de electrónica, electromecánica, digital, de computación e informática. b) La construcción de todo tipo de obras, públicas o privada, sean a través de contrataciones directas, de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.

La Autorizada
Nº 58.693

EL JURISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Oscar López Somoza, español, casado, comerciante, 60 años, DNI. 92.532.211, Lavalle 1326, Cap., Horacio Eduardo Sardi, argentino, divorciado, 37 años, empresario, DNI. 12.033.965, Catriel 872, Haedo, Pcia. de Bs. As., Gregorio Osvaldo Morán, argentino, casado, 36 años, DNI. 12.889.661, G.V. Vergara 2118, V. López, Pcia. de Bs. As., Horacio Enrique Iglesias, argentino, casado, 34 años, DNI. 12.713.018, empresario, C. de la Paz 2131, Pb, 2, Cap. 2) Escrit. del 13/8/93. 3) EL JURISTA S.R.L. 4) Lavalle 1326, Cap. 5) Importación, exportación, compra, venta, alquiler y/o leasing de máquinas de escribir, fotocopiadoras nuevas o usadas, de cualquier tamaño y capacidad de procesamiento, su matenimiento y reparación así como todo tipo de equipos perisféricos, repuestos, accesorios, insumos, componentes y venta de software y hardware, fotocopias, impresos, duplicaciones, anillados, plastificados,

sellos, copias autenticadas, copias de planos, copias a máquina, traducciones impresiones en telas, servicio de fax, librería comercial, kiosco, composición artística de originales láser, laminados, encuadernaciones, montaje sobre bastidores, venta de papel de todo tipo, tamaño, color y gramaje, venta de carteles electrónicos dinámicos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios. 10) 30/8 de c/año. Gtes.: José Oscar López Somoza, Horacio Eduardo Sardi y Horacio Enrique Iglesias.

El Apoderado
Nº 30.989

ENTRE TODOS COMUNIDAD TERAPEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enrique Daniel Medolla, argentino, divorciado, de profesión psicólogo de 38 años de edad, domiciliado en la calle Castelli 551, Zárate, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 11.534.205, Nora Edith Muno de Barborino, argentina, casada, empleada, de 32 años de edad, domiciliada en Paraná 1918, Olivos, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.418.102, Jorgelina Nora Armengol, argentina, divorciada, de profesión médica, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Juncal 1216, 6to. "B", Capital Federal, L.C. 3.903.809, y Claudia Beatriz Heller, argentina, casada, de profesión médica, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Vuelta de Obligado 3316, 4to. "C", Capital Federal, D.N.I. 14.619.260. Instrumento privado del 12/8/93. "ENTRE TODOS COMUNIDAD TERAPEUTICA SRL.". Ciudad de Buenos Aires. 50 años desde la fecha de inscripción. Objeto su funcionamiento como Hospital de Día: Realizando prestaciones destinadas a pacientes psicóticos, personalidades psicóticas neuróticas graves y psicopáticas que requieren atención ambulatoria intensiva diaria. La actividad puede ser parcial o de día completo (total). Centro de Día: Destinado a la rehabilitación de pacientes crónicos que presentan desinserción social. Internación, consultorios externos. Investigación y Docencia. Pacientes con patologías neurológicas, familiares. Musicoterapia, Terapia Ocupacional. Kinesiología. $ 5.000 dividido en 500 cuotas iguales de $ 10 cada una, suscriptas en partes iguales. La Administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios en forma conjunta dos de ellos, revistiendo asimismo la calidad de gerentes. 31 de julio.

La Abogada
Nº 30.981

EXPAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 150 del 22/7/93 ante Esc. Federico R. España Solá, Martina Alvarado cedió sus cuatro cuotas sociales a favor de Manuel Ramón Alvarado y Paula Alvarado, desvinculándose definitivamente de la sociedad. Los restantes socios dieron su conformidad. Precio de la Cesión $ 400.- Se modifica la cláusula cuarta.

El Escribano
Nº 58.794

FASPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FASPE S.R.L. se constituyó por Esc. del 17/8/93. Socios: Rubén Ariel Peloso, arg., casado, nac. el 7/11/28, comerciante, CIPF 3.028.986, dom. en Amenábar 3104 - Cap. Fed. y Marcelo Humberto Fain, arg., casado, nac. el 10/7/31, comerciante, CIPF 3.052.918, dom. en Santa Fe 3886, 8º - Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación y exportación de artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de telefonía, comunicación, computación, fotografía, video, máquinas para oficina y todas las mercaderías o elementos relacionados directa o indirectamente con tales artículos, así como repuestos y accesorios de todo tipo. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Administración, representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio: Viamonte 1453, 9º piso, dto. "60" - Cap. Fed. Gerentes: Rubén A. Peloso y Marcelo H. Fain.

La Apoderada
Nº 58.726

FILTROS RACOR S.R.L. ARGENTINA

Por Esc. del 19-5-93, Nº 127, Fº 383, del Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, la Sra. Dolores Miriam Stein, arg. soltera, agente de viajes, 6-3-39, LC. Nº 2.367.396, Lisandro de la Torre 346, Vicente López, cedió la totalidad de sus cuotas por lo que renuncia al cargo de gerente, o sean 1.000 en $ 0,10, a Gustavo Alberto Rama, arg., soltero, 25-9-73, emancipado comercialmente, inscrip. en la I.G.J. el 7-5-93, Nº 220, Libro 11 de Venias, comerciante, DNI. 23.351.927, Sucre 2998, 7º B, Cap., quien ingresa como gerente de la sociedad "FILTROS RACOR S.R.L. ARGENTINA", Girardot 1995, Cap. modif. los art. 4º y 5º del contrato social.

El Escribano
Nº 58.741

FRIGORIFICO SAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 25/8/93 se fija el capital social en $ 60.000,00. Se reforma art. 4º.

La Autorizada
Nº 58.784

GERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura pública Nº 34 del 27/8/93 pasada ante el Registro 482 del Distrito Notarial La Plata a cargo de la Escribana María Leonor Gallo. Socios: María Concepción D'Ottavio, argentina, nacida el 14/8/1936, casada, comerciante, D.N.I. nº 3.713.300 y María Clara Borgese, argentina, nacida el 14/10/1970, D.N.I. 22.470.128, soltera, comerciante, ambas domiciliadas en T.G. Perón 1457 - 2º "20" Capital Federal. Denominación: "GERO S.R.L.". Domicilio: Lavalle 1145, Piso 9º "A" Cap. Federal. Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, permuta y/o construcción por cuenta propia y/o ajena o de terceros de bienes raíces y su locación, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y/o de financiación y administración de propiedades y consorcios. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por esos servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactaren; b) La compra, venta, permuta y consignación de automotores en general, como también la importación, exportación, explotación y administración de todo lo concerniente al rubro; c) La prestación del servicio de automóviles de alquiler, taxímetros y de remises; d) La explotación de hoteles, pensiones y establecimientos geriátricos; y e) La explotación de depósitos de mercaderías y muebles de propiedad de terceros, ya sea en tránsito o a plazo fijo. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: María Concepción D'Ottavio 1.800 cuotas o sea $ 18.000 y María Clara Borgese 200 cuotas, o sea $ 2.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerencia: Se designa gerente al Sr. Héctor Osvaldo Borgese, argentino, nacido el 7/9/1938, casado, abogado, L.E. Nº 4.287.793, domiciliado en T.G. Perón 1457, 2º "20" Capital Federal. En caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento del mencionado gerente, será sucedido en tal carácter por la socia María Concepción D'Ottavio.

El Autorizado
Nº 58.707

HORTILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Santos Zamborain, arg., 18-11-45, comerciante, casado, M.I. nº 8.255.339, dom. Av. del Libertador 1638, Piso 6º, depto "A", Vte. López, Pcia. Bs. As.; Luis Mario Bloise, arg., 1-8-57, comerciante, casado, M.I. nº 13.180.672, dom. Marconi 2618, Beccar, Pcia. Bs. As. y Rita Bloise de Capano, italiana, 14-2-37, comerciante, viuda, C.I.P.F. nº 5.997.416, dom. Uspallata 1847, Beccar, Pcia. Bs. As. 2) 20-8-93. 3) "HORTILAR S. R. L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Av. de Mayo nº 1370, Piso 2º Oficina 224/225. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación agrícola, ganadera, frutícola y forestal. Comercialización, industrialización, consignación, importación y/o exportación de productos, subproductos e insumos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales. Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. 6) 50 años de su inscripción. 7) $ 15.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Santos Zamborain; Luis Mario Bloise y Rita Bloise de Capano. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Notaria
Nº 58.655

IMPRESIONES 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-8-93. Socios: Daniel Alberto Fernández de Troconiz, argentino, casado, comerciante, 41 años, DNI. 10.479.254, Camarones 5047 Capital; Hilda Margarita Barretta, argentina, casada, comerciante, 38 años, DNI. 11.892.296, Camarones 5047 Capital. Denominación: "IMPRESIONES 2001 S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, elaboración, venta, representación y distribución de formularios continuos e impresiones en general. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, artículos, materiales, maquinarias, herramientas, equipos, aparatos, insumos, muebles, materias primas y mercaderías en general. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-06. Sede social: Camarones 5047 Capital.

La Autorizada
Nº 58.694

KENSERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 109 del 27-8-93, pasada al folio 416 del Registro 1272 de Capital, Pablo Perteagudo cedió y transfirió a Juan Antonio Ernesto Bianchi, 1500 cuotas sociales, por el precio de $ 1.500; y Renunció al cargo de Gerente que detentaba en la sociedad, lo cual fue Aceptado por el resto de los socios; y se Ratificó a Pablo Perteagudo como único Gerente de la sociedad.

El Escribano
Nº 58.764

LOBONEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. En escritura 49 del 1/7/93 Fº 167, Reg. 1417, Esc. María Cristina Pardi Inmaculada Elia de Tagliaferri cede a Héctor Eugenio Tomasetig 100 cuotas sociales; Graciela Nora Mariño cede a Vicente Tagliaferri 100 cuotas sociales; quedando totalmente desvinculadas de la sociedad. Se reforma art. 4º: Unicos socios Héctor Eugenio Tomasetig y Vicente Tagliaferri.

La Escribana
Nº 58.792

LUMA PRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Luis Márquez, argentino, casado, DNI. 14.441.386, 32 años, Industrial, Cierva 2218, El Palomar, Pcia. de Bs. As., Norberto Francisco Pérez, argentino, 39 años, DNI. 11.488.250, divorciado, Tec. Electrónico, Marco Polo 5335, 1, 15, V. Bosch. 2) Escrit. del 22/7/93. 3) LUMA PRODUCTOS S. R. L. 4) Bolívar 556, Pb., 2, Cap. 5) Comercial: compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasamiento y distribución de toda clase de artículos para escolares, de escritorio, material didáctico, librería, papelería, muebles y útiles para el equipamiento de oficinas, accesorios, productos manufacturados, materias primas relacionadas con regalos, juguetería en general, cristalería y artículos de cotillón y para el hogar. Industrial: Dedicarse a la fabricación de artículos o elementos o componentes relacionados con la actividad comercial. Financiera: Por el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN. 9) La administración, representación social y uso de la firma social estará a cargo del socio Héctor Luis Márquez, como Gerentes, en forma individual por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

El Apoderado
Nº 30.991

MACINTOSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación "MACINTOSH S. R. L." por documento privado de fecha 27 de agosto de 1993, se modificó nombre y duración sociedad por "INBA S. R. L.". Duración 2 años desde inscripción. Modifica arts. 1º y 2º. Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.

Nº 58.786

MANDATARIA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 167 del 27/8/93. Socios: Nicolás Rubén Rossi, nac. 19/1/41, D.N.I. 4.576.405 y Noemí Marta Walker, nac. 5/1/34, L.C. Nº 937.070, ambos argentinos, divorciados, empleados y domic. en Junín 367, 9º "A", Capital, constituyen: 1) MANDATARIA DEL PLATA S. R. L.; 2) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 3) Junín 367, 9º "A", Capital; 4) Dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Administración, compra, venta, permuta, construcción, refacción y toda otra forma de comercialización de bienes inmuebles de todo tipo, como viviendas, galerías comerciales, locales de negocio, industrias, terrenos urbanos y rurales, campos y la administración de inmuebles sometidos a la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y de alquileres y arriendos de todo tipo de bienes inmuebles. La explotación de establecimientos agropecuarios dedicados a la cría, recría, invernada y engorde de todo tipo de haciendas, y la siembra y comercialización de todo tipo de cultivos productivos, y de tambos, usinas lácteas y la elaboración y venta de sus productos y subproductos. 5) $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/una; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de Nicolás Rubén Rossi, con el cargo de gerente; 7) 31/10 de c/año; 8) Gerente: Nicolás Rubén Rossi.

La Apoderada
Nº 58.668

MEDITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Patricio Martín Tobal, soltero, 35 años, DNI 11.987.608, Seguí 3625, pb, C, Cap. y Marcelo Eduardo Tobal, viudo, 37 años, CI 5.762.019, Arce 380, Cap; argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 25/8/93. 3) MEDITACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) J.F. Seguí 3625, pb, C, Cap. 5) la compra, venta, permuta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las

modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 50 años desde registración. 7) $ 50.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 58.777

MICROPRECISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que de acuerdo a lo ordenado por el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51 en autos "DI CAPUA ANTONIO s/Sucesión" V.S., designó representante de los herederos al Contador Público Adolfo Gustavo Glinz, D.N.I. 10.809.149, argentino, casado, domiciliado en Martín Miguens 6919, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires. En consecuencia según surge de la Escritura Pública del 7 de octubre de 1992, se modifica la cláusula sexto la cual queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Sexto: El uso de la firma social y gerencia estará a cargo de Tulio Francolini y de Adolfo Gustavo Glinz, éste en su carácter de presentante de los herederos de Antonio Di Capua, pudiendo en tal forma e indistintamente, representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad.

El Abogado
Nº 58.769

MORAL Y RAMIREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1993, reunidos los Sres. Moral, Guillermo Alejandro, DNI 12.558.984, y Emilio Ramirez, DNI 12.076.553, deciden celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las siguientes cláusulas: La Sociedad se denomina "MORAL Y RAMIREZ S. R. L." y tiene su domicilio legal en la calle Maipú 483 de Capital Federal. Su duración es por el término de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: A) Explotación comercial en el rubro Librería y Papelería Comercial, fotocopias, impresión, diseño gráfico, diseño de logotipos, elaboración de material publicitario, calcos, planograf, estampados en tela u otros materiales sintéticos; B) Editora, agencia publicitaria, recepción de avisos clasificados, productora y editora de videos y filmaciones en general ya sea por su cuenta y/o por terceros, producciones de radio y televisión, revelado de fotografía; C) Ejercer mandatos, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones. El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000).

El Autorizado
Nº 30.958

PISCIS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 24-8-1993 el señor Jorge Campos y el señor Héctor Oscar Pérez, Venden, Ceden y Transfieren a favor de María del Carmen Selgas de Barúa y Hugo Alfredo Varela, la totalidad de las cuotas sociales, que tienen en la referida sociedad: Jorge Campos 250 cuotas de valor nominal $ 250 a favor de María del Carmen Selgas de Barúa y Héctor Oscar Pérez 250 cuotas de valor nominal $ 250 a favor de Hugo Alfredo Varela, Asimismo María del Carmen Selgas de Barúa, Hugo Alfredo Varela, Héctor Máximo Corrales y Héctor Gabriel Corrales en sus caracteres de únicos socios Resuelven modificar los artículos tercero y cuarto del estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; averiguaciones sobre solvencia de personas y entidades; seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; custodias y vigilancias internas sobre bienes, establecimientos e inmuebles; traslado de valores, seguridad personal e informes laborales, comerciales y profesionales; b) Comerciales: ventas instalaciones y alquileres de sistemas de alarmas inalámbricas domiciliarias, de transporte, en locales de negocios, bancos, Empresas sean del Estado, particulares o mixtas, así como también en toda clase de organismos y reparticiones y c) Participación en licitaciones públicas y/o privadas con relación a las actividades mencionadas en los incisos a) y b). Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Mil Quinientos Pesos dividido en 1.500 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Máximo Corrales 250 cuotas por un valor nominal de 250 pesos; María del Carmen Selgas de Barúa 500 cuotas por un valor nominal de 500 pesos; Héctor Gabriel Corrales 250 cuotas por un valor nominal de 250 pesos y Hugo Alfredo Varela 500 cuotas por un valor nominal de 500 pesos.

La Autorizada
Nº 31.010

PLUS ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. del 6-8-93, Nro. 83, Fº 215, Reg. Not. 1233 - C.F. - Elisabeth Edith Bianchi, arg., 21-1-39, divorc., comer., LC. 1.752.959, Demaria 4445 2do. B; C.F. Sara Fanny Serebrenic de Piovano, arg., 24-1-42, casado, comerc., DNI 4.403.292, Sta. Fe 3132 4to. B, C.F. Alberto Atilio Recagno, arg. 3-12-31, viudo, comerc., DNI 4.246.992, Libertad 1274 7mo. A, C.F.; y Juan Carlos Piovano, arg., 29-6-41, casado, comerc., LE. 4.373.695, Sta. Fe 3132 4to. B - C.F. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires Santa Fe 3132 4to B Cap. Fed. Duración 99 años desde Insc. R.P.C. Objeto: Comerciales: Compra y venta, import. y export. de todo tipo de automotores nuevos y usados, explotación de taxis, remises, y todo tipo de automotores. Capital $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 c/u 1 voto c/cuota. Suscripto por partes iguales Integrado 25 %. Gerentes: Elisabeth Edith Bianchi, Sara Fanny Serebrenic de Piovano, Alberto Atilio Recagno, y Juan Carlos Piovano. Firma social Indistinta 5 ejercicio demás la ley.

El Escribano
Nº 58.775

RANARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 184 del 22-6-93 ante Reg. 872 Eduardo Manuel Sandacz DNI 11.251.105 cede, vende y transfiere a Ricardo José Huck, argentino, casado, nacido el 28-2-49, empresario, DNI 5.397.080, domiciliado en Hilarión de la Quintana 2662, Olivos, PBA, 600 cuotas: a Carmelo De Petra, italiano, casado, comerciante, nacido el 11-2-45, CIPF 4.029.971, domiciliado en Acassuso 1465, Olivos, PBA, 950 cuotas; a Ana María Coronación Cavalli, argentina, divorciada, nacida el 27-10-48, empresaria, DNI 10.129.630, domiciliada en Salvador De Benedetti 1283, La Lucila PBA 450 cuotas; Total 2.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u: y por el precio de $ 5.000 y se modifica el art. 4º así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos 3.000, divididos en 3.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: el Señor De Petra 1.950 cuotas; el Señor Huck 600 cuotas y la Señora Cavalli 450 cuotas, lo que totalizan $ 3.000 que los socios integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución.

El Apoderado
Nº 58.703

ROGARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Affonso Roberto Marcial, D.N.I. 12.271.825, domiciliado en Ruta Nº 8, KM. 47, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As., argentino, casado, edad 35 años, comerciante; Ester Gladys Plaza, D.N.I. Nº 12.599.304, domiciliada en Los Nogales y Los Alamos, Robles del Monarca, Pcia. de Bs. As., argentina, casada, edad 34 años, comerciante; Tellez Norma Beatriz, L.C. Nº 1.836.626, domiciliada en Ruta Nº 8 Km. 46.700, Pilar, Pcia. Bs. As., argentina, casada, edad 58 años, comerciante; Pittaluga Roberto Rubén, D.N.I. Nº 10.833.280, domiciliado en Vicente López 1673, San Miguel, Pcia. Bs. As., argentino, casado, edad. 39 años, comerciante; Affonso Alicia Beatriz, D.N.I. Nº 11.757.278, domiciliada en Vicente Lopez 1673, San Miguel, Pcia. Bs. As., argentina, casada, edad 37 años, comerciante, y Pittaluga Juan Roberto, D.N.I. Nº 4.039.860, domiciliado en Ceretti 2116, Capital Federal, argentino, casado, edad 65 años, comerciante. 2º) Instrumento de Constitución: de fecha 03/08/93. 3º) Razón Social: "ROGARO S. R. L.". 4º) Domicilio: Ceretti 2116 de la Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización y/o distribución mayorista y/o minorista de todo tipo de productos comestibles y/o limpieza y/o de consumo masivo en supermercados y autoservicios e incluso la explotación directa de supermercados y autoservicios; la realización de fletes y/o acarreos de bienes y/o mercaderías propios y/o de terceros; la construcción de inmuebles para su posterior venta y/o por encargo de terceros, la intermediación en la compra venta de mercaderías y/o inmueble, la administración de propiedades y/o comercios y/o industrias. 6º) Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos Cien Mil ($ 100.000). 8º) Gerentes: Roberto Marcial Affonso y Roberto Rubén Pittaluga, duración 5 años siendo reelegibles, y en caso de no designarse reemplazante al término del mandato, se considerarán automáticamente reelegidos a los que estuvieran en posesión del cargo. 9º) Representación Legal Gerentes. 10º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 58.747

ROVIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ROVIMICA S. R. L. 2) Rubén Francisco Jaime, argentino, casado, comerciante de 47 años, L.E. 8.702.207, domiciliado en calle Treinta Nro. 735 Balcarce e Ismael Luis Suasnabal, casado, argentino, comerciante, de 44 años, L.E. 4.622.560, domiciliado en Gascón 1871, 1ro. E. Mar del Plata. 3) 25/8/93. 4) Rivadavia 5911, 6º piso A. Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, harinas y lácteos y la venta habitual en panaderías y confiterías. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, panaderías, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, lácteos y harinas y la venta habitual en panaderías y confiterías. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 90 años. 7) $ 4.000 en 10 cuotas de $ 400 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no por 99 ejercicios. Gerentes: Rubén Francisco Jaime e Ismael Luis Suasnabal 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 58.773

SAGITARIO FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 24/8/93, esc. Mantelli; Jorge Raúl Tonolo, arg. solt., nac. 12/12/54, DNI. 11.457.705, comerc., dom. Gavilán 2151, Loc. de la Tablada, part. de la Matanza, Prov. Bs. As., y Cecilia Sofía Diaz, arg., cas. Julio Atilio Herrera, nac. 27/11/67, DNI. 14.584.198, comerc., dom. Roma 3358, Loc. Isidro Casanova, part. de la Matanza, Prov. Bs. As. 2) "SAGITARIO FARMACEUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 4293. 4) Duración 30 años dde. insc. Reg. Púb. de Com. 5) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio de farmacia o de Farmacias, con o sin sucursales o filiales, en jurisdicción de la Cap. Fed., pudiendo expender específicos, recetas magistrales, alopáticas; preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería; importación y fraccionamiento de drogas, importación y elaboración de productos de higiene, tocador, cosmético y perfumes, por sí y por terceros; importación, fabricación y comercialización de accesorios de farmacia y de cirugía por sí y/o asociados con terceros; productos dietéticos y alimenticios; artículos de y para fotografía y óptica; prótesis y accesorios; como así también todo otro rubro permitido por las normas vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia y actividades conexas, no pudiendo tener ingerencia los socios no farmacéuticos en la dirección técnica de la oficina farmacéutica, la que estará a cargo de un profesional farmacéutico habilitado para tal fin, cuya designación se solicitará a la autoridad sanitaria de la Nación. 6) $ 20.000 div. en $ 2.000 c. $ 10 v./n c./u. 7) Adm: estará a cargo de ambos socios gerentes. 8) Cierre Ej. 31/8 de c/año.

El Autorizado
Nº 58.728

SALMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 19/8/93 los sres. socios de Sol Salud S.R.L. han decidido por unanimidad el cambio de denominación social por "SALMER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y consecuentemente han modificado el art. primero del estatuto por el siguiente texto: Primera. Con la denominación Salmer Sociedad de Responsabilidad Limitada, continúa funcionando la sociedad Sol Salud Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en todo el país.

El Apoderado
Nº 58.725

SENODIAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) "SENODIAG S. R. L.". 2) Creada por instrumento privado de fecha 30-8-93. 3) Socios: Marcelo Norberto Irazoqui, argentino, médico, casado, nacido el 27-5-57, DNI 12.945.788, domicilio Guido 3287, Beccar, Prov. Bs. As. y Daniel Alberto Scarano, argentino, médico, casado, nacido 01-12-59, DNI 12.747.720 con domicilio Chaco 175 Piso 3º, Capital. 4) Sede: Av. Sta. Fe 3040 Piso 9 "A", Capital. 5) Objeto: a) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, consignación, explotación y comercialización, en cualquiera de sus modalidades, así como también a la importación y exportación de instrumental, equipos médicos, radiológicos, o de diagnóstico por imágen y quirúrgicos o para tratamiento, piezas, repuestos, accesorios de cirugía, material y elem. radiológicos, y químicos descartables utilizados en especialidades y ccias auxiliares de medicina, equip. hospitalarios, prótesis de implante, elementos ortopédicos y de rehabilitación, cualquier otro elemento, instrumental o material existente, creado en futuro relacionado con la medicina humana, incluidos artículos, muebles de oficina, instrumentos especializ. para equipamiento, funcionamiento, y mantenimiento de consultorios, hospitales clínicas y lab. de análisis, radiográficos, y artículos y elementos no medicinales para comercializar en farmacias, clínicas, sanatorios o centros asistenciales públicos o privados. Para ello podrá actuar por sí, como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes, importadores y exportadores, nacionales o extranjeros. B) Organización, instalación, explotación de servicios de medicina, consultorios médicos externos, estudios clínicos, radiológicos o diagnóstico por imágen con aparatos de alta complejidad médica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos, contratos, negocios jurídicos, presentarse a licitaciones u operaciones conducentes no prohibidas por ley o contrato. 6) Duración: 30 años desde inscripción. 7) Capital: $ 2.000 (200 cuotas de $ 10 c/u), suscriben 100 cada socio. 8) Administr.: uno o más gerentes, médicos, 2 años, reelegibles, representación y firma: individual e indistinta. Gerentes: Marcelo N. Irazoqui y Daniel Alberto Scarano. 9) Se prescinde sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31-12.

La Autorizada
Nº 30.934

SETA SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura 488 del 26/8/93. Duración: 20 años desde su inscrip. en Reg. Púb. Com. Socios: Juan Carlos Smith, argentino, comerciante, nacido el 21/9/37, casado, DNI. 5.618.367, domiciliado en Salvador María del Carril 4187, 5º p. Cap. Fed.; y Luis Daniel Gerónimo Black, argentino, comerciante, nacido el 14/11/63, soltero, DNI. 16.959.645, domiciliado en Montevideo 604, 6º p. Cap. Fed. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción, instalación y explotación de talleres y/o fábricas de ropa y sus accesorios. Las compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de prendas de vestir y deportivas, accesorios de las mismas; y toda clase de géneros, tejidos y otros productos que lleven en su composición fibras naturales, artificiales o sintéticas, así como los hilos, hilados y toda clase de fibras; como así también toda clase de productos utilizados en el ramo textil, máquinas ya sean manuales y/o eléctricas, equipos, repuestos, herramientas y elementos para el mismo propósito; artículos de camping, ropas e implementos en general para deportes en todas sus disciplinas. La instalación y explotación de escuelas de alta costura y modelos; la organización de eventos, ferias, festivales a nivel Nacional e Internacional. La explotación mercantil de edificios destinados a restaurantes y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. La comercialización de las mercaderías que fabrique, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas o empresas con fines similares; la explotación de patentes de invención, diseños y modelos, y su negociación en el país y en el extranjero. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, refacción, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, como así también llevar a cabo loteos y urbanizaciones y efectuar inclusive las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos: tres mil ($ 3.000). Administración. A cargo de un socio gerente por 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Gerente: Juan Carlos Smith. Domicilio social. Montevideo 604, 6º piso, de Capital Federal.

Nº 58.745

SISTEMA EN COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/01/93; Socios: Norberto Daniel Pereira, argentino, 28 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.219.069, Alsina 389 Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Pereira, argentino, 23 años, soltero, estudiante, D.N.I. 20.226.938, Falucho 960 Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Néstor Oscar Pereira, argentino, 24 años, soltero, estudiante, D.N.I. 20.226.939, Falucho 960 Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "SISTEMA EN COMERCIO EXTERIOR S. R. L."; Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, la importación o exportación de toda clase de mercaderías y productos de cualquier origen, prestación de servicios de asesoramiento en comercio tanto de exportación como de importación, despachos aduaneros, supervisión o auditorías contables de otras sociedades y la representación de sociedades del país y del extranjero. Capital: $ 9.000,00; Administración: Norberto Daniel Pereira, Jorge Omar Pereira, Néstor Oscar Pereira; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede social: Perú 440 Sexto piso Oficina "P" Capital.

El Socio
Nº 58.788

TARGA FLORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Adriana Apraiz, 31 años, casada, argentina, Licenciada en Relaciones Públicas, domiciliada en Uruguay 1292, piso 7, departamento "B" de Capital Federal, con DNI. número 14.923.527; y Silvana Pepe, 33 años, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Yerbal 111, piso 2, departamento "A", de Capital Federal, con DNI. número 12.976.589. 2) "TARGA FLORIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: Capital Federal. Sede: Viamonte 749, piso 18, Of. "5", Capital Federal. 4) Objeto A) Importar, exportar, comercializar y distribuir, de manera individual o asociada a terceros, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos electrodomésticos, indumentaria, calzado, vehículos de carga, automotores, motos, ciclomotores, así como repuestos y accesorios de los mismos. B) Comprar y vender automotores, vehículos de carga, utilitarios motos y ciclomotores, nuevos y usados, así como los planes de ahorro de dichos vehículos, la toma en consignación de los mismos, el asesoramiento integral sobre las operaciones descriptas y la gestoría del automotor. 5) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) $ 5.000. 7) Administración y Representación: Uno o más gerentes administradores, en forma indistinta. 8) 31 de julio de cada año. 9) Gerentes: Claudia Adriana Apraiz y Silvana Pepe. 10) Autorizados al trámite de inscripción Dres. José C. Zurbano y Paulo Pérez Mouriz.

El Autorizado
Nº 30.976

TIPICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 25/8/93 se fija el capital social en $ 60.000,00. Se reforma art. 3º.

La Autorizada
Nº 58.783

TRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción: Acto privado del 22-7-93 entre Jorge Enrique Saviotti y Graciela Amalia Fallace, únicos socios de "TRANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: cambiar la jurisdicción de la sociedad, modificando el artículo primero así: 1º) "TRANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

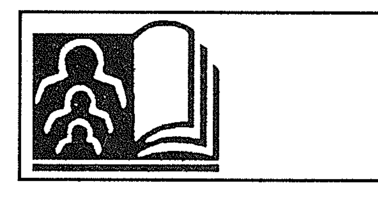
El Socio
Nº 58.691

Z TELEFONIA PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/7/93. Reforma art. 5º. Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, sólo socios, indistintamente por el plazo social. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 31.015



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MOLRI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 25/8/93. Disolución anticipada, designación de la socia Margarita Kreimerman de Ghertner como liquidadora, liquidación de la sociedad y cancelación de la inscripción,todo resuelto por la asamblea del 6/1/92.

El Apoderado
Nº 31.014

PANIVI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/92, elevada a escritura pública 113 del 2/7/93 en el Reg. 114 de esta Capital se dispuso la modificación del valor nominal de las acciones a un peso cada una; el aumento del capital social a la suma de $ 12.000, mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y emisión de las correspondientes acciones; y la reforma y adecuación de los estatutos sociales, consistentes en fijar el capital social en doce mil pesos, totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Capital solidario: Ervin Alejandro Luis Eppinger: 1.200 cuotas sociales de $ 1 c/u por $ 1.200 y Jorge Santiago Helft: 1.200 cuotas sociales de $ 1 c/u por $ 1.200. Capital Comanditario: Ervin Alejandro Luis Epinger: 7.800 acciones de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción por $ 7.800 y Mariana Juliana Eppinger de Helft: 1.800 acciones de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción por $ 1.800. La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados quienes tendrán el uso de la firma social, indistintamente. Sede social: Lavalle 1537, piso 2º "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 30.995

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROESTERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1993 a las 9 Hs., en primera convocatoria en la Avenida Francisco Beiró 4294 1° Piso "H", Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y modific. al 31 de diciembre de 1992.
2°) Considerar el traslado de la Sede Social.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Conforme lo establece el art. doce del estatuto, La Asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 10 Hs. en el mismo domicilio.

El Presidente
e. 3/9 N° 58.580 v. 9/9/93

"C"

CARCION S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de setiembre de 1993 a las 18 horas en la sede social sita en Pacheco 1850 8° 38 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de quórum legal.
2°) Aceptación renuncia Directorio.
3°) Designación nuevo Directorio.
4°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 3/9 N° 58.554 v. 9/9/93

CIMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIMET S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1993 a las 15,00 horas en Av. E. Madero 1020, Piso 25 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de un Director Suplente en reemplazo de otro renunciante hasta completar el mandato del resto del Directorio.
3°) Aumento de capital social. Modificación del artículo 4to. del Estatuto.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en Avda. Madero 1020, Piso 25, Capital Federal de 14,00 a 18,00 horas.
e. 3/9 N° 58.495 v. 9/9/93

"G"

GRAFICA TEXTIL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto por el art. 294 inc. 7 de la ley 19.550, convócase a los Sres. Accionistas de GRAFICA TEXTIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1993 a las 19.00 horas en Uruguay 618 8 Piso Dto. "P" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Renuncias Síndico Titular y Suplente y designación de sus reemplazantes.
3°) Consideración renuncia Director Suplente y designación de su reemplazante.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

El Síndico Titular
e. 3/9 N° 30.813 v. 9/9/93

GUEMES VEINTISIETE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 1993 a las 20 horas en Avda. Rivadavia 5231 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado al 30 de abril de 1993.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
6°) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Elección del directorio de la sociedad por vencimiento de los mandatos establecidos por el estatuto de la sociedad.
8°) Elección del síndico titular y síndico suplente de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.

El Directorio
e. 3/9 N° 58.525 v. 9/9/93

"M"

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, el 24 de septiembre de 1993 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4°) Retribución a Directores y a la Sindicatura - Artículo 261 Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente
e. 3/9 N° 58.029 v. 9/9/93

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad a lo que prescribe el artículo 32° del Estatuto Social, se convoca a los señores socios activos a la Asamblea Ordinaria, a realizar en la Sede Central de Uruguay 656, el 29 de octubre de 1993 a las 17,30 hs., en primera Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
Segundo: Prestar acuerdo con la elección por parte del Presidente, del Asambleísta que ha de actuar como Secretario.
Tercero: Lectura del Informe del Organo de Fiscalización.
Cuarto: Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ingresos y Egresos del 81° Ejercicio Social.
Quinto: Aprobación del Presupuesto para el 82° Ejercicio Social.
Sexto: Aprobación del Reglamento del Subsidio para Asociados con más de Ochenta años en Situación Especial.
Séptimo: Aprobación del Reglamento del Subsidio por Paternidad o Maternidad para Asociados de MUPIM.
Octavo: Aprobación del Reglamento del Subsidio para Asociados MUPIM con Familia Numerosa por Iniciación de Curso Lectivo de Hijo/a.
Noveno: Aprobación del Reglamento del Subsidio por Educación Especializada hijo/a Asociado con Problemas Físicos y/o Mentales.
Décimo: Aprobación del Reglamento del Subsidio Protección Asociado, su Cónyuge e hijos durante el término de vigencia de la Ayuda Económica.
Décimo Primero: Aprobación del Reglamento del Subsidio para Prestaciones Médicas Básicas.
Décimo Segundo: Aprobación del Reglamento del Subsidio para Protección Bienes de Propiedad de los Asociados del MUPIM.
Décimo Tercero: Aprobación del Reglamento del Subsidio Medicina Preventiva.
Décimo Cuarto: Aprobación del Reglamento de Emergencias Médicas y Visitas Médicas a domicilio.
Décimo Quinto: Aprobación del Reglamento de Prestaciones Farmacéuticas.
Décimo Sexto: Aprobación del Reglamento del Subsidio Protección de la Familia Militar.
Décimo Séptimo: Aprobación del Reglamento Sistema de Interconsultas Médicas para Casos de Alta Complejidad.
Décimo Octavo: Aprobación de la creación de la Delegación Curuzú Cuatiá.
Décimo Noveno: Aprobación de la creación de la Delegación Resistencia.
Vigésimo: Aprobación de la creación de la Delegación Monte Caseros.
Vigésimo Primero: Entrega de medallas y diplomas a los Asociados que han cumplido cincuenta años de socios.
Vigésimo Segundo: Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente y el Secretario.
La Asamblea sesionará válidamente 30 (treinta) minutos después de la hora establecida, en segunda Convocatoria, con los asambleístas que se encuentran presentes.

El Presidente
e. 3/9 N° 58.483 v. 3/9/93

"P"

PRESTADORES ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de septiembre de 1993 a las 17 horas en la sede de Hipólito Yrigoyen 636 — Piso 6to. A — Capital Federal para tratar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3°) Elección de un director que ejercerá el Cargo de Vice Presidente por el término de un año.
4°) Modificación de Estatutos.
5°) Aumento de Capital.

El Directorio
e. 3/9 N° 58.538 v. 9/9/93

PUNTA ALVEAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Punta Alvear S.A., a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1993, a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la calle Moreno N° 955 Piso 10, de esta Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación del art. 3°, del Estatuto Social, ampliando el objeto de la sociedad Buenos Aires, agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: "Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo comunicar su asistencia con los recaudos de ley, para poder asistir y participar de la Asamblea."
e. 3/9 N° 58.061 v. 7/9/93

PUNTA ALVEAR S. A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los señores accionistas de PUNTA ALVEAR S.A., a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1993, a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la calle Moreno N° 955, Piso 10, de esta Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del financiamiento de la sociedad.
3°) Consideración de aumento de capital, contingente oferta de suscripción de acciones y fijación de prima de emisión.
4°) Consideración de la reforma del Estatuto Social, art. 4° (Capital).
Buenos Aires, agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo comunicar su asistencia con los recaudos de ley, para poder asistir y participar de la Asamblea.
e. 3/9 N° 58.060 v. 7/9/93

"S"

S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 2da. Convocatoria, para el día 17 de septiembre de 1993, a las 14,00 horas, en la sede social de la calle Chubut 1230, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la designación de Directores Titulares y Suplentes, efectuada el 29 de abril de 1993.
3°) Elección de 2 Directores Titulares y 2 Suplentes, para completar el período que finaliza el 30 de abril de 1995.
4°) Consideración del Contrato de Arrendamiento del Complejo Agro Industrial y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del cambio de domicilio social al del Establecimiento Agro Industrial, sito en Río Seco, Prov. de Tucumán. Modificación del art. 2°) del Estatuto Social.
El punto 5°) deberá ser considerado por la Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: En razón que el Registro de Accionistas, es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán acreditar su calidad de tal depositando los Certificados correspondientes emitidos por dicha Entidad, hasta el día 13 de septiembre de 1993, en la Sede Social, Chubut 1230, Capital Federal, dentro del horario de 11,00 a 16,00 horas.
e. 3/9 N° 58.568 v. 7/9/93

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General

Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 30 de septiembre de 1993, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación del Dr. Alberto Eustoquio Cano como Socio Honorario.
3º) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los señores Jorge M. Alberdi, Héctor R. Alchourron, Romeo S. Alonso de Armiño, Carlos Fernando Arias, Pablo Autilio, Ricardo M. Belloni, José Victorio Juan Daneo, Juan Agustín Goenaga, Prudencio González Martinez, Pablo Hary (h.), Alberto M. Labiano, Jorge J. A. Marino y Ricardo F. Zuberbühler.
4º) Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad señores Jorge M. Alberdi, Héctor R. Alchourron, Romeo S. Alonso de Armiño, Carlos Fernando Arias, Pablo Autilio, Ricardo M. Belloni, José Victorio Juan Daneo, Juan Agustín Goenaga, Prudencio González Martinez, Pablo Hary (h.), Alberto M. Labiano, Jorge J. A. Marino y Ricardo F. Zuberbühler.
5º) Integración del Tribunal Arbitral con los señores Ing. Luis María Firpo Brenta y Dr. Alberto Eustoquio Cano para completar su número de acuerdo con el artículo 41º de los Estatutos Sociales.
6º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
7º) Autorización a la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina para establecer remuneraciones y gastos de representación al Presidente y Vicepresidente de la Entidad.
8º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
9º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
10º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 1993-1994, integrada por tres Socios Activos o Vitalicios.
11º) a) Elección de siete Vocales Generales Titulares, por el período 1993-1995, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Dr. Juan M. de Anchorena, Marcos A. Areco, Dr. José María Berraondo, Eduardo V. Cimino Rossi, Pedro M. A. Ferrero, Ing. Héctor F. Pereda y Dr. Carlos A. Vaquer quienes terminan su mandato. b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 1993-1995, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: José Roberto Comas, Ing. Daniel G. Pelegrina y Lic. Miguel H. Thibaud quienes terminan su mandato. c) Elección de dos Vocales Titulares, por el Consejo Institucional, por el período 1993-1995, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Emilio S. Pereyra Iraola y Dr. Carlos F. Trongé quienes terminan su mandato. d) Elección de un Vocal Suplente, por el Consejo Institucional, por el período 1993-1995, a pluralidad de votos, en reemplazo del señor Raúl Etchebehere.
12º) Proclamación como Socios Vitalicios a los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a la señora Sara Pereda de Vernet Basualdo y a los señores Oscar P. Altuve, Ernesto Carlos Andrade Rey, Miguel L. Armando, José Eduardo Bengolea, Oscar C. Boero, Alberto Antonio Bonfante, Eduardo Busso (h.), Jorge Roberto Busso, Jorge Alfredo Bovino, Dr. Alberto Eustoquio Cano, Luis Gustavo Cifone, Teodoro Cornejo Becker, Antonio N. Deane, Oscar Pedro Dithurbide, William E. M. Eddy, Eduardo Andrés Fay, Pablo Alberto Ferro, José Roberto Fox, Rafael García Mata, Guillermo Goñi Durañona, Alfredo Lalor, Carlos Eduardo Lanús, Fernando H. Lernoud, Antonio López Guiñazú, Héctor A. Maffia, Heriberto S. Moore, Juan Patricio Nelson, Jaime Fernando Obligado, Alberto Avelino Pereyra, Ernesto D. Reggiardo, Victorino Ruiz González, Juan Carlos Tronconi, José Trosman, Miguel Alberto Turner, Miguel Angel Vera y Alberto Vernet Basualdo.
Buenos Aires, junio de 1993.
Los Secretarios

Art. 35º — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos).
Art. 36º — Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes (del Consejo Institucional) votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.
Art. 37º — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTA: 1 — Los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 39.512 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.
2 — No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 40.106.
3 — Los socios adherentes que pertenezcan al Consejo Institucional cuyo número de ingreso sea superior al 91.075 no tienen antigüedad para votar.
4 — Para tener derecho al voto los señores socios deben estar el día con sus cuotas sociales acreditando el pago del 3º bimestre de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 3/9 Nº 851 v. 14/9/93

SPEDROG CAILLON
S. A. I. C.
Registro Nº 4161

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 1993, a las 11 horas en Venezuela 1600, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.
e. 3/9 Nº 58.534 v. 9/9/93

"T"

TESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocarse a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28/9/93 a las 15 hs. en la sede social, Hipólito Yrigoyen 1427 4º "A" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31/01/93.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores y su elección por dos años.
El Directorio
e. 3/9 Nº 58.564 v. 9/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Por cinco días: Luis Alberto López Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, Avisa que Enrique Alberto Brienza domicilio Virrey Arredondo 2340 PB Dto. 2 Capital y Eduardo Brienza domicilio Cnel. P. A. García 5710 10º Dto. D Capital venden a Margarita Trelles domicilio Uriarte 95 Baradero Pcia. Buenos Aires, el negocio de: Elaboración y venta inmediata de pastas frescas y comercio minorista: fiambrería, quesería, productos lácteos comestibles envasados y venta de bebidas en general envasadas, sito en MONROE 2247 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 3/9 Nº 58.516 v. 9/9/93

"R"

El Dr. Manuel D. Pironi, con domicilio en Viamonte 1365, piso 6º, oficina "C" de Capital Federal, comunica que Rafael Amadeo del Valle Cano, con domicilio en Rivadavia 717, Piso 3º, Of. 303 de Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen o personal su negocio de: Empresa de Viajes y Turismo, que gira bajo la denominación: "Turitod", sita en RIVADAVIA 717, Piso 3º, Of. 303 de Capital Federal a María Fernanda Martín, con domicilio en Crámer 345,piso 10, dto. "8" de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en mi estudio citado más arriba.
e. 3/9 Nº 30.820 v. 9/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACHIARCA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea Gral. Extraord. del 14/6/93 resolvió el aumento del capital social a $ 20.000.- mediante la emisión de 1.999.999.800.000.000 de acciones ord. nominativas no endosables, de 1 voto y v/n $ 0,00000000001 c/u, con destino a la capitalización de la cuenta Ajuste del capital por $ 19.994,528 y de los aportes no capitalizados por $ 5,47.
El Presidente
e. 3/9 Nº 58.530 v. 7/9/93

ALLOY
S. A.

Por un día: se hace saber que la sociedad en Asamblea de fecha 16-7-92, dejó el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Lauge, Vicepresidente: Ernesto González, Síndico Suplente: Josefina Lidia Germinario.
El Autorizado
e. 3/9 Nº 58.501 v. 3/9/93

ALPARGATAS
S. A. I. C.

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por hasta U$S 60.000.000 en circulación, autorizado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 1992.
Aviso Art. 10 Ley 23.576

Aviso complementario de los publicados en el Boletín Oficial los días 14 y 29 de Octubre de 1992, 13 de mayo de 1993 y 17 de junio de 1993.

En relación al Programa de Emisión de Obligaciones negociables indicado en el título, ALPARGATAS S.A.I.C. hace saber por un día los datos correspondientes a la Sexta Serie emitida bajo el mismo:
Sexta serie:
1) importe: U$S 20.000.000;
2) fecha de la resolución del Directorio que autorizó la emisión: 3 de agosto de 1993;
3) autorización de oferta pública de la Comisión Nacional de Valores: Resolución 9748 del 19.10.92 y nota de la Dirección General de Emisoras C.N.V. Nº 4673/EMI del 25.08.93.
4) fecha de emisión del Certificado Global: 31 de agosto de 1993;
5) fecha de vencimiento: 26 de agosto de 1994;
6) Plazo de las obligaciones: 360 días contados desde la fecha de emisión del Certificado Global;
7) precio de suscripción por el underwriter: 91,9963% del valor nominal, que equivale, considerando el plazo de las obligaciones, a una tasa interna de retorno de 8,7 % anual;
8) no devengan interés;
9) valor nominal de cada obligación: U$S 10.000;
10) forma de colocación: con underwriting;
11) Underwriter: Chemical Investment Bank Limited, The Adelphi, Level 2, 1-11, John Adam Street London WC2N Ght; England;
12) Agente de Emisión y de Pago: Chemical Bank, London Branch, 180 Strand, London WC2R 1EX, England;
13) Agente de Pago: Chemical Bank, Sucursal Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem 1110, 1001-Buenos Aires;
14) Ambito de Cotización: mercado abierto de la República Argentina; no se solicitará por el momento, autorización de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ni en el Mercado Abierto Electrónico S. A.;
15) naturaleza de la garantía: común, es decir, con la garantía del patrimonio de la emisora.

Datos sobre la emisora:
1) Denominación: "ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL".
2) domicilio: Olavarría 1256, Buenos Aires.
3) Lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de enero de 1885.
4) Inscripción: en el Registro Nacional de Comercio, el 24 de Abril de 1885, bajo Nro. 602, folio 43, Libro IV.
5) Duración: hasta el 31 de diciembre del año 2078.
6) Ultima reforma estutaria inscripta en el Registro Público de Comercio: el 22/7/92 bajo Nro. 6586 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas.
7) Objeto social: Artículo 4 del Estatuto: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos para la Fabricación y venta de: alpargatas y calzado de todas clases; artículos textiles y sus confecciones en cualquier fibra, natural o sintética; artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales; productos plásticos y químicos en todos sus ramos; máquinas o artículos mecánicos o industriales para las actividades enunciadas en este artículo; curtir y confeccionar artículos de cuero en todos sus ramos; realizar trabajos de imprenta y afines; cultivar, preparar o producir toda clase de fibras; preparar o producir toda clase de productos necesarios para los establecimientos de la Sociedad; tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse".
8) Principal actividad en la actualidad: fabricación de alpargatas, calzado de goma, plástico y cuero, hilandería y tejeduría de algodón y tintorería industrial, confección de indumentaria, hilandería de yute y sisal.
9) Capital social inscripto al 26-8-93: ordinario: $ 268.480.038; preferido: $ 16.482.205.
10) Capital social en circulación al 26-8-93: ordinario: $ 284.962.637; preferido: $ 16.482.205.
11) Las acciones de la emisora son escriturales. Las acciones ordinarias se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, y están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones preferidas no se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ni están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
12) Patrimonio neto: $ 376.955.073 al 30/06/1993;
13) Deudas con privilegios o garantías que tenga contraídas la emisora al 30/06/1993: no existen.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 3/9 Nº 58.584 v. 3/9/93

"B"

BULAY CORP
Sociedad Anónima

Sucursal de Sociedad Extranjera. Esc. 200-reg. 1.257.- f. 525.- 19-08-93 Esc. Niedzwiecki. Sociedad BULAY CORP SOCIEDAD ANONIMA de Montevideo, inscp. 12-11-90 Nº 956, Fº 10447/52 L. 3, leg 7929. Acta directorio que decide apertura sucursal del 30-04-93, se designa representante a Sergio Gustavo Chatzky, arg., DNI 14.316.806, nac. 8-04-61, com., cas. dcilio. Ecuador 456. Se da poder para trámites; Se asigna capital 50.000 USA. Domicilio: Ecuador 456 Cap. Fed. Capital 50.000 $.- operará en importación y exportación, y no realizará ningún acto relacionado con la Ley de Entidades Financieras, seguros o Ahorro Previo.

La Escribana
e. 3/9 Nº 58.563 v. 3/9/93

"C"

CENTRAL COSTANERA
S. A.

La Comisión Fiscalizadora informa que, con motivo de la renuncia presentada por el Dr. José Ignacio Romero Díaz a su cargo de director titular de la sociedad, resolvió en su reunión del día 5 de agosto de 1993 designar como director titular al Dr. Horacio López Santiso con mandato hasta la finalización del ejercicio.
La Comisión Fiscalizadora
e. 3/9 Nº 58.583 v. 3/9/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 13 de Mayo de 1992, a partir del 31 de Agosto de 1993 se procederá al canje de los títulos definitivos y certificados provisorios emitidos hasta la fecha y en circulación. Dicho canje es por cambio del valor nominal de las acciones de $ 0,001 a $ 0,01 y de la ley de su circulación de acciones nominativas a acciones al portador, el que se efectuará contra la presentación de las láminas actualmente en poder de los señores accionistas. Las solicitudes se recibirán en la sede social, calle Reconquista 572 Capital Federal de Lunes a Viernes de 11 a 18 hs.
El Directorio
e. 3/9 Nº 58.524 v. 7/9/93

COMPAÑIA EMILIANA DE EXPORTACION
S. A.

Comunica que por escritura de fecha 15-2-93, pasada al folio 1689 del Reg. 15 de Cap. Fed. Se confiere Poder General Administrativo a favor de los Sres. Pedro Nardi; Carlos Alberto Machicote; Domingo Héctor Albano; Guillermo Domingo Torres; Luis María Spallarossa y Hugo Sergio Lombardo.
El Autorizado
e. 3/9 Nº 30.825 v. 3/9/93

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
Sociedad Anónima (en liquidación)

Comunica que asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 25-06-91 ha quedado disuelta anticipadamente la sociedad, siendo confirmados para actuar como liquidadores, con carácter permanente y hasta que se dé termino a la liquidación, a los miembros del directorio: Sres. Jorge Ernesto Cóppola, Juan Carlos Orlando y Cristino Juan Goñi e igualmente en función de sus atribuciones los Síndicos titulares: Sres. Cecilio Luis Augusto Jack, Agustín Boero y Raúl Medardo Vila Sánchez y como Síndicos Suplentes los señores Miguel Angel Marsimian, Ricardo Pedro Canullo y Joaquín del S.C. de J. Somoza.
Los Liquidadores
e. 3/9 Nº 58.535 v. 3/9/93

"D"

DEED
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 3 del 27-12-91 y Acta de Directorio Nº 4 de la misma fecha, los accionistas de la sociedad resolvieron designar los miembros del Directorio y distribuir sus cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Susana Cristina Miniussi; Vice-presidente: Néstor Oscar Rodríguez Villegas; Director Titular: Rubén Gustavo Imbragno. Directores Suplentes: Rubén Armagno, Osvaldo Spotorno y Angel Guidoccio.
El Autorizado
e. 3/9 Nº 58.575 v. 3/9/93

"E"

ECO BEZ
S. A.

Hace saber que según asamblea extraordinaria del 16/11/92, se resolvió por unanimidad designar un nuevo directorio que estará integrado por el Sr. Leonardo Francisco Lavagetto, ejerciendo el cargo de director titular quien desempeñará las funciones de Presidente y Eduardo Miguel Echaide, como director suplente. Publíquese por un día.
El Abogado
e. 319 Nº 58.498 v. 3/9/93

"F"

FURON ACEROS
S. A. C. I. y A.

Se hace saber por el término de 1 día que la Sociedad "FURON ACEROS, S. A. C . I. y A." por Acta de Directorio Nº 92 de fecha 8 de Enero de 1993, elevada a Escritura Pública nº 26, de fecha 7 de Junio de 1993, pasada al folio Nº 73 del Registro Notarial Nº 1182 de Capital Federal, a cargo de la Escribana María Angélica Garmendia ha distribuido los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Luis Furon; Vicepresidente: Zulema Romagnoli de Furon; Director Titular: Héctor Horacio Rodríguez; Directores Suplentes: Carlos Eugenio Furon y Roberto Saccani; Síndico Titular Horacio Alberto Girod; Síndico Suplente: Santiago Vera Barros.
El Autorizado
e. 3/9 Nº 58.576 v. 3/9/93

"H"

HENRY HIRSCHEN Y CIA.
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio de 1993, se ha aumentado el capital social a la suma de $ 1.500.000 y emitido acciones ordinarias al portador por $ 1.200.000, dentro de lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) por lo cual no se ha modificado el Estatuto Social.
El Autorizado
e. 3/9 Nº 58.553 v. 3/9/93

"J"

JUAN CINCOTTA
S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1992, a partir del día 3 de setiembre de 1993, en nuestras oficinas de la calle Venezuela Nº 1326, 2º Piso, Capital, de lunes a viernes de 14 a 18 hs., se procederá al canje de las acciones actualmente en circulación, por otras representativas del nuevo capital social, ordinarias, liberadas, y al portador, de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción y que gozarán de dividendos a partir del ejercicio comenzado el 1º de julio de 1992. Se entregará una acción de las nuevas por cada una de la vieja tenencia.
El Apoderado
e. 3/9 Nº 58.441 v. 7/9/93

"L"

LABORATORIOS BETA
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-5-93 Nº 62 quedó formalizada la elección de directores y síndicos y que por Acta de Directorio Nº 494 del 10-5-93 quedaron distribuidos los cargos así: Presidente: Gregorio Diego Antonio Zidar; Vicepresidente: César Blanco Demarco; Director Titular: José Juan Regodeseves López; Síndico Titular: Juan Carlos Pizarro; Síndico Suplente: Alberto Gustavo Vázquez Sánchez.
El Presidente
e. 3/9 Nº 58.550 v. 3/9/93

LA FABRIL SOCIEDAD ANONIMA DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS (en liquidación)

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 25-06-91 ha quedado disuelta anticipadamente la sociedad, siendo confirmados para actuar como liquidadores, con carácter permanente y hasta que se dé término a la liquidación, a los miembros del Directorio Sres. Enrique Constantino Peláez, Guillermo Antonio Carracedo y Juan Fetz, e igualmente en función de sus atribuciones al Síndico Titular, Sr. Santos Osvaldo Mazza y como Síndico Suplente al Sr. Angel Gustavo Secchi.
Los Liquidadores
e. 3/9 Nº 58.537 v. 3/9/93

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas, que a partir del día 9 de setiembre de 1993, inclusive, se pondrán a disposición las nuevas láminas de acciones de la Sociedad de valor nominal $ 1.- cada una, por canje de la totalidad de las acciones en circulación y capitalización de saldos de Revalúos resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-10-92, contra entrega de las acciones de las series 614º a 616º en 25 de Mayo 704- 5º Piso - Capital.
El Directorio
e. 3/9 Nº 875 v. 3/9/93

"O"

OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sarmiento 1190 Capital Federal Sorteo: 28/8/93 Símbolo: 279-4 Plan: G.
El Directorio
e. 3/9 Nº 58.574 v. 3/9/93

"P"

PANACOM
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria del día 30 de octubre de 1992 PANACOM SOCIEDAD ANONIMA, ha elegido los miembros del Directorio, los que aceptaron sus cargos por acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1992, quedando, por lo tanto, el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo U. Melhem; Vicepresidente: Eduardo M. Nicora; Vocales: Miguel Alberto Melhem, Osvaldo F. De Giorgio, Marcel E. Melhem, Armando C. Spinelli, Rubén Herbella, Héctor F. D'Amico y Henri Makowski; Síndico titular: contador Hilario Sánchez; Síndico suplente: contador Carlos A. Domínguez.
El Abogado
e. 3/9 Nº 58.555 v. 3/9/93

PREVALT
S. A.

Se hace saber que PREVALT S. A. por acta del 26/7/93 designó directorio: Presidente Carlos Oscar Serravalle. Suplente Mirtha Beatriz Gómez.
El Escribano
e. 3/9 Nº 58.521 v. 3/9/93

PROPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

La Asamblea General Ordinaria del 4-8-93 aceptó la renuncia del Directorio y del Consejo de Vigilancia y eligió nuevas autoridades y por Acta de Directorio del mismo día distribuyó los cargos: Presidente: Ernesto Santiago Outeda; Vicepresidente: Rosario Peralta Martínez, Director Titular: Santiago Alejandro Salvat; Consejeros: Edith Alba Borralleras; Silvia Haydée Yalul y José Ernesto Falco.
El Escribano
e. 3/9 Nº 58.503 v. 3/9/93

"S"

SITEL
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 1993, fueron designados: Presidente; Sr. Alberto Luis Surijón; Vicepresidente: Sr. David Marcelo Petliuk; Director Titular: Sr. Ricardo Abel Haim y Directora Suplente: Sra. Rut Eleonora Friedman.
El Presidente
e. 3/9 Nº 58.505 v. 3/9/93

"T"

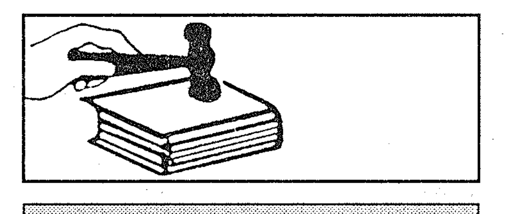
TUINAS
S. A.

Se hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el directorio de TUINAS S. A., conforme a la elección de miembros y distribución de cargos efectuada por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 12 de julio de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Miguel B. O'Farrell; Vicepresidente: Victoria Avellaneda de O'Farrell; Directores Suplentes: Miguel E. Mullen y Miguel Cristóbal O'Farrell.
El Directorio
e. 3/9 Nº 876 v. 3/9/93

"U"

USINE
S. A.

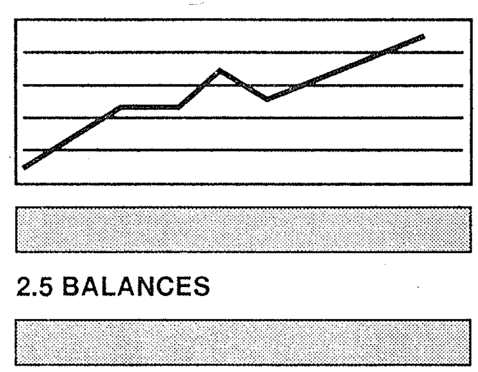
Hace saber que mediante Asamblea Unánime Extraordinaria de Accionistas del día 7 de Setiembre de 1993, se procedió a fijar en dos el número de Directores, un titular y un suplente. Designándose a los señores Emilio Alvarez Cabrera y Claudio Marcelo Genoni para ocupar los cargos mencionados. Quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Emilio Alvarez Cabrera, Director Suplente Claudop Marcelo Genoni. Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
El Presidente
e. 3/9 Nº 58.513 v. 3/9/93



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica y hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a rematar el día 14 de setiembre de 1993 a las 11.40 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: Un automotora marca "Ford" Escort LX tipo sedán de cinco puertas Modelo año 1992 con motor marca "Ford" Nº VI 003498 chasis "Ford" Nº 8AFZZZ54ZNJO22532 Dominio Nº C-1.582.444. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 10, 11 y 13 de setiembre de 1993 de 15 a 17 hs. en Corrientes 2864 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 11.500. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que le sea indicado por el Martillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, con pérdidas de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El bien se entregará previo pago del total de la suma de compra. Corresponde por Ejecución judicial de Prenda Nº C-1.582.444 deudora Rosalía Verge de Cohen. Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
e. 3/9 Nº 30.822 v. 7/9/93



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO LA CAPITAL C. L.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y Oro	217
— Bancos y corresponsales	363
	580
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	1
	1
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	66
— Documentos a sola firma	2.741
— Documentos descontados y comprados	8
— Personales	5.833
— Otros a Entidades Financieras	850
Menos: Intereses documentados	(1.307)
	8.191
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	184
	8.375
Menos: Previsiones (Anexo F)	(247)
	8.128
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Pagos por cuenta de terceros	117
	117
Más: Ajustes e Intereses Devengados a cobrar	16
	133
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	71
	71
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Anticipos al Personal	15
— Fondo de Garantía Cabal	13
— Anticipo de Impuestos	3
— Otros	5
	36
H. BIENES DE USO (Anexo D)	529
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	253
Total del Activo	9.731

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común y especial	1.253
— Plazo fijo	3.960
— Otros	16
	5.229
Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar	34
	5.263
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Diversas	
— Obligaciones por financiación de compra	19
— Cobros no aplicados por operaciones vencidas	17
— Pago a comercios	2
— Diversos	17
	55
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	152
— Impuestos a pagar	90
— Otras	
Otras	34
	276
Total del Pasivo	5.594

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	47
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.794
Sub - total	2.841
S. RESERVAS DE UTILIDADES	531
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	765
Total del patrimonio neto	4.137
Total del pasivo y del patrimonio neto	9.731

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	352
— Garantías recibidas	6.729
— Valores al cobro	1
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	351

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales de entidades locales radicadas en el exterior.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.061	1.674	2.735
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	6		6
— Diferencia de cotización de Oro y Moneda Extranjera		98	98
	1.067	1.772	2.839
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	224	304	528
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	129		129
	353	304	657
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	87	163	250
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	37		37
— Otros			
Tarjetas de crédito	88		88
Otros		11	11
	125	11	136

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones		2	2
		2	2
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(9)	(48)	(57)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	1.040		1.040
— Honorarios y servicios administrativos contratados	112		112
— Depreciación de bienes de uso	26		26
— Otros			
Otros	221		221
	1.399		1.399
H. RESULTADO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	3		3
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(653)	1.266	613
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones desafectadas	33		33
— Otras			
Créditos recuperados	119		119
Otras	14		14
	166		166
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	5		5
— Otras			
Diversas	7		7
Otras	2		2
	14		14
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(501)	1.266	765

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	256
TITULOS PUBLICOS	1
PRESTAMOS	5.724
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	24
CREDITOS DIVERSOS	1
TOTAL	6.006
PASIVO	
DEPOSITOS	3.674
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	13
OBLIGACIONES DIVERSAS	4
TOTAL	3.691
CUENTAS DE ORDEN	
Garantías recibidas	5.640
TOTAL	5.640

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30.06.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de libros de Contabilidad, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el BCRA a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3), "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias. En forma resumida se detalla la metodología aplicada:

1.1 Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron anticuadas por períodos mensuales utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimentó el Indice de Precios al por Mayor Nivel General elaborado por el INDEC.

1.2. Los Activos y Pasivos no monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.3. Los Activos y Pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4.1. El Rubro Capital Social se expone por sus valores originales, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste del Capital".

1.4.2. El Rubro Resultados no Asignados es expuesto a su valor reexpresado.

1.5. El Estado de Resultados se expone por sus valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del Capital Monetario en las cuentas "Resultados Monetarios por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".

1.6. Criterios en Particular:

1.6.1. Valuación de Disponibilidades en Oro y Moneda Extranjera

Han sido valuados a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor —Banco de la Nación Argentina— al cierre de las operaciones del último día hábil de junio de 1993.

Las diferencias de cambio se han imputado a los resultados del Ejercicio en su totalidad.

1.6.2. Títulos Públicos

Con Cotización: BONEX:89

Son títulos provenientes del canje dispuesto por el Decreto N.36/90 y han sido valuados a la cotización del último día del Ejercicio en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin deducirles los gastos estimados de venta.

1.6.3. Préstamos en Moneda Extranjera

Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

1.6.4. Participaciones en Otras Sociedades

Otras

— 1.6.4.1. Con cotización

Han sido valuadas a su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día del Ejercicio menos gastos estimados de venta.

— 1.6.4.2. Sin cotización

Cuotas Sociales de Cabal Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada, han sido valuadas a su costo histórico.

1.6.5. Bienes de Uso y Diversos

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. El valor de los inmuebles incluye el Revalúo Técnico contabilizado en diciembre de 1981 (RF1489) el cual refleja el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizado por el Indice de Precios al por Mayor Nivel General a esa fecha según lo indicado en 1.1.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales en su conjunto (neto de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

1.6.6. Depósitos en Moneda Extranjera

Han sido valuados con el mismo criterio indicado en 1.6.1.

1.6.7. Saldos inmovilizados en Moneda Extranjera

Corresponde a los bonos externos serie 1989 canjeados por el Decreto N.36/90 y se valúan según lo indicado en 1.6.2.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30.06.93 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

— AHORRO OBLIGATORIO por un monto de 3.

— BONO SOLIDARIO por un monto de 3.

3. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no se encuentra adherida al régimen de Garantía de los Depósitos Ley 21.526.

4. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Por instrucciones emanadas de la Comunicación "A" 551 la evolución de la cuenta "Ajuste del Capital" es la siguiente:

Año	Ajuste del Capital	Absorción de Pérdidas	Total
1988/1989	53	-	53
1989/1990	1.881	-	1.881
1990/1991	4.109	1.192	2.917
1991/1992	2.991	252	2.739
1992/1993	2.794	-	2.794

5. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 05.08.93. — BECHER LICHTENSTEIN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T. II F. 21 — EDUARDO DANIEL BECHER (Socio), Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T. XXXVIII F. 105. — JULIO SCHUFER, Síndico. — BERNARDO KOFMAN, Presidente. — RICARDO MOGUELEVSKY, Contador. — EVELINA DE PEKERS, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1993

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

Señores Asociados de
C.C. LA CAPITAL C. L.

1. ESTADOS AUDITADOS

En nuestro carácter de Auditores Externos de C.C. La Capital C.L. con domicilio legal en José E. Uriburu 222, Capital Federal, hemos examinado el Balance General al 30 de junio de 1993 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, las Notas a los Estados Contables 1 a 5 y Anexos A, B, C, D, F, G y H que los complementan.

2. ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos de Auditoría dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas aplicables para el examen de los Estados Contables Trimestrales establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

De acuerdo a Normas Contables vigentes, es de aplicación obligatoria para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1990 la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E., que regula acerca de criterios uniformes en cuanto a exposición del Patrimonio y Resultados.

En los presentes Estados Contables no se ha respetado lo establecido en la mencionada Resolución.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión los Estados Contables, presentan razonablemente la situación patrimonial de Caja de Crédito LA CAPITAL C.L. al 30 de junio de 1993 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Con respecto a las Normas Contables Vigentes, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de Caja de Crédito LA CAPITAL C.L. al 30 de junio de 1993 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, excepto por lo enunciado en el punto 3.

5. COMENTARIO

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en pesos llevados de conformidad con las Disposiciones Legales vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de junio de 1993 las deudas con el Sistema Unico de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

— Importes devengados y no exigibles	$	49.090,16
— Importes devengados y exigibles	$	0

BECHER LICHTENSTEIN & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - T° II - F° 21, Dr. EDUARDO DANIEL BECHER (socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. - T° 38 - F° 105.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476.

Buenos Aires, 27/08/93 01 O T 79. LEGALIZACION Nº 508.023 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9º Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), que la firma inserta el 5/8/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a C. C. LA CAPITAL C. L. se corresponde con la que el Dr. BECHER EDUARDO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0038 F° 105 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 58.562

—ACLARACION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/93
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 17 de agosto de 1993, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ANEXO J - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

	1993	1992
CUENTAS DE ORDEN		
DONDE DICE:		
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	63,060	37,727
DEBE DECIR:		
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	63,060	37,427

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1993 Y 1992

NOTA 1 - Bases de presentación de los Estados Contables

DONDE DICE:

9 - Bienes de Uso y Bienes Diversos

DEBE DECIR:

9 - Bienes Intangibles

NOTA 6 - Otras Sociedades Controladas

	VALOR DE LIBROS (1)	
	1993	1992
DONDE DICE:		
Gal. Cap. Markets S.A.	156	93
DEBE DECIR:		
Gal. Cap. Markets S.A.	156	96

NOTA 11 - Comisión Nacional de Valores

- Resolución Nº 161/90

DONDE DICE: ... el total bajo custodia a 158.839.552 ...

DEBE DECIR: ... el total bajo custodia asciende a 158.839.552 ...

NOTA 12 - Obligaciones Negociables

DONDE DICE: ... Des esta emisión se mantienen ...

DEBE DECIR: ... De esta emisión se mantienen ...

Nº 56.498

—ACLARACION—

BANQUE NATIONALE DE PARIS

SUCURSAL BUENOS AIRES

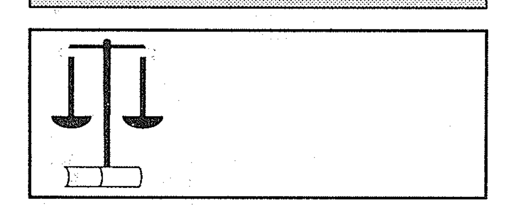
Balance General al 31 de diciembre de 1992

En la edición del 12 de agosto de 1993, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
J. PERDIDAS DIVERSAS			
DONDE DICE:			
— Otras			(245) (73
DEBE DECIR:			
— Otras			(245)
			(734)

Nº 56.290

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., hace saber por el término de un día al Sr. LUIS A BALAGUER y al Sr. ALBERTO D. BALAGUER, que en los autos caratulados "FRONTH S. A. c/ BRINDAR S. A. y Otros s/ Ejecutivo - Cobro de Alquileres", en trámite por ante este Tribunal se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1993. Autos y Vistos: para resolver la revocatoria interpuesta a fs. 141 cuyo traslado se encuentra contestado a fs. 142/143. Solicita a fs. 141 la Sra. Defensora Oficial revocatoria del auto de fs. 140 por la que se la designa para representar a los codemandados Luis A. Balaguer y Alberto D. Balaguer. Conforme surge de las diligencias de fs. 45, 46, 72 y 73 los demandados se encuentran debidamente notificados habiéndoseles hecho asimismo lo establecido por el art. 542 del Código Procesal y el apercibimiento dispuesto por el art. 41 del rito. Así pues, siendo exacto lo expuesto por la Sra. Defensora Oficial, no siendo aplicable el art. 531, inciso 2, 3º párrafo del Código Procesal, corresponde hacer lugar a la revocatoria invocada, dejar sin efecto lo dispuesto a fs. 140 y hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del Código Procesal, dejándose establecido que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del rito. Notifíquese a la Sra. Defensora en su despacho. Fdo. Eduardo M. Martínez Alvarez, Juez". "Buenos Aires, 15 de abril de 1993. Atento lo solicitado, a los fines de notificar la resolución que obra a fs. 144, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Eduardo M. Martínez, Juez".

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Ricardo Horacio Pecci, secretario interino.
e. 3/9 Nº 58.527 v. 3/9/93

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, 5º Piso Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a fin de que los Sres. GUILLERMO AUGUSTO CUNEO y ZENOBIA MARTHA ALANIS comparezcan a estar a derecho, en autos: "LACOVSKY, BEATRIZ E. c/ MERLO, ALBERTO GASPAR y Otros s/ Cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, agosto 18 de 1993.
José María Pérez, secretario.
e. 3/9 Nº 30.806 v. 6/9/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALVADOR FERRERA. Publíquese por tres días. Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 3/9 Nº 30.694 v. 7/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor JOSE AMILCAR ROMANELLI por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1993
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 3/9 Nº 30.730 v. 7/9/93

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PERAITA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/7 al 6/7/93.
e. 3/9 Nº 26.925 v. 7/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber a quien pudiere tener el certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 890310004 Bco. Pcia. de Bs. As. por U$S 8705, fecha de emisión 31/1/89 con vencimiento 4/4/89, que se autorizará el pago del mismo a RICARDO ENRIQUE ALCON y ROSA BLANCA FERREIRA transcurridos los sesenta días de la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquense edictos por quince días, a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, julio 6 de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/9 Nº 57.687 v. 3/9/93

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a MARIA G. ANDRADE y a CARLOS FERNANDEZ a prestar declaración indagatoria 236. 1º para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 3/9 Nº 2245 v. 3/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
18	154	Paula Giménez	11-8-93	FRANCISCO ANTONIO CAPUTO	3	DELITO DE HURTO AUTOMOTOR (ARTICULO 162 DEL CODIGO PENAL EN RELACION AL ART. 38 DEL DECRETO-LEY 6582/58)
23	139	Jorge Adolfo López	18-3-93	JORGE PEDRO URINOVSKY	3	Nº 30.619 FALSIFICACION DE DOCUMENTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	19-08-93	JUAN CARLOS GUERRERO, PABLO FRECHÚ, JOSE MARIA CALDO, MARIA C. CUFRÉ.	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio C. Baez	11-08-93	CARLOS MANUEL NICOLA	3	DELITO DE RETENCION INDEBIDA ART. 173 INC. 2º C. P.
33	169	Julio C. Baez	09-08-93	JUAN CUADRADO HERNANDEZ	3	ESTAFA
33	169	Julio C. Baez	09-08-93	DANIEL LEWENBERG	3	ESTAFA
33	169	Julio C. Baez	09-08-93	NORBERTO JOFRE	3	ESTAFA

e. 3/9 Nº 70 v. 3/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "APAGRO S. R. L. s/ Quiebra". Síndico, Américo Pedro Despuy, con domicilio en la calle Corrientes 456 piso 19º, Esc. 192, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 22 de Octubre de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 04 de Febrero de 1994, a las 10 horas, como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del Art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 3/9 Nº 2240 v. 9/9/93

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PRODUCCIONES NORTE S. A. I. C. s/ Concurso Preventivo", el 4 de agosto de 1993 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PRODUCCIONES NORTE S. A. I. C. fijándose plazo hasta el 24 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Don Jorge O. Carreiro, con domicilio en J. D. Perón 1143, P. B. 6, Cap. Fed., quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 17.3.1994 y el informe del Art. 40 de la ley 19.551 el día 11.4.1994. El 2 de mayo de 1994 a las 9.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 4, Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/9 Nº 58.496 v. 9/9/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a doña FELISA AIDA GOLDBERG DE KOEN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados: "GOLDBERG DE KOEN, FELISA AIDA pedido de quiebra por DAGNINO, ALEJANDRO J. y Otro". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 3/9 Nº 58.567 v. 6/9/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día que en los autos "CASSANI GLADIS NOEMI s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", ha sido calificada la conducta de GLADIS NOEMI CASSANI, L.C.: 6.198.671, como fraudulenta y culpable, art. 235 inc. 10 y 236 inc. 6 de la L.C.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 2241 v. 3/9/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial de Capital Federal Nº 15 Dra. Norma Di Notto, Secretaría Nº 30 Dr. Héctor Hugo Vitale, Callao 635, 3º —Ciudad— hace saber que en fecha 2 de Junio de 1993 declaró abiertos los concursos civiles preventivos de MARIA JUANA SAVINO STIFANE (expte. Nº 159.389) y DOMINGO ROMULO NANTEZ DIANA (expte. Nº 159.616), domiciliados en Juan B. Justo 3604 - 4º - "B", Ciudad, fijando plazo acreedores presenten síndico Dr. José Franke - Diagonal Norte 1119, 1º, 125/6 - ciudad - verificación créditos hasta 15 Octubre 1993. Señaló audiencias discusión y votación concordatos día 20 Diciembre 1993, hora 9.30, sala juzgado. Fecha presentación informes artículos 35 y 40 ley 19.551 días 5 Noviembre de 1993 y 26 Noviembre 1993 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/9 Nº 30.829 v. 9/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CLINICA PSIQUIATRICA GUADALUPE S. A. s/ Quiebra", que con fecha 4 de agosto de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 27 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Sergio Oscar Dziadek, con domicilio en Montevideo 666 5º piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de octubre de 1993 y 9 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado el día 30 de noviembre de 1993 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieran, a las 8,00 hs. Deberá además, la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.

Nelly Dora Fernández, secretaria.

e. 3/9 Nº 2242 v. 9/9/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º P. Capital Federal, en autos: "CIA. ARGENTINA DE CEREALES SA. s/Quiebra" (Expte. Nº 14.796), hace saber por este medio y por dos días a los señores acreedores y demás interesados que, confome lo establece el Art. 219º de la Ley 19.551, se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementaria. Firmado: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/9 Nº 2243 v. 6/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sita en Talcahuano 550 piso 7mo de Capital Federal, citando y emplazando al Sr. RODOLFO F. GAITAN para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime su derecho en los autos caratulados: "GAITAN, RODOLFO F. s/Pedido de Concurso Civil por Sedamil S. A. C. I." Exp. Nº 22.872, bajo apercibimiento del art. 91 L. C. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires 4 de agosto de 1993.

Federico Carreró, secretario.

e. 3/9 Nº 30.785 v. 6/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 8º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de CORRUGADORA AMERICA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de setiembre de 1985, al Tomo A, Folio 101, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de octubre de 1993 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tucumán 1424 PB "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de diciembre de 1993, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jose Frank Jorge A. Frank. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CORRUGADORA AMERICA S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, agosto 25 de 1993.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/9 Nº 2244 v. 9/9/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

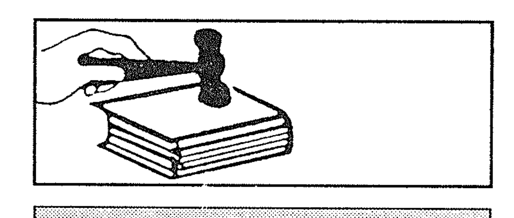
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/93 - Vence: 7/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17/8/93	GONZALEZ MARIA ANGELICA	30.660
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/8/93	ROGELIO BENJAMIN ROCHA	30.676
2		Gustavo Enrique Toledo	20/8/93	JOSE SCHICHT	30.672
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/8/93	MAGDALENA DELDYCK Y/O MAGDALENA JUANA EUGENIA DELDYCK	30.667
3	5	Ricardo Horacio Pecci	26/8/93	ALCIRA TERESA BENAY DE COMMAND Y GRACIELA MIRTA COMMAND	30.690
5		María Celia García Zubillaga	11/8/93	ELVIRA SGUIGLIA	30.655
6	UNICA	Juan Luis Arito	12/8/93	ROBERTO HIRIART	30.647
6	UNICA	Juan Luis Arito	20/8/93	NINFA MARCELINA VERGARA DE CABRERA	30.668
6	UNICA	Juan Luis Arito	12/8/93	PEDRO QUARELLO	30.719
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23/8/93	ROQUE DIOGENES SOSA	30.651
13		Gustavo Pedro Torrent	13/8/93	BRAULIO DIAZ SAL	58.311
13		Gustavo Pedro Torrent	05/11/93	AURORA ALEJANDRA CALDERON Y CELIA ROCA	30.654
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23/8/93	MANFREDO ISIDORO SABELLI	30.741
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23/8/93	MARIA ANGELICA LEMA DE SABELLI	30.740
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17/8/93	ALFREDO RAFAEL MUJOLI	30.678
16		Luis Pedro Fasanelli	18/8/93	COSME SMIRAGLIA	30.658
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/8/93	ANITA VITALI O ANITA VITALI DE TOGNETTI	30.666
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/8/93	RENATA ESTHER RISSO	30.665
17		Raquel Elena Rizzo	31/5/93	JORGE JUAN PICTON	30.742
17	33	Raquel Elena Rizzo	04/6/93	DILIA DORNESTA PEREZ	58.437
21		Luis Guillermo Köhler	25/8/93	MARIA TEPER	30.701
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/8/93	ALFREDO FERRARI	30.717
22		Fernando L. Spano	12/8/93	AUGUSTO CESAR BOLDARIN	30.733
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/8/93	SIMA SARKISIAN	30.744
28		Mónica C. Fernández	25/8/93	VICENTA O VICENTINA CACIA	30.657
28		Mónica C. Fernández	19/8/93	LELIA NILDA BOARI VDA. DE SPACECH	30.649
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	23/8/93	ERNESTO PEDRO BERTONI	30.646
34	UNICA	José María Pérez	25/8/93	ROBERTO LUIS SIMONE	30.669
34		José María Pérez	25/8/93	RODRIGUEZ, ROSA	58.439
34		José María Pérez	25/8/93	RAMON GENARO FORTUNATO GARCIA FRANCO	58.479
36	UNICA	Guillermo Valentini	24/8/93	GORGE SABRA CON L.E. Nº 4.057.982	58.474
36	UNICA	Guillermo Valentini	24/8/93	PEDRO VALENTE	30.691
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25/8/93	HUMBERTO LEONARDO GRAZIANI	30.711
41		José Antonio Charlin	23/8/93	HAYDEE COLOMAR	30.687
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	24/8/93	CELIA NAVA Y GUILLERMO EMILIO NAVA	30.656
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/8/93	AURELIO RODRIGUEZ	30.664
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	30/7/93	MARIA DIVA FANDIÑO DA ABAL Y JOSE ABAL	58.423
44		Fernando O. Galán	23/8/93	LEONOR LAMAS	30.683
44		Fernando O. Galán	17/8/93	CATALINA ELENA PEGULLO DE QUADRANTI	30.648
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/8/93	MARIA LAROCCA	30.650
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/8/93	HONORIO ARROYO FERNANDEZ	58.312
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/8/93	ELSA IERIA DE CHAO	30.718
49	79	Virginia Simari de Landó	25/8/93	ROSA NELIDA BERARDI	58.386
50	UNICA	Juan C. Insúa	23/8/93	EUGENIO PUGLIA	30.686
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/8/93	JOSE VICTORIO REBOA	30.689
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24/8/93	RAQUEL SUSANA CARRICART	30.703
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27/8/93	EMMA BOOTZ	58.424
54		Fernando Cesari	19/8/93	ANTONIO FRANCISCO FERRER	30.706
55	85	Olga M. Schelotto	19/8/93	FEIGA BILINSKI	58.322
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	26/8/93	BENIGNA NIEVES ECHEVERRIA	30.682
57		Carlos Roberto Garibaldi	12/8/93	ORONZO FERRAMOSCA Y JULIA DUERTO DE FERRAMOSCA	58.436
60	UNICA	Enrique C. Virto	25/8/93	LIA BEATRIZ ZIBECCHI	30.673
60	UNICA	Enrique C. Virto	20/8/93	SEJAS LISANDRO JUAN	30.670
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24/8/93	RAMON SALGADO Y/O AMADORA RODRIGUEZ	30.725
61	UNICA	Eduardo José Gorris	03/8/93	FRANCISCO IERINO	30.688
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/8/93	OSCAR JUAN CENA	30.641

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	03/8/93	OSCAR ESTEBAN VATTUONE	30.696
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	24/8/93	MAURO ENRIQUE CASTELLI	30.699
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	20/8/93	ANUNCIACION PALMA DI LORENZO	30.643
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24/8/93	ERMINIA VENTURINI	30.675
68		Patricia Barbieri	23/8/93	JOSE ELEUTERIO CANTERA	58.325
72		Daniel H. Russo	23/8/93	JOSE VASSALLO	30.735
72		Daniel H. Russo	24/8/93	RAMON RAIMUNDO FERNANDEZ	30.708
72	102	Daniel H. Russo	11/8/93	MANUELA ERNETA	30.679
91	UNICA	Alberto Ugarte	17/8/93	ROBERTO CARLOS BERTRUCCI	30.677
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	26/8/93	HAYDEE MARTA CALLUCCI Y NELSON SAN MARTIN	30.729
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	26/8/93	DELIA MARTHA ECHEVERRIA Y CESAR ARNALDO ARDIGO	30.692
95	UNICA	Gustavo Caramelo	26/8/93	ANGELA RIVERO	30.693
100		María Cristina Battaini	24/8/93	ANTONIO MENDEZ	30.698
103		Luis José Carballido	19/8/93	DEMETRIO KAROZIS	58.481
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24/8/93	CATALINA INES GILL	30.705
109	UNICA	José Luis Bournissen	23/8/93	JUAN IGNACIO SIBILLA	30.685
109	UNICA	José Luis Bournissen	25/8/93	MARIA AMELIA LOBOS	30.716
110	UNICA	María Clara Lagache	24/8/93	SILVIO ORLANDO BORRUTO	30.697
110	UNICA	María Clara Lagache	19/8/93	JUAN PASCUAL MONTAGANO	30.671
110	UNICA	María Clara Lagache	23/8/93	ANGELICA DALILA PEREIRA	58.469

e. 3/9 Nº 155 v. 7/9/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay Nº 714 2º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos SANARGO S. A. C. I. F. I. c/ PERTICONE HECTOR RICARDO s/ Ejecución Prendaria, expediente nº 183.601, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 27 de Setiembre de 1993 a las 10 Hs. en el local sito en la calle Alberti Nº 1787 de Capital Federal los siguientes bienes: Cuatro circuladores de Aire marca White Whestinghouse modelo 14' 35 CM. giratorios Nº 26036 7/8/9 y Nº 860696- 862079-860217- 862107, en el estado en que se encuentran y se exhiben una hora antes de la subasta. Base $ 308.33, de no haber ofertas se esperará media hora y saldrán con una base de $ 231.24 y si fracasara nuevamente se rematará sin base, al contado. Comisión 10 %, en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 3/9 Nº 58.592 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714 2º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos SATORA S. A. c/ ROPRI DE MUÑOZ ANA MARIA s/ Ejecución Prendaria, expediente nº 184.219, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 24 de Setiembre de 1993 a las 10.40 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, donde se exhibe una hora antes de la subasta el siguiente bien: Una lustraaspiradora marca Yelmo modelo internacional Nº 32460, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base $ 160, de no haber ofertas a la media hora se rematará sin base; Seña 30 %, Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 3/9 Nº 58.596 v. 3/9/93

Nº 40

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sita en la calle Uruguay Nº 714, piso 4to. Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINAN PARA PAGO DE RET Y PENS c/ PEREZ JOSE L. s/Ejec. Hip." Exp. 052736/91, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematara el día 10 de setiembre de 1993 a las 11 Hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, la finca ubicada en la localidad de "La Tablada" Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. calle Las Palmas 1915 esq. Zapiola 1490 Unidad Fun. Nro. 3 — Lote "6" Manz "F" — P. H. 70-398-84 — Matrícula 33.333 Unid. 3 Manz /85 — Nomenclatura Catastral: Circ. "I" Sec. "C" Manz. "19" Parc. "6" subp. "3" — Partida 985.226 Pol 00/03 — Superficie total de la Unidad 27,41 mts 2. — consta de: 1 dormitorio de 3 m x 2 m. aprox; Un baño peq.; Una cocina 2 m. x 2 m. aprox; Patio 2,5 m. x 1.5 m. aprox. Posee Terraza; Agua Corriente; Gas Nat; y Cloacas. Ocupado por el Sr. Marcelo F. Timpanaro DNI 18.556.352, su esposa y dos hijos menores en su carácter de inquilino con contrato vencido el 01-05-91 según constatación de Fs. 125.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base U$S 6.000.- Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley — Todo dinero efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: OSN $ 678,6 al 12/3/92 (Fs. 92/93) Imp. Inm. $ 538,17 al 31/3/92 (Fs. 108) Tasa de A. L. C. V. P. $ 209,62 al 25/3/92 (Fs. 116) Más sus actualizaciones.- No registra deudas por expensas a Fs. 99.- Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 14 a 18 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de Ley (Art. 133 CPCC)
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Carlos E. Antoneli, secretario.
e. 3/9 Nº 58.604 v. 6/9/93

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 1º de Capital Federal, comunica por un día en los autos SATORA S. A. C/ LOPEZ JOSE ANTONIO s/Ejecución Prendaria, expediente nº 153.877, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 24 de Setiembre de 1993 a las 10.15 Hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente bien: Una cocina microonda marca B. G. H. modelo 2254 Nº 012891, en el estado en que se encuentra y se exhibe desde una hora antes de la subasta, sin base. Comisión 10 % todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, ...de agosto de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 3/9 Nº 58.591 v. 3/9/93

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, comunica por 2 días en los autos: "ORTEGA, RAFAEL FERMIN c/ VIEYTES, OSVALDO HECTOR y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 78571/92), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de septiembre de 1993 a las 10.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble de la calle Pizarro Nº 7009/11, U. F. 1, P. B. y Azotea, Capital Federal, con entrada exclusiva por el Nº 7011, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 74, Manz. 51, Parc. 25, Matrícula 1-44440/1, Sup. total según título 124, 30 mts. 2, Porcentual: 53,99 %.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de una vivienda que consta en su planta baja de tres ambientes, baño y cocina y un patio cubierto en donde está construida una escalera que comunica con la terraza en la que se construyó otra habitación y un baño, este último aún no terminado y que se encuentra sin habilitar y sin ningún artefacto, habitado por los demandados y 6 hijos.- Conforme la cláusula décimo tercera del mutuo hipotecario los demandados se obligaron a entregar el inmueble desocupado dentro de los 10 días de aprobada la subasta.- Deudas: a) O. S. N. $ 54,14 al 15/3/93 (fs. 33) a la M. C. B. A. $ 248,63 al 12/3/93 (fs. 40) y no existen constancias de deudas por expensas comunes. Sin base.- Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobada la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. - El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de septiembre de 15 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 23 agosto de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 3/9 Nº 58.603 v. 6/9/93

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos MIVAPI S. A. C/ DE LORENZO DE ELIAS FILOMENA LUISA s/ Ejec. Hipotecaria, Expte. 72730/92, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Paraguay 2459 - 5º I TE. 961-9922), rematará el día martes 14 (catorce) de setiembre de 1993, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Unidad Funcional Nº 1 integrada por el polígono 00-01 ubicada en planta baja del inmueble ubicado en calle 130 (Caseros) Nº 3238/40 entre 77 (Belgrano) y 99 (Aristóbulo del Valle, localidad Villa Ballester) Paraje denominado Villa José T. Guido, Partido Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires. Seg. título tiene Sup. Cubierta 90,10 m² Semicubierta 12,82 m² Descubierta 89,49 m². Total Unidad Funcional 192,35 ms² Porcentual 0,549 %.- Ad-Corpus.- Se encuentra ocupada por la demandada y familia, consta de comedor, tres dormitorios. Base: $ 31.775 - Seña: 40 % - Comisión: 4 % - Sellado ley cinco por mil. Según constancias de autos no pudo determinarse deudas de O. Sanitarias.- Por impuestos atrasados se adeuda: Municipales $ 112,22 y Rentas $ 934,79 al 26/02/93. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal. Visitas: los tres días hábiles antes de la fecha del remate.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 3/9 Nº 58.601 a v. 6/9/93

Nº 72

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis María Berrotaran, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en la calle Uruguay Nº 714 6º Piso de Capital Federal comunica por un día en los autos SCIOLI S. A. C. I. I. F. C/ TISCORNIA ELENA BEATRIZ s/ Ejecución Prendaria, expediente Nº 947/88, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 27 de setiembre de 1993 a las 15,05 hs. en el local sito en la Av. Corrientes Nº 6001 de Capital Federal, el siguiente bien: Un televisor marca Sharp modelo 2051 con control remoto Nº 16773, en el estado en que se encuentra y se exhibe desde una hora antes de la subasta. Sin base, al contado, seña 30 % - Comisión 10 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 3/9 Nº 58.602 v. 3/9/93

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ROSENTAL SALOMON y Otro c/ALMIRON ANA MARIA s/Ejec. Hipotecaria", expte. 100.478/92, reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 10 de setiembre de 1993 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pujol Nº 1412/14/16/18, Unidad Funcional Nº 2 de planta baja, primer y segundo piso de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sección: 59, Mz.: 166, Parc.: 37. Matrícula FR 15-24592/2. Superficie: 162,73 m2. Se compone de los siguientes ambientes: en planta baja: espacio guardacoche, living, baño, cocina, comedor diario y patio con parrilla; en primer piso: tres dormitorios, uno en suite, y un baño; en segundo piso: una amplia habitación apta diversos destinos. Ocupado según constación obrante a fs. 119. Deudas: Rentas al 26/4/93 $ 1.158,91. Obras Sanitarias al 13/5/93 $ 973,24. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 76.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. El inmueble se exhibirá los días 6, 7 y 8 de setiembre de 1993 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Informes: T. E.: 811-3109.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
José Luis Bournissen, secretario interino.
e. 3/9 Nº 58.597 v. 6/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 5º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos: SATORA S. A. c/ MEDRANO LUIS MARIA s/ Ejecución Prendaria, expediente nº 58.055, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 24 de Setiembre de 1993 a las 10 Hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente bien: Un minicomponente compuesto por un módulo central que cumple funciones de radio, graba-

dor, reproductor, doble cassettera, marca Sanyo modelo C. 33 Nº 80402250 y dos baffles desmontables marca Sanyo modelo C. 33 Nº 80402250/1 y Nº 80402250/2, en el estado en que se encuentra y se exhibe desde una hora antes de la subasta. Base $ 3.129,5, de no haber ofertas se esperará media hora y se rematará sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/9 Nº 58.593 v. 3/9/93

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, c/ GALLI HNOS., SACI e I. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 61290/92, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 10 de setiembre de 1993 desde las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Propiedad casa habitación ubicada en la calle Solís Nº 1077 entre las de Carlos Calvo y Humberto 1º de Capital Federal, con una superficie de 118,11 m²., y superficie cubierta de 95 m².- Consta de tres ambientes, baño, cocina y patio, encontrándose en regulares condiciones de uso y conservación, hallándose ocupada en calidad de préstamo, sin contrato de locación de ningún tipo.- Base: $ 53.571.- Inmueble sito en la calle México Nº 1750, entre las de Solís y Av. Entre Ríos, de Capital Federal, mide: 10,39 m de frente por 30,31 m. de fondo con una superficie total de: 314,92 m². Se trata de una playa de estacionamiento, descubierta, con una garita, para uso de la firma. Inmueble sito en la calle México Nº 1756, entre Solís y Av. Entre Ríos de Capital Federal, de 7,55 m. de frente por 30,25 m. de fondo. Superficie total; 223,02 m². Se trata de un galpón con techo parabólico para entrada de camiones al frente y en los fondos parte de la casa preexistente muy antigua de cuatro habitaciones, baño y cocina sin instalar, hallándose en malas condiciones de uso y conservación, ocupada por la demandada. Base de ambos inmuebles: $ 144.000.- Inmueble ubicado en Av. Entre Ríos Nº 620/628, entre México y Chile de Capital Federal, unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta sótano, planta baja, y primer piso, planta sótano: superficie cubierta: 392,75 m²., y total para su planta; planta baja: superficie cubierta de 376,72 m²., descubierta 25,91 m². y total, para su planta de 422,45 m². y un total para la unidad funcional de 1.209,94 m².. Unidades complementarias: seis bauleras ubicadas en la planta azotea: piso 14º. Local comercial que consta de primer piso, oficinas superficie (396,54 m².) con baño para ambos sexos y office, ascensor de uso exclusivo desde el subsuelo al primer piso y cámara de tesoro "Scharer". La planta baja y subsuelo se encuentran ocupados y alquilados con contrato de locación vigente. El primer piso y la planta baja están servidos por equipo de aire acondicionado frío-calor . La propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación. Adeuda: A. B. L. fs. 170 a 180; expensas fs. 187 $ 11.400.- al 1/6/93. Base: $ 593.176.- Inmueble ubicado en Av. Entre Ríos Nº 363/640, entre las de México y Chile de Capital Federal, unidad funcional Nº 1, superficie cubierta 485,27 m². en planta sótano, cubierta propia: 566,20 m². en planta baja, 98,74 m². en la planta primer piso y 87,36 m², en planta segundo piso y en el tercer piso: 14,51 m² lo que hace un total de 1.294,67 m². o sea un total general de 1.665,69 m². con más patio común de uso exclusivo ubicado en la planta baja de 14,78 m². y una azotea y/o terraza también común pero de uso exclusivo ubicada en el primer piso de 27,81 m².. Consta de subsuelo, planta baja y dos pisos (1º y 2), al fondo del inmueble con un ascensor de uso exclusivo; planta baja: salón de ventas con baños para ambos sexos; subsuelo para depósito de mercaderías. La planta baja tiene servicio de aire acondicionado frío-calor, encontrándose ocupado por Galli Hnos. S. A., siendo su estado de uso y conservación muy bueno. Adeuda: Expensas $ 12.221,50 al 29/6/93 (fs. 190). Base: $ 623.322. Condiciones de pagos de los inmuebles, serán al contado y en dinero efectivo. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Visitas de 15 a 18 horas. Los compradores deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en un escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo —depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 580.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago - que resultan de aplicar la tasa pasiva promedio mensual, que publica el Banco Central de la República Argentina (C. S. J. N.) "YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES c/ CORRIENTES PROV. DE s/ Cobro de Australes".- 3.3.92.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/9 Nº 58.488 v. 6/9/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "NATIONAL LEAD Co. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Existentes en la Provincia de Chaco (Planta Industrial de Puerto Vilelas, Vehículos e Inmuebles Adyacentes)" Expte. N. 57.758, que los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo, Alfredo Yañez Recalde y Eduardo Saravia, rematarán el día miércoles 15 de setiembre de 1993, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en block, el 100 % de la Planta Industrial de la fallida, ubicada en Puerto Vilelas, a orillas del riacho Barranqueras, 12 Km. aprox. de la ciudad de Resistencia, Chaco, con todas las edificaciones principales y accesorias existentes, 20 viviendas para obreros, 6 viviendas para empleados, 1 vivienda para gerente, todo lo cual conforma una superficie total cubierta de aproximadamente 7.240 m². La Planta se encuentra construida sobre el lote agrícola 20 de la sección ensanche de la colonia Resistencia, Provincia de Chaco, con una superficie según título de 13 Ha., 53 a., 22 m². 6250 cm.² y según plano de mensura, unificación y subdivisión aprobado por la Dirección de Catastro de Chaco con fecha 17-7-91, consta de una superficie de 14 Ha. 14 a. 53 ca., designado catastralmente como Circ. II, Secc. D, Chacra 344. Se subasta juntamente con el lote 25 del ensanche de la Colonia Resistencia y lindero al anterior calle en medio, que tiene superficie según título de 100 Ha. y según plano mencionado anteriormente se divide en parcela 4, con una sup. de 15 Ha. 58 a. 98 ca. y parcela 5, con una sup. de 66 Ha., 66 a. 54 Ca. designado catastralmente como Circ. II, Secc. D, Chacra 300, parcelas 4 y 5. Se encuentran descontadas las superficies que se afectan a calles y por donación. Integran esta venta en block: a) La maquinaria, instalaciones, muebles y enseres allí depositados que figuran loteados a fs. 485/496, entre los cuales se destacan: Grupos eletrógenos, motores, puentes grúa, transformador, bombas, planta potabilizadora de agua, hornos, básculas, tanques, etc. y b) Las marcas: "Durex", "Climax" y "Stella" (clase 6 internacional); "Eagle" (clases 2 y 21 internac.); y "Nalco" (clases 1, 2 y 6 internac.). Estado de ocupación: La Planta industrial propiamente dicha se encuentra desocupada, al igual que 5 de las viviendas para empleados; las restantes viviendas están ocupadas por ex empleados y obreros de la fallida, sin haber acreditado título alguno para la ocupación. Con relación a la planta potabilizadora de agua se hace constar que existe un convenio con SAMEEP para proveer de agua potable a vecinos del lugar, en las condiciones que surgen del instrumento de fs. 344. Venta "Ad Corpus" y al mejor postor. Base $ 800.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate, con las penalidades en caso de incumplimiento de lo previsto por el art. 584 y conc. del Código Procesal. La posesión y escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se podrá optar por pagar el saldo de precio en forma diferida, bajo las siguientes condiciones: a) 30 % de seña en el acto de la subasta; b) 30 % a los 30 días de aprobada la subasta al momento de la entrega de posesión y escrituración de la venta; c) el saldo en cuatro cuotas trimestrales del 10 % del precio total cada una, con vencimientos a los 90, 180, 270 y 360 días de otorgada la posesión. El saldo del 40 % del precio a pagarse en forma diferida devengará un interés del 10 % anual pagadero juntamente con la cancelación del mismo. Se garantizará el pago del saldo de precio constituyendo hipoteca en primer grado sobre el inmueble y prenda sobre la maquinaria, en ambos casos por el total financiado, las que serán otorgadas en las condiciones usuales para este tipo de operaciones. La hipoteca se constituirá juntamente con la escritura de venta. Los honorarios y gastos de la hipoteca y prenda serán a cargo del comprador. En caso de optarse por el pago diferido el adquirente no podrá enajenar, arrendar o gravar total o parcialmente los bienes adquiridos hasta tanto no se haya cancelado totalmente el saldo de precio y los intereses que correspondan y estará obligado a constituir y mantener seguro contra todo riesgo a favor de este concurso por el valor del precio financiado, debiendo depositar las respectivas pólizas en el Tribunal dentro de los 30 días corridos de suscripta la escritura traslativa de dominio e hipoteca. El comprador comunicará dentro del plazo previsto para el pago del saldo de precio la forma de pago por la que opta para su cancelación. Se declarará postor remiso, con los alcances del Código Procesal, art. 584, al comprador que: a) No abonare el 30 % en el acto de otorgarse la posesión; b) No concurriese a tomar posesión o no compareciere al otorgamiento de las escrituras de venta e hipoteca; c) No acreditare el otorgamiento de las prendas sobre las máquinas y seguros dentro de los 30 días de otorgada la posesión. La mora en el pago de cada una de las 4 cuotas trimestrales se producirá en forma automática y sin necesidad de interpelación alguna, devengando un interés punitorio del 3 % mensual y producirá la caducidad de los plazos habilitando la acción ejecutiva. La totalidad de los pagos en concepto de seña, porcentual correspondiente a la aprobación de la subasta y saldo de precio más intereses en el caso que correspondiere, podrán efectuarse, a opción del comprador, en billetes dólares estadounidenses o en pesos al tipo de cambio vendedor del mercado libre suficientes para la adquisición de dicha moneda en cada oportunidad. En todos los casos de pago en dólar billete se hará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sección Títulos y Valores a la orden del juzgado y como perteneciente a este incidente. En lo demás del modo corriente en el mismo Banco, Sucursal Tribunales. En caso de fracaso de esta subasta por falta de postor, se realizará un nuevo remate de los bienes en forma singular al contado y al mejor postor, el día martes 28 de setiembre de 1993, a partir de las 10,30 horas, en el mismo lugar del remate anterior (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal). Los inmuebles descriptos "Ad- Corpus" y con base de $ 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, debiendo depositarse el saldo de precio dentro del tercero día de realizada la subasta en la cuenta de autos (L. 275, F. 873/8). La entrega del inmueble se otorgará dentro del plazo de 120 días de efectuada la subasta. Las marcas y los bienes muebles loteados a fs. 485/496, se venderán sin base, Seña 30 % y Comisión 10 %. El IVA está incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá ser abonado en el mismo lugar del remate, indefectiblemente los días 30 de setiembre o 1º de Octubre próximos de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados. Exhibición: Para la venta en block, todos los días, incluso sábados y domingos, a partir de la publicación de los edictos, de 10 a 13 hs. y de 14,30 a 16,30 hs., debiendo concurrir los interesados a la casa principal ubicada a un costado del edificio industrial donde vive el Sr. Ermes Vergniani. Para la venta en forma singular los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1993, de 10 a 16 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la subasta en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura de los sobres los presentarán en el juzgado. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la subasta, a las 11 horas en presencia de alguno de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja constancia que en caso de concretarse la venta al contado la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga. En el caso de que optare por el pago del precio en forma diferida será obligatorio el otorgamiento de escritura traslativa de dominio la cual será efectuada al igual que la escritura hipotecaria por el escribano designado por el Tribunal. El impuesto a la transferencia de inmuebles que prescribe el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.- Los bienes muebles se venden en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condiciones, características, uso, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, de ninguna naturaleza. Su entrega será coordinada por los martilleros y el comprador en el momento del pago del saldo de precio. Los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles y estado de ocupación de estos últimos que se enajenan y de las demás constancias (vgr. planos, tasación, obrantes en autos). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. -

Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/9 Nº 58.605 v. 9/9/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "SISTEMAS BOXER DE SEGURIDAD SAIC s/Quiebra - Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. 17228), que el martillero Alberto J. Radatti con domicilio en Bartolomé Mitre 2187-6º "11", rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 13 de septiembre de 1993 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes de la fallida que se encuentran en la calle Hubac Nº 5553/61, Capital y que se exhiben los días 9 y 10 de septiembre de 1993 de 15 a 17 hs., de conformidad con el inventario y loteo efectuado consistentes en: dos furgones marca Volkswagen modelos año 1985, Dominios Nos. C 1.297.977 y C 1.297.978; esferas y tanques de gas halon; bancos de trabajo; armarios metálicos; compresor; máquinas de soldar; tubos; acondicionadores de aire; báscula; sillas, sillones y silloncitos; escritorios; muebles de oficina; ficheros; máquinas de escribir IBM eléctrica; mesas para máquinas de escribir; máquinas herramientas; elementos de seguridad y electricidad; extinguidores; estabilizadores; transistores; transformadores; detonantes; detectores de humo y temperatura; televisores; secuenciadores; fuentes de alimentación; estanterías metálicas; gabinetes metálicos; bulones; tuercas; brocas; accesorios de hierro galvanizado; engrasadores; agujereadoras; elementos de telefonía; componentes electrónicos; bomba recuperadora de gas; moduladores; convertidores de frecuencia; audio moduladores; filtros de paso de banda; de moduladores; etc..- Se subastará igualmente la marca Boxer incluida en la Clase 12.- La carga y traslado de los bienes queda a exclusivo cargo de los compradores. Deuda por patentes de las camionetas al día 12/11/92 $ 1.727,28 y $ 1.663,89 respectivamente que quedan a cargo del comprador.- I. V. A. incluido en el precio.- Seña 30 %, comisión 10 %.- El saldo del precio y la entrega de los bienes deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de las 72 hs. de realizado el remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas. Informes y catálogos en los lugares de la subasta y exhibición.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3/9 Nº 58.595 v. 6/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550 7º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos SCIOLI S. A. C. I. I. y F. c/BOLLO DOMINGO y Otra s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 15749, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 27 de Setiembre de 1993 a las 15,10 hs. en el local sito en la Avda. Corrientes Nº 6001 de Capital Federal los siguientes bienes: Un radio grabador Noblex Stereo con 2 parlantes incorporados y sin número visible y Un televisor blanco y negro marca Philips Automático sin número visible, en el estado en que se encuentra y se exhibe desde una hora antes de la subasta. - Sin base, al contado y en dinero efectivo, comisión 10%. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/9 Nº 58.600 v. 3/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreria, secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle Talcahuano Nº 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en los autos SANARGO S.A.C.I.I.F. c/BRAMUGLIA CARLOS ATILIO s/ Ejecución Prendaria, expediente Nº 19.395/91, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 27 de Setiembre de 1993 a las 10,05 Hs. en el local sito en la calle Alberti Nº 1787 de Capital Federal el siguiente bien: Un minicomponente marca Panasonic modelo R X C W 43 Nº 41120, en el estado en que se encuentra y se exhibe desde

una hora antes de la subasta. Base $ 0,32, de no haber ofertas se esperará media hora y se rematará sin base, al contado y en dinero efectivo, comisión 10 %, en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/9 Nº 58.598 v. 3/9/93

Nº 26

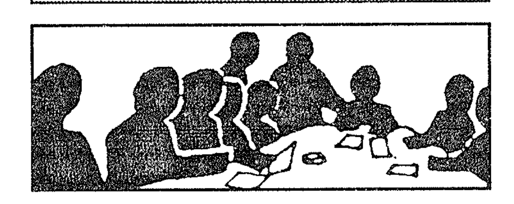
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damian Burgio, sito en la Av. Callao Nº 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos SATORA S. A. s/ LAMBERTINI OMAR ALBARO s/ Ejecución Prendaria, expediente Nº 9542/89, que el Martillero Juan Carlos Santancieri, rematará el día 24 de Setiembre de 1993 a las 10,05 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente bien: Un minicomponente compuesto por un módulo central que cumple las funciones de radio, grabador, reproductor, doble cassettera marca Sanyo modelo C. 35 Nº 70509556 y dos baffles marca Sanyo modelo C. 35 Nº 70509556/1 y 70509556/2 en el estado en que se encuentra y se exhibe desde una hora antes de la subasta. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires 20 de agosto de 1993.
Damian Burgio, secretario.
e. 3/9 Nº 58.599 v. 3/9/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría de Mar del Plata, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MOLFESE, ISIDRO ISMAEL y Otra s/ Ejecución Prendaria". Exp. 35331. Se hace saber por tres días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, rematará el 14 de Setiembre de 1993, a las 15 hs. en el Banco Nación Argentina, Sucursal Gral. Pirán, Pcia. Bs. Aires, Cosechadora usada marca Angélica año de fabricación 1969, modelo B-570, con rodados delanteros 16,9 x 28; traseros 7,50 x 18, con motor marca Bedford 350 de 120 H P. con 6 cilindros refrigeración a agua, combustible gas-oil motor M-350-09370 en el estado en que se encuentra. Base $ 5.000 al contado y mejor postor. De no existir compradores por dicha suma, transcurrida media hora se sacará a la venta con base de $ 4.200.- Comisión 10 %. Entrega inmediata. Para revisación consultar en Banco acreedor.
Mar del Plata, 27 de agosto de 1993.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 3/9 Nº 58.531 v. 7/9/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Av. Belgrano 1670, piso 5º, Of. 504, Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria y estados contables en los términos del inc. 1º del art. 243 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

El Presidente
e. 30/8 Nº 57.889 v. 3/9/93

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1993, a las 15.30 horas en nuestra sede, Bolivar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa prevista por Resolución 195/92 y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 54º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el equivalente a u$s 50.000 abonados en exceso del monto fijado por Asamblea de fecha 25/6/92 de u$s 438.000. Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1992/93.
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
7º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1993 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/93.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolivar 462, hasta el día 10/9/93 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 6, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 31/8 Nº 58.497 v. 6/9/93

ANTONIO PANIZA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1993, a las 14,00 hs. en la sede social Av. Corrientes 640, 4º piso, Of. 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.93 por pesos 33.665 (total remuneraciones) en exceso de pesos 32.899, sobre el límite de cinco (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Ratificación aumento de Capital resuelto en Asamblea Extraordinaria del 30.11.92.
5º) Distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.06.92 y 30.06.93.
6º) Determinación de números de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
8º) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
9º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación, o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósitos en la sede social en el horario de 13,00 a 17,00 hs., hasta el 14 de setiembre de 1993.

e. 30/8 Nº 57.833 v. 3/9/93

ARENERA ARGENTINA
S. A. I. C. A. G. y de T.
Registro Nº 12.242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1993 a las 11 Hs. en Piedras 172 - 4º Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento Capital Social. Emisión de Acciones.
3º) Reforma Estatuto Social, Artículos: tercero, cuarto, octavo, décimo y undécimo.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.

El Directorio
e. 1/9 Nº 58.214 v. 7/9/93

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIVILES DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 36º del Estatuto Social, se convoca a los socios de la Asociación Mutual Centro de Jubilados y Pensionados Civiles de la Fuerza Aérea a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 7/oct./93, a partir de las 10:00 Hs. en las instalaciones del Círculo de Personal Civil de la F. Aé. ubicado en Vallejos 3176 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado al 30/junio/93.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración desafiliación del Centro de Jubilados y Pensionados Civiles de F. Aé. del Inam (Instituto Nacional de Mutualidades).
5º) Renovación Total de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora; Por dos años: - Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario; Un Pro-secretario; Un Tesorero; Un Pro-tesorero; Tres Vocales Titulares; Dos Vocales Suplentes; Tres miembros Junta Fiscalizadora Titulares; Dos Suplentes. Rogamos Puntual asistencia a este tan importante acto.

El Secretario - El Presidente
e. 1/9 Nº 58.266 v. 3/9/93

ASOCIACION MUTUAL DEL HIPERMERCADO J.U.N.I.S.E.N.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1993 a las 15,00 horas en Av. Cruz 4602, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto y la Ley 20.331, y sus modificaciones, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de asistentes a la Asamblea;
2º) Apertura del acto;
3º) Elección del Presidente de la Asamblea;
4º) Elección del Secretario de la Asamblea;
5º) Aprobación de la gestión anterior;
6º) Elección de nuevas autoridades para la totalidad de los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cuatro años;
7º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Secretario - Junta Fiscalizadora
e. 1/9 Nº 58.177 v. 3/9/93

ASTILLEROS COSTAGUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 25 de agosto del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 24 de setiembre de 1993, a las 18,00 horas, en José E. Uriburu 1239, 1º piso, Depto. "5", Capital Federal, su domicilio social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993, de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de retribución al Directorio.
4º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

El Directorio

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, la cual estará habilitada de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. A estos efectos la sede social estará habilitada en el horario indicado precedentemente.

e. 1/9 Nº 58.189 v. 7/9/93

ALIMENTOS MODERNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALIMENTOS MODERNOS S. A. a celebrarse el día 20 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en la sede sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219, 8º, 806, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en fecha.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Presidente
e. 2/9 Nº 30.736 v. 8/9/93

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1993, a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social -Ayacucho 2183, Capital- para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1992 al 30 de junio de 1993.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaría de la Entidad, copia de la Memoria, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.

El Secretario - El Presidente

DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos. Estatutos Sociales a disposición de los socios.

e. 2/9 Nº 58.456 v. 6/9/93

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro I.G.J. Nº 110.761

CONVOCATORIA

Comunícase que el día martes 28 de setiembre de 1993, a las 20 hs. en Gurruchaga 592 de la Capital Federal, se realizará la Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Balance Técnico de los Grupos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/9/92 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/8 Nº 57.971 v. 3/9/93

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de setiembre de 1993

a las 11,00 hs. en la sede social de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de las Sindicaturas.
4º) Destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración remuneraciones del Directorio según normas art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración honorarios del Síndico.
7º) Fijación número de Directores Titulares, entre tres y cinco y designación por un año. Eventual designación de Directores Suplentes, en igual número o menor, por el mismo término.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.919 v. 3/9/93

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 14 de setiembre de 1993, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 2 de setiembre de 1993 respecto del aumento de capital social descripto en el punto 11) del orden del día, que se transcribe a continuación: "Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción, por un monto de hasta v/n $ 20.000.000. Delegación en el Directorio de la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las acciones de la Sociedad en el exterior".
3º) Consideración de la reducción a cinco días del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer conforme a lo establecido por la Resolución General Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S. A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, primer subsuelo, Capital Federal, en días hábiles bancarios, de 10 a 15 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 8 de setiembre de 1993, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea.

e. 30/8 Nº 58.313 v. 3/9/93

BRIDAS S.A.P.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 20 de setiembre de 1993, a las 15,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, Piso 12, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta" y
2º) "Nueva designación del Contador Certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, que cerrará el 31 de diciembre de 1993".

El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 1/9 Nº 58.251 v. 7/9/93

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de setiembre de 1993 a las 19,00 horas en las oficinas de la calle Reconquista 336 - 2º piso, oficina "20"/"29" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º correspondiente a los ejercicios concluidos el 31/3/92 y el 31/3/93.
3º) Consideración del convenio firmado por la sociedad con Paso Costeado S.A., sus accionistas y los socios de Carmel Country Club S.A.
4º) Modificación del asiento de la sede social.
5º) Aumento del capital a la suma de $ 308 mediante capitalización parcial de la cuenta Saldo Ley 19.742, Capitalizable.
6º) Rescate y cancelación de 65 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,001 v/n. Clase "B", con derecho a cinco votos cada una y de 14 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,001 v/n, Clase "A", con derecho a un voto cada una.
7º) Conversión y canje de 308 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,001 v/n, con derecho a un voto cada una, por 308 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n, con derecho a un voto cada una representativas del capital social, conforme el aumento de éste, previsto en 5) y al rescate de 6).
8º) Prescindencia de la Sindicatura.
9º) Reducción del número mínimo y máximo de directores a elegirse y de la duración de los mismos en sus cargos.
10º) Modificación de los arts. 4, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 18, 19 y 20: y reordenamiento de los Estatutos sociales.
11º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegirse y designación de los mismos.
12º) Modificación, reordenamiento e inscripción del reglamento interno.

El Directorio

NOTA: Las comunicaciones de asistencia del art. 238 de la ley 19.550 se reciben en Sarmiento 539 - 3º piso en el horario de 10 a 18 hs., hasta el día 17 de setiembre de 1993.

e. 30/8 Nº 57.915 v. 3/9/93

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 74ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 1993, a las 13,00 horas, en la sede social de Medrano 281 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 74.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 74ª Ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

El Presidente
e. 30/8 Nº 57.916 v. 3/9/93

CONSTRUCCIONES RIAZOR S. A.
Nº de Registro Inspección de Justicia: 76.346

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de setiembre de 1993 a las 18 horas, en la calle Avda. de Mayo 1365, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 20 de setiembre de 1993. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

e. 30/8 Nº 57.879 v. 3/9/93

CREDITO DINAMICO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro Nº 71.882

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1993, a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.817 v. 3/9/93

CAMBLOR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma CAMBLOR Y CIA. S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 20 de setiembre de 1993 a las 12.00 hs. en la sede social de la calle Libertador General San Martín 103, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1992.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración del Resultado y su destino.
5º) Prescindencia de la Sindicatura y modificación del art. Nº 13 de los Estatutos Sociales.
6º) Cambio de Domicilio Legal y modificación del art. Nº 1 de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 1/9 Nº 58.267 v. 7/9/93

CAMTRAL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 20 de setiembre de 1993, a las 10 horas en Avenida Patricios Nº 1965, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de la presidencia por convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
3º) Tratamiento y aprobación de documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.

El Presidente
e. 1/9 Nº 58.283 v. 7/9/93

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 17 de setiembre de 1993 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina Nº 1441 4º Piso Oficina 404 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 12/6/93.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma del estatuto social, arts. 4º y 5º.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 1/9 Nº 58.250 v. 7/9/93

COMERCIAL EL GRILLO S.A.
Nº I.G.P.J. 30.133

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1993 a las 18 horas estableciéndose la segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en la calle Uruguay Nº 292 1º Piso "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Informes y Cuadros Anexos exigidos por las disposiciones legales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Aprobación y Apropiación del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de los Miembros del Directorio por 3 (tres) Ejercicios.
4º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 1/9 Nº 58.293 v. 7/9/93

CALEDONIA ARGENTINA Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de setiembre de 1993, a las 18 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones con prima (art. 202, ley de sociedades).

El Directorio
e. 2/9 Nº 58.421 v. 8/9/93

CENTRO DE EXPERIMENTACION AUDIOVISUAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en Santa Fe 1617 4to. "I", Capital Federal, a los Señores Accionistas de "CENTRO DE EXPERIMENTACION AUDIOVISUAL S. A." para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-91 y 31-12-92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Para la participación de los Señores Accionistas deberán exhibir los correspondientes Certificados Provisionales Nominativos, según lo establecido por el Art. 53 de la Res. 6/80 de la I.G.J.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para las 13 horas del mismo día.

e. 2/9 Nº 58.426 v. 8/9/93

CEPRIMED Sociedad Anónima Registro Nº 40180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1993, a las 11,00 hs. en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 2/9 Nº 58.338 v. 8/9/93

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima, Industria y Comercial

CONVOCATORIA

(5394) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal;
2º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 44º ejercicio social;
3º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora; 3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Destino de los Resultados no Asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, venciendo el plazo de depósito el día 14 de setiembre a las 15 horas.

e. 2/9 Nº 58.428 v. 8/9/93

"D"

DOS MUÑECOS S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de DOS MUÑECOS S.A. para el día 20 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en la sede social sita en Lavalle 1447, piso 5to. "L", Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.

A - TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

2º) Consideración de la renuncia de los síndicos titulares y suplentes.

B - TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

3º) Informe del Directorio sobre la situación de la empresa y gestiones cumplidas al respecto.
4º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo a los fines del art. 6º de la ley 19.551.
5º) Reemplazo, disminución o supresión de la sindicatura.

El Presidente

e. 1/9 Nº 58.152 v. 7/9/93

DUBIN-HASKELL-JACOBSON DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 22 de setiembre de 1993 a las 10.00 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en Avda. Brasil 2543, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de marzo de 1993.
4º) Asignación de resultados.
5º) Consideración de la actualización contable leyes 19.742 y 21.525 y su correspondiente destino.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, a la sede legal, para que se los inscriba en el libro de asistencia, venciendo el plazo el día 17 de setiembre de 1993 a las 17.30 hs., conforme lo exige el art. 238 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 1/9 Nº 58.207 v. 7/9/93

DIVERSIFICAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veinte de setiembre de 1993 a las 17 hs. en Sarmiento 412 3º 301 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Consideraciones y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
5º) Remuneración del Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
6º) Consideración del destino de utilidades del ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y suplente.

El Presidente

e. 2/9 Nº 58.375 v. 8/9/93

"E"

ENTICO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1993 a las 15.30 hs. en el local sito en Maipú 836 P. 6º, Capital Federal. En caso de no existir quórum necesario se realizará en Segunda Convocatoria a las 16,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico cerrado el 30/4/92.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/4/93.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio económico 30/4//93.
5º) Consideración de la gestión de Vacances S.A. como Administradora del sistema por el período que comprende el 01/0492 hasta el 30/04/93.
6º) Ratificación de Vacances S.A. como Administradora del sistema.
7º) Ampliación del número de directores titulares.
8º) Propuesta de mejoras y reequipamiento de unidades afectadas al sistema.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.

e. 30/8 Nº 57.842 v. 3/9/93

ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en el local de la calle Sánchez de Bustamante 68, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Aprobar el Compromiso Previo de Fusión con NEOGAS S.A.
3º) Aprobar el Balance Especial de Fusión practicado al 30 de junio de 1993.
4º) Disponer la publicación de la fusión por tres días en el Boletín Oficial y en otro periódico de relevante difusión.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 30/8 Nº 864 v. 3/9/93

ESTANCIAS SARA BRAUN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12) para el día 22 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 380, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Punto: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º Punto: Fijación del número de Directores y su elección.
4º Punto: Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.875 v. 3/9/93

ENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337, Capital Federal, para el día 28 de setiembre de 1993 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 14 finalizado el 30/04/93.
3º) Aprobación de las remuneraciones de los señores directores.
4º) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. en la sede legal de la sociedad.

e. 31/8 Nº 58.067 v. 6/9/93

EGLIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1993, a las 18 hs. en la sede social de la calle Jorge 2289 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a los Sres. accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1991 y al 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión de directores y síndico.
3º) Aprobación de la designación de directores efectuada en acta de directorio del 8 de julio de 1992.
4º) Consideración remuneración directores y síndico.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 1/9 Nº 58.191 v. 7/9/93

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1993 a las diez horas, en Corrientes Nº 1000, Piso Primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Resolver continuación trámite concurso preventivo (Artículo 6º Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas que

deseen participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a nuestra sede social, Corrientes 1000 Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el día 15 de setiembre de 1993 inclusive. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósito emitido por la misma.

e. 2/9 Nº 58.347 v. 8/9/93

ESTABLECIMIENTO LEONE HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO LEONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1993 a las 17.00 horas en Florida 520, Piso 4º, Oficina 414, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración y aprobación de la documentación Artículo 234, Inciso 1) Ley 19.550/72 al 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de los resultados del Directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550, Aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnico-Administrativas efectuadas. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.

Buenos Aires, agosto 18 de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903), o personalmente en el domicilio indicado de lunes a viernes de 9 a 12.30 horas.

Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.

e. 2/9 Nº 873 v. 8/9/93

"F"

FABRI - PARCHE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1993 a las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 horas en 2da. convocatoria en la sede de Felipe Vallese 4034, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios comerciales cerrados al 30/9/91 y 30/9/92.
4º) Remuneración de los miembros del directorio.
5º) Aprobación de los resultados de los ejercicios.

El Directorio

e. 1/9 Nº 28.252 v. 7/9/93

FERROSUB
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase para el 18 de setiembre de 1993 a las 10.30 horas en la calle Castelli Nº 51 6to. Piso Dto. 12 de esta Capital Federal al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/92.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, por finalización de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente

e. 1/9 Nº 58.270 v. 7/9/93

FRANCESCHI, BADE Y CIA.
S.A.C.I.F.
Registro Nº 5291

1ra. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1993, a las 9 y 10 horas respectivamente, a realizarse en el Local Social de Av. Callao 863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, honorarios al Directorio exceso límites Art. 261 citada Ley y honorarios al Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Renuncia de miembros del Directorio.
4º) Reducción del número de miembros del Directorio y su elección para completar el período de mandato.
5º) Elección del Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Prescindencia de sindicatura.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones.
3º) Aumento del Capital s/art. 235 Ley 19.550 y emisión de acciones.
4º) Reforma del Estatuto y Texto Ordenado del mismo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 1/9 Nº 58.225 v. 7/9/93

FRIGORIFICO BLOCK
S.A.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Se hace saber a los accionistas de "FRIGORIFICO BLOCK S.A.I.C.A. y F." que se cita a Asamblea General Extraordinaria y especial en primera convocatoria a realizarse el día 20 de setiembre de 1993, a las 17 hs. y en segunda convocatoria a realizarse a las 18 hs. en caso de no reunir el quórum en primera convocatoria, en la calle Murguiondo 1856 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de las suscripciones - Generación del grupo C.
3º) Modificación de los Arts. 5º y 8º de los estatutos sociales.
4º) Ampliación de número de directores y designación de los mismos por el grupo C.
5º) Autorización del Art. 250 de la ley 19.550.

Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 1/9 Nº 58.155 v. 7/9/93

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REV. DE OPALINA HURLINGHAM
SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Hipólito Yrigoyen 850 2do. Piso Of. 228 Capital Federal, el 23 de setiembre de 1993 en primera convocatoria a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por las disposiciones en vigencia.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración y aprobación remuneración Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550/72.
6º) Elección de un síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
7º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

e. 2/9 Nº 58.470 v. 8/9/93

"G"

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 14 de setiembre de 1993 a las 9,00 hs., en Corrientes 753, 1º piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Continuidad de la sociedad dejando sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria concluida el día 26 de julio de 1993.
3º) Transferencia de la entidad financiera.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.820 v. 3/9/93

GARDEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social, calle Burela 2148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluación de cumplimiento a lo estipulado en la Asamblea Ordinaria conclusa el 15 de abril de 1993.
2º) Consideración del desempeño de los Directores.
3º) Medidas relativas a la gestión de la sociedad; definición del pasivo.
4º) En su caso, remoción y designación de Directores; responsabilidades y acciones inherentes.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/9 Nº 58.244 v. 7/9/93

"H"

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en Perú 103, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación por llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el punto 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Modificación artículo 4º del Estatuto. Aumento del Capital Social.
5º) Retribución de los Miembros del Directorio, y consideración de la gestión.
6º) Designación de Autoridades para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 2/9 Nº 58.337 v. 8/9/93

"I"

IBERO ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de setiembre de 1993 a las 9 horas en Junín 357, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 7.1.91; 7.1.92; 7.1.93.
4º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, por dos años.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.810 v. 3/9/93

INSTRUMENTAL G.M.G.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (COMPLEMENTARIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria complementaria de la pasada a cuarto intermedio el 10/8/93, para el día 16 de setiembre de 1993, a las 17,30 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reapertura del acta asamblearia. Justificación de la convocatoria.
2º) Elección de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 30/8 Nº 30.332 v. 3/9/93

INDUCUER
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 17 de septiembre de 1993 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en 25 de Mayo 577, 7mo. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Ajuste del valor nominal de las acciones en razón de la nueva denominación monetaria. Valor nominal por Acción: $ 1.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 13.271.238 por capitalización de aportes de los accionistas. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables.

4º) Reforma del Artículo 4to. en orden a lo resuelto en los puntos anteriores.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas (conf. art. 238 Ley 19.550), en 25 de Mayo 577, 7mo. piso, Capital Federal, hasta el 13 de septiembre de 1993 en el horario de 10 a 17 horas.
e. 31/8 Nº 58.042 v. 6/9/93

IMPSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en Alférez Pareja 256, Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1993 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares, con garantía común, en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones, a emitir en cualquier número de series y/o clases, por un monto de hasta U$S 30.000.000. Plazo del vencimiento de las Obligaciones Negociables. Características de la tasa de interés a devengar por las Obligaciones Negociables y período de interés aplicable. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
3º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
El Síndico

NOTA: Según lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Social, la asamblea quedará constituida con la presencia del 80 % de las acciones con derecho a voto y se requerirá el voto favorable de más del 80 % de los votos presentes para aprobar el punto 2 del Orden del Día. Los demás puntos serán aprobados por mayoría absoluta de votos presentes.
e. 1/9 Nº 58.180 v. 7/9/93

"J"

JET VICTORY
S. A.
Registro 31.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 17 de septiembre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para que los accionistas de "JET VICTORY S. A." consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos (inc. 1 art. 234, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Designación de directores con mandato para tres ejercicios a partir del día 1º de mayo de 1993.
4º) Designación de síndicos titular y suplente.
El Directorio
e. 31/8 Nº 58.036 v. 6/9/93

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 1993 a las 16 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1966 3º B, Capital Federal, en 1ª convocatoria y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 17 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EN SEDE ORDINARIA

1º) Firmas faltantes en el acta Nº 1253 del 7 de julio de 1993, medidas a adoptar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Gastos mensuales de la sociedad, medidas a adoptar.
4º) Ingresos de la sociedad, medidas a adoptar.
5º) Establecimiento Negro Muerto, existencia de hacienda, explotación y medidas a adoptar.
6º) Nómina de los empleados de la firma, su remuneración y actividades que desarrollan.

EN SEDE EXTRAORDINARIA

7º) Decisión sobre el destino de la sociedad: escisión, reducción de capital o disolución.
8º) Financiamiento de las distintas alternativas del punto anterior con los recursos sociales.
9º) Adjudicación de los lotes a los distintos grupos societarios, de acuerdo al convenio verbal celebrado en la última asamblea ordinaria.
10º) Formación de una comisión para llevar a cabo en forma rápida y eficiente, la decisión respecto del punto 7º. Dicha comisión deberá tener facultades suficientes para controlar el proceso de que se trate y/o para ejecutar sus objetivos.
11º) Aumento de capital con capitalización parcial del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.
12º) Varios y eventuales.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 2/9 Nº 58.324 v. 8/9/93

"L"

LABORATORIOS PALMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Caracas 1046, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30/4/93.
3º) Distribución de utilidades acumuladas.
4º) Fijación del número de Directores, su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 30/8 Nº 57.937 v. 3/9/93

LA GRATITUD
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de LA GRATITUD S.C.A. a asamblea ordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en Lavalle 636, 4º piso, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30.6.1966 al 30.6.1993.
La Socia Administradora
e. 30/8 Nº 57.934 v. 3/9/93

LA GRATITUD
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de LA GRATITUD S.C.A. a asamblea extraordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1993, a las 11 horas en Lavalle 636, 4º piso, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Nombramiento y facultades de los liquidadores.
La Socia Administradora
e. 30/8 Nº 57.932 v. 3/9/93

LARRANDART Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 21 de Septiembre de 1993, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º Piso, Depto F, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos, por dos ejercicios.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley nº: 19.550, en tiempo y forma.
e. 31/8 Nº 58.068 v. 6/9/93

LA GAMA
S.A.A.G.I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 20/9/1993 a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncias síndicos titular y suplente.
2º) Elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 1/9 Nº 58.220 v. 7/9/93

LACTEOS DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Rosario 625 5º Piso en esta Capital el día 24 de setiembre de 1993 a las 17.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de propia quiebra con continuación de la empresa.
2º) Designación de un accionista y del presidente para la firma del acta.
El Presidente
e. 2/9 Nº 58.379 v. 8/9/93

"M"

M LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 24 de setiembre de 1993, a las 19.00 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al séptimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/9 Nº 58.209 v. 7/9/93

MINERVA ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día sábado 18 de setiembre de 1993 a las 11 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1991 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550, fuera del plazo fijado para ello.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1992 conforme lo estipulado por el art. 234 de la Ley 19.550, fuera del plazo fijado para ello.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
5º) Aprobación del nombramiento del Síndico Titular según resolución del Directorio.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico correspondiente a los ejercicios mencionados en los puntos 2) y 3).
7º) Retribuciones al Directorio y al Síndico Titular en los términos del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Reformulación del objeto social.
9º) Prescindencia de la Sindicatura.
10º) Modificación de requisitos para el cargo de Director, y ampliación del plazo de vigencia del cargo.
11º) Aumento de Capital y Canje de los títulos representativos del Capital Social por acciones ordinarias al portador.
12º) Modificación de los artículos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Nueve, Undécimo y Decimosegundo del Estatuto Social.
13º) Designación de los miembros del Directorio por el término estatutario.
El Presidente
e. 30/8 Nº 30.379 v. 3/9/93

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse en Avenida Rivadavia 3318 Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 11,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia del síndico titular y síndico suplente.
3º) Elección de tres miembros titulares y uno suplente para integrar la comisión Fiscalizadora por el término de un año.
El Directorio
e. 31/8 Nº 58.040 v. 6/9/93

"N"

NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 20/9/93 a las 11 horas y en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 horas, en la sede social de Mansilla 3937 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario por el sexto ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550).
5º) Elección de directores titulares y suplentes por un año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 1/9 Nº 58.132 v. 7/9/93

NOIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria para el día 27 de setiembre de 1993 a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en la sede social de Labarden 431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
El Presidente
e. 1/9 Nº 58.206 v. 7/9/93

"O"

OLDE
S. A.

CONVOCATORIA

OLDE S. A. comunica que el directorio ha decidido llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1993 en primera y segunda convocatoria para las doce y trece horas respectivamente en su local social Paraná 580 planta baja "C" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para el llamado fuera de Tiempo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 según lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Designación del Directorio. Asimismo ha llamado para ese mismo día a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a las catorce y quince horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital hasta la suma de $ 200.000.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Quedan ustedes notificados.
El Presidente
e. 31/8 Nº 57.958 v. 6/9/93

"P"

PUNTA ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PUNTA ALVEAR S. A., a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 1993, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la calle Moreno Nº 955 Piso 10, de esta ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del art. 3º, del Estatuto Social, ampliando el objeto de la sociedad.
Buenos Aires, agosto de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo comunicar su asistencia con los recaudos de ley, para poder asistir y participar de la Asamblea.
e. 31/8 Nº 58.063 v. 6/9/93

PUNTA ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PUNTA ALVEAR S. A., a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1993, a las 18 horas, en primera convocatoria, en la calle Moreno Nº 955 Piso 10, de esta ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del financiamiento de la sociedad.
3º) Consideración de aumento de capital, contingente oferta de suscripción de acciones y fijación de prima de emisión.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social, art. 4º (Capital).
Buenos Aires, agosto de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo comunicar su asistencia con los recaudos de ley, para poder asistir y participar de la Asamblea.
e. 31/8 Nº 58.062 v. 6/9/93

PLASTICOS AEROTON
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1993, a las 16 horas y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 1494, 5º Piso A, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31/1/93.
5º) Remuneración a Directores y Síndico Titular.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Director
e. 1/9 Nº 58.175 v. 7/9/93

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993. Se convoca a los Señores Accionistas de "PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1993, a las 15 horas en 1ra. citación y 16 hs. en 2da. citación en Venezuela 110, Piso 18 "F", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/4/93.
3º) Autorización a los Directores a contratar con la Sociedad.
4º) Remuneraciones Directorio.
5º) Resultado del ejercicio económico finalizado el 30/4/93.
El Presidente
e. 1/9 Nº 58.135 v. 7/9/93

PROCEPRIMED
S.A.
Registro Nº 50.712

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1993, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 2/9 Nº 58.336 v. 8/9/93

"R"

RAFFO Y MAZIERES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RAFFO Y MAZIERES S. A. para el 30 de septiembre de 1993 a las 10 horas en Thames 1810 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los contratos inmersos en el art. 271 de la Ley 19.550 suscriptos con fecha 5 de junio de 1993 para la adquisición de acciones de ABC Trading S. A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 31/8 Nº 58.027 v. 6/9/93

ROLFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de setiembre de 1993, simultáneamente en primera y segunda citación, horas 17.00, en el domicilio de Paraguay 2342 - 15º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones en exceso a los Directores (art. 261 de la Ley citada).
3º) Fijación del número y elección de Directores, así como Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Presidente

NOTA: 1) De no contar con el quórum de la mitad más uno del capital en primera citación, una hora después la misma se celebrará con el capital presente. 2) Los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación sus acciones, en el domicilio fijado con anterioridad, de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 hs.
e. 31/8 Nº 58.047 v. 6/9/93

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de R .P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C., para el día 20 de setiembre de 1993 a las 17.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aprobación y fijación de un honorario fijo mensual a ser percibido por los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1 de abril de 1993 y hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31 de marzo de 1994.
7º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Sr. Jorge Horacio Castro desde el día 26 de julio de 1993.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
El Autorizado Especial
e. 1/9 Nº 58.204 v. 7/9/93

"S"

STHIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.013

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1993, a las diez horas, en Av. Belgrano Nº 336 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 30/04/93.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 30/8 Nº 57.863 v. 3/9/93

SUPERMERCADOS ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1993 a las 13,00 hs. en la Av. Dellepiane 4350/84 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
4º) Tratamiento reglamento interno.
El Directorio
e. 30/8 Nº 57.938 v. 3/9/93

SCHARER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 1993, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Maipú 710/12 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente a los últimos dos ejercicios económicos.
3º) Consideración de lo previsto en el 2do. párrafo art. 6º Ley 19.551.
El Presidente
e. 31/8 Nº 58.013 v. 6/9/93

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1993 a las 13 horas en la calle Del Barco Centenera Nº 1851 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
2º) Canje de acciones.
3º) Modificación de Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/9 Nº 58.287 v. 7/9/93

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Pte. Perón 1730, 3º Piso, ofic. 45 de esta Capital Federal para el día 27 de setiembre de 1993 a las 18,30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de los instrumentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30/6/92.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración por sobre el monto mencionado en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y fijación de su número.
7º) Modificación del Estatuto Social - aumento de Capital.
8º) Consideración por la Asamblea de las explicaciones que deberá dar el Directorio sobre tratamientos dialíticos prestados por la Sociedad, no cobrados y de difícil facturación a pacientes de PAMI.
9º) Consideración por la Asamblea de la compra de máquinas contrariando lo resuelto por el Directorio con anterioridad a cuyo fin el Directorio deberá justificar ante la Asamblea la significativa variación en su precio y tecnología.
10º) Consideración por la Asamblea de las explicaciones que deberá dar el Directorio respecto de la prórroga del interinato en la jefatura del Servicio.

Se aprueba por unanimidad la convocatoria mencionada, sin más se levanta la Sesión siendo las 12 horas.

El Directorio
e. 1/9 Nº 58.143 v. 7/9/93

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y consideración de la remuneración.
4º) Determinación del número de directores y elección de los que corresponda.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1993.
7º) Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 16 de setiembre de 1993 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 piso 2º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

e. 1/9 Nº 58.154 v. 7/9/93

"T"

TECNOPAX S. A.

CONVOCATORIA

Publicación por cinco días. Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOPAX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en Montevideo 327, piso 3º, Capital Federal y en segunda convocatoria para el día 17 de setiembre de 1993 a las 11 horas para el caso de fracaso de la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/92. Consideración de los resultados no asignados y destino de los mismos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura en su caso en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio en curso y con cierre el 31/12/92.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por plazo de tres ejercicios.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por plazo de tres ejercicios.

El Directorio

NOTA: A fin de asistir a Asamblea los Sres. accionistas deberán cumplir con la comunicación prevista por el 2º párraf. del art. 238 de la ley 19.550 (t. ord. Dec. 841/84 con la antelación prevista por la citada norma.

e. 30/8 Nº 57.865 v. 3/9/93

TIWAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de setiembre de 1993 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria en Congreso 4615 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 1.200 a la suma de $ 106.200 y reforma del Art. 4 del Estatuto Social.

El Directorio
e. 31/8 Nº 58.065 v. 6/9/93

THAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1993, a las 8.30 hs., en Cerrito 1070, 7º Of. 109 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerac. Docs. Art. 234 Ley 19.550, Balance General al 31 de diciembre de 1992, 21º Ejercicio Comercial;
2º) Designación de Directores suplentes;
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 1/9 Nº 58.298 v. 7/9/93

TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 17 de setiembre de 1993, a las 10 y 11 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Ratificación y decisión de continuar el trámite de solicitud de la propia quiebra resuelto por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de agosto de 1993.

El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Francklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 ó 15 a 17 horas, hasta el día 13 de setiembre de 1993 a las 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir Certificado de Depósito.

e. 1/9 Nº 58.131 v. 7/9/93

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de setiembre de 1993, a las 18,30 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, 5º piso, de Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 14, cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, por el término de un año.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.

Buenos Aries, 20 de agosto de 1993.

El Director
e. 2/9 Nº 58.473 v. 8/9/93

TRAFILACION WULFMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1993 a las 10 horas, en la calle Av. Alcorta 2834 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, y en su caso monto, forma y consideración de la emisión y suscripción.
3º) Consideración de la reforma de los estatutos en los artículos correspondientes como consecuencia de la resolución el punto segundo que antecede.

En caso de falta de quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550; o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de 3 días hábiles.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

El Presidente
e. 2/9 Nº 58.353 v. 8/9/93

"V"

VIDEO GAMES EDU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "VIDEO GAMES EDU S.A." a celebrarse el día 10 de setiembre de 1993 a las 16 horas en la sede social Añasco 2177, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de mayo de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.872 v. 3/9/93

VALENTIN ALSINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1993 a las 9 horas, en California 1275, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico por encima del porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1993.

El Directorio
e. 31/8 Nº 58.112 v. 6/9/93

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD S. A. C. F. I. M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 21 de setiembre de 1993, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 639, 9º piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/04/93;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.828 v. 3/9/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Farmacia Avenida de Mayo 1102 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Avenida de Mayo 1102, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DE MAYO 1102 a "Scholcover Avenida de Mayo 1102 SRL", domicilio Avenida de Mayo 1102. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/8 Nº 57.812 v. 3/9/93

"Ramcel Sociedad en Comandita Simple", domicilio Avda. San Martín 2802, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en AVENIDA SAN MARTIN 2802, Capital Federal a don Fabio Daniel Sajanovich, farmacéutico, domicilio Avda. Juan B.

Justo 4264, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/8 Nº 57.814 v. 3/9/93

Ana María Massara de Cichello, con domicilio en Alvarez Jonte 1949/51, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Víctor Ramón Silva y Claudia Celina Arias, con domicilio en Bynnon 6700, Capital Federal, su negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público sito en ALVAREZ JONTE 1949/51, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 1/9 Nº 30.545 v. 7/9/93

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Rogelio Barral, con domicilio en Máximo Paz 1758 esq. Mendoza, Lanús Oeste, vende a Evaristo Vidal, con domicilio en Riglos 212 7º Piso Cap. Fed. el negocio de "Comercio Minorista: venta de productos alimenticios, despacho de pan, venta de emparedados, masas, postres y bombones y bebidas en general envasadas. Servicio Directo al público: elaboración de emparedados, masas y postres" Sito en AV. AVELLANEDA 2641 Cap. Fed. Reclamos de Ley en mi oficina; domicilio de partes.
e. 1/9 Nº 58.253 v. 7/9/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Laura Raquel Romanazzi Dom. Balcarce 2474 Valentín Alsina Pcia. Bs. As. Vende a José Luis Pérez Dom. Ayacucho 563 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en AVENIDA CORDOBA 2554 1º Piso. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 58.233 v. 7/9/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Se rectifica aviso 54.462 del 26 al 30-7-93, siendo nombre de la vendedora Angelina Piacquadio de Iamarino o Angélica Piacquadio de Iamarino o Lamarino, dom. T. G. D. Alvarez 3212, negocio denominado "La Riviera", sito en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 3212 P.B. Cap. Fed. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 58.151 v. 7/9/93

"B"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Rectifica edicto del 19/7 al 23/7/93, recibo 53.828, se agrega como compradora a María Carmen Piñeiro Vda. de Iglesias dom. Olaguer 2817 Cap. del Hotel (S.S.C.) sito en BUCARELLI 2383 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 31/8 Nº 58.064 v. 6/9/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Susana Beatriz Romero, dom. Bacacay 4290, vende a Fernando Héctor Martínez, dom. Chacabuco 141 4º "B", R. Mejía, negocio Elaboración de: Galletitas y bizcochos (500180)-Productos de copetín (500191)- Churros y facturas fritas con vta. al público (500204)-Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines (601020), denominado "La esquina de Belén", sito calle BACACAY Nº 4290/300 P.B. de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 58.153 v. 7/9/93

Víctor Ramón Silva, con domicilio en Bynnon 6700, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Aurelio López Argüello, con domicilio en Hidalgo 13º 8, 2º K, Capital Federal, su negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público Exp. 48668 sito en BYNNON 6700, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 1/9 Nº 30.546 v. 7/9/93

"C"

Se comunica al comercio que Alberto Faustino de la Fuente, Jorge Ramón de la Fuente y Ramón de la Fuente con domicilios en Crisólogo Larralde 4262 Capital, Transfiere el Taller de Galvanoplastía sito en: CRISOLOGO LARRALDE 4256 Cap. A Dominga Mastronardi, con domicilio en Crisólogo Larralde 4280 Cap. Reclamo de Ley en el local.
e. 1/9 Nº 58.164 v. 7/9/93

"E"

Messina Inmobiliaria representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que "Enramada S.R.L." representada por su gerente Enrique Fernando Abeledo, domiciliado en Maipú 757 6º piso Capital vende a Juan Carlos Paganini y Guillermo Alfredo Guasco, domiciliados en Gavilán 45 9º "A" Capital su restaurante sito en ESMERALDA 438/440 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 57.936 v. 3/9/93

"G"

Roberto Osvaldo Rodríguez Contador Público Nacional, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Eva Rodríguez Otero, María Verónica Pérez y María del Carmen Pérez Rodríguez; todas con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5489 C. F. Venden a Vicente Alberto Marino, con domicilio en Nicasio Oroño 615 C.F. el negocio de Panadería y venta de helados, sito en la calle GAVILAN 2138 Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 58.254 v. 7/9/93

"H"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que el Sr. Gabriel Angel García, con domicilio en la calle Avellaneda Nº 371, Capital Federal, vende a "Perrei S.A.", con domicilio en la calle Salta Nº 1629, piso 7º, Capital Federal, el negocio del ramo de Hotel sin servicio de comida, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 775, 1º Piso, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/8 Nº 58.019 v. 6/9/93

"I"

María Cristina Rodríguez, escribana titular del Registro Nº 578 de la Capital Federal comunica por 5 días que José María Gonzales, con domicilio en la calle Enrique Finochietto Nº 421 Piso 1º "B" Cap. Federal, que vende, y transfiere el fondo de comercio del ramo de restaurante, café, casa de lunch y despacho de bebidas, sita en la calle ITUZAINGO Nº 502 y BOLIVAR Nº 1779 de la Capital Federal a favor de Gloria Awad, Vicenta Elena Rotonda y Ricardo Enrique Badino todos con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 1051 Piso 5º "A" Capital Federal. Los reclamos de ley Av. Córdoba Nº 950 Piso 9º Cap. Federal, en término legal.
e. 31/8 Nº 58.103 v. 6/9/93

"L"

Mario Pedro Desimone y Luis Alberto Notte, ambos domiciliados en la calle Los Patos 2577/79 Capital Federal, transfieren el fondo de comercio de su Expreso de Carga y Depósito de Mercaderías en Tránsito y Oficinas Administrativas de la actividad con Habilitación Municipal Nº 34157/80, sito en la calle LOS PATOS 2577/79 de la Capital Federal a Expreso Morabito S.R.L. con sede en la calle Los Patos 2577/79 de la Capital Federal. Reclamos de ley en Los Patos 2577/79 Capital Federal.
e. 31/8 Nº 58.033 v. 6/9/93

"P"

Ley 11.867. Josefa Rita F. Aguinaga, escribana titular del Registro Notarial 1591 de la Capital Federal, avisa: que la firma Roblan S.C.A. con domicilio en Planes 930 de la Capital Federal vende a Enzo Galassi domiciliado en Sanabria 666, Capital Federal el negocio habilitado como "Fabricación de bizcochos, depósito y venta de galletitas y envases vacíos" ubicado en PLANES 930/32, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en las oficinas de la calle San Martín 50, Piso cuarto, Capital Federal de 15 a 17 horas.
e. 2/9 Nº 58.372 v. 8/9/93

"S"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, certifica y avisa que, según surge del boleto de compraventa de fecha 6 de Mayo de 1993, que ha tenido a la vista, los Sres Belarmino Valle Díaz y Rufina Rodríguez de Blanco, ambos con domicilio en Santiago del Estero 960, Cap. Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 960, Cap. Federal a Milagros Valle Díaz y Dolores Blanco Rodríguez, ambas con domicilio en Arenales 1043, Cap. Federal. Reclamos de Ley en el domicilio comercial. Buenos Aires Agosto 25 de 1993.
e. 1/9 Nº 58.277 v. 7/9/93

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Faustino Valledor Blanco, José Ríos Sanchez, Antonio Lema Vázquez Dom. Venezuela 1532 Cap. Venden a Lidia Aidee de Orue Dom. Solís 994 Cap. Su negocio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de bebidas, Wiskería, Cervecería sito en SARMIENTO 4199 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 58.232 v. 7/9/93

"U"

Pablo. F. Pasquariello, Martillero Público Nacional, con domicilio en Uruguay Nº 385 - Capital Federal, avisa que Doña Elizabeth Esther Herrera domiciliada en Uriarte Nº 2218 de Capital Federal, vende a Don Norberto Cabion y Doña Marta Beatriz Yañez, domiciliados en Arangúren Nº 2893 - 2º "B" de Capital Federal, el fondo de comercio de com. min. de bebidas en general envasadas, com. min de productos alimenticios en general, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granjas, huevos h/60 docenas, según Ord. Nº 41.116; sito en la calle URIARTE Nº 2218 -P.B. - de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Uriarte Nº 2063 - 8º "A" (14 a 18) de esta Capital Federal.
e. 31/8 Nº 57.969 v. 6/9/93

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que Ana Flora Kuropatwa de Spaizmann, con domicilio legal en Uruguay 1319 de Capital Federal, vende cede y transfiere a la Sra. Marcela Alejandra Erra, domiciliada en Uruguay 1319, de Capital Federal, la farmacia "Del Angel", de su propiedad sita en URUGUAY 1319, de Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.
e. 31/8 Nº 58.020 v. 6/9/93

Guillermo Decker S.A.I.C.A.F.I. con domicilio en Osvaldo Cruz 3101 de la ciudad de Buenos Aires, comunica que transfiere y vende a Piazza Hermanos S.A.I.C. con domicilio en Zavaleta 190, de la ciudad de Buenos Aires, el establecimiento de fundición de metales, ubicado en la calle USPALLATA Nº 2853-57, Buenos Aires, sin deudas ni personal. Reclamos de ley en su domicilio.
e. 31/8 Nº 57.985 v. 6/9/93

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ SOCIETÁ PER AZIONI"
(COMPAÑIA ADRIATICA DE SEGUROS)

Se hace saber que "Riunione Adriatica di Sicurtá Societá per Azioni" con domicilio en Corso Italia 23, de Milano (Italia) ha resuelto dejar de operar en seguros en forma directa en la República Argentina, por lo que se ha presentado a la Superintendencia de Seguros de la Nación solicitando su baja en el Registro de Entidades de Seguros en el que figura bajo el Nº 258 y a su vez la baja en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal donde fuera inscripta con fecha 2 de marzo de 1950 bajo el Nº 11. Se informa asimismo que ha transferido su activo y pasivo a "Compañía Aseguradora Argentina Sociedad Anónima de Seguros Generales" conforme al Balance General al 31 de diciembre de 1992 y en virtud del convenio suscripto con fecha 29 de junio de 1993. Reclamos de Ley en las oficinas de la entidad y de la citada "Compañía Aseguradora Argentina Sociedad Anónima de Seguros Generales", Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal. El Apoderado.
e. 31/8 Nº 57.776 v. 6/9/93

Carlos Guillermo Montaña, Contador Público Nacional domiciliado en Riobamba 212, Piso 4-G, (CP. 1025) Capital Federal, hace saber que "Ventura Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", con rubro elaboración de cueros curtidos, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1233, Piso 3, Oficina 4, Capital Federal, y continuando con su actividad social, vende el establecimiento industrial (curtiembre) ubicado en Magdalena, Provincia de Buenos Aires, Ruta 11, Kilómetro 43, Parcelas 57-h, 57-d, y 57-f del plano 65-6-79, con parte de las maquinarias utilizadas para su actividad, libre de toda deuda, gravamen y personal. Comprador: "Cuesset S. A. domiciliada en Ayacucho 457, Piso 3, Oficina 33, Capital Federal. Oposiciones de Ley: Riobamba 212, Piso 4-G, Capital Federal, y en Anatole France 1551, Lanús, Provincia de Buenos Aires.
e. 2/9 Nº 58.429 v. 8/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DIPROM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

En cumplimiento de lo exigido por el art. 204 de la Ley Nº 19.550; DIPROM S.A.C.I.F.I. con domicilio legal en Montevideo 727, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de setiembre de 1970, bajo el Nº 4085 al folio 346 del libro 72 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 17 de marzo de 1993 resolvió, por votación unánime una reducción voluntaria del capital de $ 230.000 quedando el mismo fijado en $ 90.000. La reducción se practicó en base al Balance General al 31 de enero de 1993. Como consecuencia de la reducción, el activo total de $ 2.060.896,39 disminuyó a $ 1.920.896,39. El pasivo se mantuvo en $ 1.545.820,12 y el Patrimonio Neto de $ 515.076,27 disminuyó a $ 375.076,12.

El Director
e. 1/9 Nº 58.269 v. 3/9/93

"L"

LA ESTRELLA INMOBILIARIA S. A.

Con motivo de la reducción del capital social aprobada por la asamblea del 24 de agosto de 1993 y conforme al art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) Denominación: LA ESTRELLA INMOBILIARIA S. A. 2) Sede social: Uruguay 775, piso 11º, Capital Federal. 3) Inscripción: Registro Público de Comercio, el 28-07-70, Nº 3068, folio 364, Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales. 4) Variación del Capital: Anterior $ 30.000.-, monto de la reducción: $ 23.278.- nuevo capital $ 6.722.- 5) Valuación del activo y pasivo al 31-07-93: a) antes de la reducción: Activo, $ 182.259,10; Pasivo $ 9.429,03; Patrimonio Neto $ 172.830,07. b) después de la reducción: Activo $ 47.984,38, Pasivo $ 9.429,03, Patrimonio Neto $ 38.555,35. 6) Resolución Societaria: Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 24-08-93 7) Oposiciones: Escribano Horacio E. Spinetto Uruguay 520, 1º piso, Oficina 2 - Capital Federal.

El Presidente
e. 2/9 Nº 30.713 v. 6/9/93

"S"

SULFARGEN
Sociedad Anónima
y
KISAN
Sociedad Anónima

— Fusión por Absorción —

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19550, se hace saber: Sociedad incorporante: SULFARGEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Bernardo de Irigoyen 972, Capital Federal y dedicada a la fabricación y comercialización de productos químicos con uso o destino comercial; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de setiembre de 1969, bajo el Nº 4267, al folio 55, Libro 69, tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad absorbida: KISAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Belgrano 856, San Luis, Provincia de San Luis, dedicada a la fabricación de productos químicos; inscripta en el Registro Público de Comercio de Mercedes, Provincia de San Luis el 24 de julio de 1986, bajo el Nº 325, Folio 291, Tomo 1 de Contratos Sociales.

Fusión: SULFARGEN SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y KISAN SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 5 de julio de 1993 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de julio de 1993 de SULFARGEN SOCIEDAD ANONIMA y 29 de julio de 1993 de KISAN SOCIEDAD ANONIMA.

No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de abril de 1993, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	SULFARGEN S. A.	KISAN S. A.
	$	$
Total del Activo	4.066.459,62	535.297,45
Total del Pasivo Corriente	321.901,99	468.180,38
Total del Pasivo no Corriente	——	——
Patrimonio Neto	3.744.557,63	67.117,07

Aumento de capital y emisión de acciones: se aumentó el capital social de SULFARGEN S. A. de $ 40 a $ 19.600 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, emitiéndose 19.560 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal $ 1 y 5 votos por acción para ser entregadas a los actuales accionistas en el marco de la adecuación al signo monetario vigente y del canje de las acciones actualmente en circulación y se aumentó de $ 19.600 a $ 20.000 emitiéndose 400 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal $ 1 cada una y 5 votos por acción, para dar cumplimiento a la relación de canje.

Reclamos de Ley: Bernardo de Irigoyen 972, Capital Federal y Belgrano 856, San Luis, Provincia de San Luis.

Los Presidentes
e. 2/9 Nº 58.310 v. 6/9/93

"T"

TINAREN
S.A.
Registro Nº 88.623

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines de los Arts. 204 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se hace saber que TINAREN S.A., con sede en la calle Viamonte 749 Piso 15 Of. "3" Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 10 de noviembre de 1983, bajo el Nº 7778 del Libro 96 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, que con efecto al 31 de julio de 1993, redujo su capital de $ 0,31819000 a $ 0,29336087 mediante el rescate de 2.482.913 acciones y la entrega al accionista de 972 Ha. del Campo Tinamú de propiedad de la sociedad. El convenio fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1993. Oposiciones y reclamos de Ley, podrán efectuarse en la calle Viamonte 749 Piso 15 Of. "3" Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 1/9 Nº 58.289 v. 3/9/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, ha resuelto notificar al Sr. EDUARDO POZZO por edictos de la conversión en vincular de su divorcio con SUSANA IRMA NORIEGA. Publíquese por dos días. Silvio Pestalardo, juez.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 2/9 Nº 30.728 v. 3/9/93

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. GUILLERMO CARLOS ROBERTO RICCI Y GANDOLFO, OSCAR ADOLFO RICCI Y GANDOLFO, OSVALDO PEDRO RICCI Y GANDOLFO, JOSÉ DOMINGO GROSSO Y GANDOLFO, RICARDO ENRIQUE GROSSO Y GANDOLFO, SARA CATALINA GROSSO Y GANDOLFO, AMELIA ANGELA GANDOLFO Y MERANI, MARÍA HERMINIA GANDOLFO Y MERANI y/o quien o quienes sean o resulten actuales copropietarios del inmueble de la calle Juncal 3376 de la Ciudad de Buenos Aires, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación del presente comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponde en los autos "KRYGIER JACOBO MOISES y Otro c/ RICCI y GANDOLFO GUILLERMO CARLOS ROBERTO y Otros s/ División de condominio", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 y 27/8/93.
e. 2/9 Nº 57.653 v. 3/9/93

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de JOSE FRANCISCO SANTORO a presentarse en autos "EIRAS NORBERTO c/ SANTORO JOSE FRANCISCO s/Sumario", bajo apercibimiento de hacerse aplicación de lo dispuesto en los arts. 43 y 53 inc. 5º del CPCC. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 2/9 Nº 30.642 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91 en los autos "VALDEZ, CARLOS HUGO c/ TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 de OCTUBRE S. A. s/ Daños y perjuicios" cita a CARLOS GUTIERREZ CORONEL para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 2/9 Nº 30.707 v. 3/9/93

Nº 82

El Juzgado Civil Nº 82, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º de Capital Federal, hace saber a RAQUEL NOEMI STEINBERG, que en el expediente Nº 042971, "VOGEL MARIO HECTOR c/ STEINBERG RAQUEL NOEMI s/ Divorcio Vincular", se ha resuelto con fecha 24 de Mayo de 1993, decretar el divorcio vincular de las partes, conforme al art. 214 inc. 2º del Código Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 2/9 Nº 58.380 v. 3/9/93

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, sita en Talcahuano 550, Piso 6to, Capital, en relación a los autos caratulados: "PAGLIERA NORA y O. c/SOLADOS SH s/Incumplimiento Contrato" cita y emplaza al Señor DIEGO ALBERTO BURACCO, para que en el plazo de diez días y en calidad de Testigo, comparezca ante el Tribunal denunciando su domicilio real a fin de que se fije a partir de entonces la pertinente Audiencia a fin de que preste declaración. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 agosto 1993.
Luis José Carballido, secretario.
e. 31/8 Nº 30.475 v. 6/9/93

Nº 110

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por 15 días a herederos o sucesores de VICENTE CARNEVALE MAFFEO o al Sr. VICENTE CARNEVALE o a quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble de Cortina 1626, Capital Federal, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "JAR de MATIELLO, ISOLINA y Otros c/ CARNEVALE, Vicente s/ POSESION VICENAL", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 2/9 Nº 30.652 v. 6/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, sita en el Piso 8vo. de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que en los autos caratulados "CUEROS KOCHEN S. A. C. I. F. e I. c/PIONEER CONFECCIONES S. A. s/Cancelación de Pagaré" se ha decretado la cancelación del pagaré librado por "Pioneer Confecciones S. A." por la suma de U$ 6.747,72 librado en Buenos Aires a los 26 días del mes de agosto de 1992, y con vencimiento el día 30 de noviembre de 1992, no mencionando en su texto el beneficiario del mismo y carente de endosos y avales. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 29.387 v. 10/9/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, en los autos caratulados: "LACTEOS DEL SUR S.A. c/ AMADO CATTANEO, PEDRO s/ Ordinario" comunica al Sr. PEDRO AMADO CATTANEO, que ha sido declarado rebelde, encontrándose los autos en casillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Maria Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 58.378 v. 3/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ SUSANA GALIMBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Av. de contrabando bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, de agosto de 1993.

Transcripción del auto que ordena la presente: "//nos Aires, de agosto de 1993... cítesela por Edictos y líbrese oficio a Policía Federal solicitando su detención. Fdo. Susana Pellet Lastra, Prs. Juez Nacional.

Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 30/8 Nº 2189 v. 3/9/93

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 5

A efectos de que informe su actual domicilio y constituya domicilio en el radio del Tribunal, cítese por edictos a ANGEL ALBERTO ALVEZ, bajo apercibimiento de que en caso de que no comparezca dentro de los cinco días de publicado el último edicto, sea declarado rebelde. Fdo. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mi: José María Campagnoli, secretario."

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
José María Campagnoli, secretario.
e. 1/9 Nº 2207 v. 7/9/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6 Secretaría Nº 17, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a YONI OMAR PORTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena "Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.- Atento las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside YONI OMAR PORTILLO, cíteselo por edictos a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho, dentro del quinto día hábil de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa (arts. 150 del C. P. P. N.). Fdo.: Luis Alberto Caimmi, Juez. Ante mi: Miriam Laura Paz, secretaria".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Miriam Laura Paz, secretaria.
e. 1/9 Nº 2208 v. 7/9/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal de Morón Número Uno, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a RODOLFO DANIEL NASELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3583, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por tres días.

Morón, 12 de agosto de 1993.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 1/9 Nº 2212 v. 3/9/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Pº 4º Capital Federal; en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ANA) c/ MOLVERT CARLOS s/Ejecución Fiscal", cita al Sr. CARLOS MOLVERT, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo aperci-

bimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Elida Zamora, secretaria.
e. 2/9 Nº 2230 v. 6/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 Pº 4º Capital Federal, en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (ANA) c/ ALCARAZ DE LEON EDA s/ Ejecución Fiscal, cita a EDA ALCARAZ DE LEON, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Elida Zamora, secretaria.
e. 2/9 Nº 2231 v. 3/9/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a LEONARDO PEREYRA a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere". A mayor recaudo legal, transcribe a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: ///Isidro, 24 de agosto de 1993...emplácese a LEONARDO PEREYRA conforme lo estipulado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí. Marcelo Rodríguez Jordan, Secretario interinamente a cargo.

Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 2/9 Nº 2232 v. 8/9/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a ALBERTO CLAUDIO RODRIGUEZ, D. N. I. Nº 18.079.511, en calle 9 de Julio 629 —Capital— San Juan, por Infracción al art. 44 de la Ley 17.531; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.029/93, caratulados: c/ RODRIGUEZ, ALBERTO CLAUDIO - Por: Infracción al art. 44 de la Ley 17.531, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sera declarado rebelde.

San Juan, 17 de agosto de 1993.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 2/9 Nº 2237 v. 8/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	11-08-93	VICTOR JOSE DANIELE	3	ROBO CON ARMA
3	110	Alejandro Esmoris	17-08-93	GALEONO, JUAN	3	Nº 56.019 AMENAZAS DE MUERTE
4	113	Fernando Bosch	12-08-93	VIVIANA PATRICIA LEHERMAN y TOMAS MASETTI	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	18-08-93	OSVALDO CREA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Alejandro Esmoris	11-08-93	MIGUEL ADOLFO SALGUEIRO	3	Nº 55.912 ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	02-08-93	CARLOS LIBERTO	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	27-07-93	RICARDO EDUARDO CHULAK	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	29-07-93	GABRIEL PEDRO DEMARCO	3	DEFRAUDACION
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	21-07-93	NAPOLEON LUIS VIAÑA	5	Nº 34.194 ESTAFA
20	162	Hugo Fabián Decaria	28-07-93	LEONARDO MIGUEL MONZON	5	DELITO DE ESTAFA
22	127	Sergio Eduardo Real	27-07-93	JORGE EDUARDO NALVANTI D. N. I. 10.399.280	5	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	29-07-93	LUCIANO ROBENTOS	5	Nº 21.510 FALSIFICACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	12-08-93	ALBERTO WAINSTEIN	5	ESTAFA

e. 30/8 Nº 69 v. 3/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Avda. Presidente R. S. Peña 1211 Piso 5º de Capital Federal, cita al señor EUGENIO ASKENAZY a fin de que dentro del quinto día, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos "ASKENAZY, EUGENIO s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Martha. S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/9 Nº 2217 v. 3/9/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en los autos "ARCARIO S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 56.097, se ha decretado con fecha 1 de julio de 1993 la quiebra de ARCARIO S. A. con domicilio en Emilio Castro 4750, de Capital Federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236 - 3er. piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 7 de octubre de 1993 y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 7 de diciembre de 1993, a las 10.10 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1221, piso 3ro. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94:4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, de agosto de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 1/9 Nº 2201 v. 7/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. Gabriela Vassallo, en los autos "ABRAMOVICZ, JULIO SERAFIN RICARDO s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/9 Nº 2218 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Garibotto, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. Gabriela Vassallo, en los autos caratulados: "PESSOLANO DE ABRAMOVICZ IRENE s/ Propia Quiebra", comunica por dos días, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/9 Nº 2219 v. 3/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de MC-LOIT S. R. L. s/Quiebra, Expte. Nº 59.325, habiéndose designado síndico al Dr. Alberto O. Jaitin, con domicilio en la calle Corrientes 3859 piso 6, "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26 de noviembre de 1993 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/8 Nº 2168 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de PILOTES FRANKI ARGENTINA S.A.C.I. s/Quiebra, expte. Nº 59.989, habiéndose designado síndico al Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5 piso 10, "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 31/8 Nº 2190 v. 6/9/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BERKOWICZ HNOS. S. A. I. C. y F. s/Quiebra", cuyo síndico designado es el Sr. Eduardo I. González Bergerot, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º, Dpto. "C", por ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de octubre de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 21 de diciembre de 1993 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días sin cargo, en los términos del art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/8 Nº 2171 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2do., comunica que en los autos caratulados "BAITER S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 18 de agosto de 1993, y la fijación de nueva fecha para el día 18 de noviembre de 1993 a las 08.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 15, Ley 19.551). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/8 Nº 30.406 v. 6/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATLANTIDA S.R.L.". Se ha fijado el día 14 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores puedan presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la Av. Córdoba 2626, Piso 2º, Dpto. "D". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que

dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 16 de marzo de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/9 Nº 2221 v. 8/9/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 7 de julio de 1993 se decretó la quiebra de SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ S. A. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil; Lavalle 1527, piso 4º, Of. 16 Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de setiembre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 27 de setiembre y 20 de octubre de 1993 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (of. 709), el día 10 de noviembre de 1993 a las 9 hs. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 16 de setiembre de 1993 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 30/8 Nº 2173 v. 3/9/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "C. M. T. S. A.", habiendo resultado designado síndico el contador Kogan Norberto Jorge, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1993. Señálase audiencia para el día 25 de febrero de 1993 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de diciembre de 1993 y 4 de febrero de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/8 Nº 2174 v. 3/9/93

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COCARO MAURICIO, habiendo resultado designado síndico el contador Salton Ricardo Luis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1566, piso 11, dto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de octubre de 1993. Señálase audiencia para el día 21 de diciembre de 1993 a las 10,50 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/8 Nº 2175 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que el domicilio correcto del síndico designado en los autos "CLAJOMA S.A. s/Quiebra", don Sánchez Alberto Senen, es San Martín 439 piso 13º de esta Capital.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 2/9 Nº 2223 v. 3/9/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ARGENWASH SOCIEDAD ANONIMA (EX LAVADERO SAN SALVADOR S.A.), decretada el 9/8/93. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter, con domicilio constituido en la calle H. Yrigoyen Nº 986 11º piso, de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/93. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 21/12/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5/11/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 26/11/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 2/9 Nº 2225 v. 8/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la doctora María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, emplaza a BEATRIZ EMA FERNANDEZ, D.N.I. 5.587.021, C.I. 5.902.318, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FERNANDEZ, BEATRIZ EMA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 59.854), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 30.695 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "LA CATEDRAL S.A. s/Quiebra", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que ha sido puesto a disposición de los Acreedores, y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 58.420 v. 3/9/93

Nº 13

El Juzgado Nacional Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica por cinco días, que se ha declarado la Quiebra de "ROMAGNOLO HNOS. S. A." con domicilio en calle Helguera 715/37/39/41/45 de la ciudad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, el día 4 de agosto de 1993, síndico Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 15 de octubre del corriente año para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico (art. 33 L. C.). Designar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 21 de diciembre de 1993 a las 11,00 hs. la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal, sita en Callao 635, 2do. piso, Capital Federal. Intimar la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a.- Presente los requisitos previstos en los inc. 1, respecto a la inscripción en el Registro Correspondiente del cambio del directorio. inc. 3, en cuanto a las normas seguidas para su valuación e inc. 5, en cuanto a la nómina de acreedores si existiese en su caso, del art. 11 de la ley 19.551 en el término de 72,00 horas. b.- Entregue al síndico, sus libros y demás documentación y asimismo los bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24,00 hs. (art. 95 inc. 4). Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los ponga a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 1/9 Nº 2203 v. 7/9/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de julio de 1993 se decretó la quiebra de: CLARA NATALIA GANDINI DE SANMARTI. Que se designó síndico al Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio constituido en Lavalle 1619 8º "A" de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 22 de octubre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 18 de noviembre y 13 de diciembre de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de febrero de 1994 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de agosto de 1993 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/9 Nº 2204 v. 7/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.877 caratulado JASDARH CAMBAT NOEL MIGUEL s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de JASDARH CAMBAT NOEL MIGUEL. 2.- Fijar plazo hasta el 26 de octubre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de noviembre y 10 de diciembre de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de febrero de 1994, a las 10,00 hs.; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 22 de setiembre de 1993 a las 11.00 hs.; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes, y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es Aníbal S. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419 piso 1º segundo cuerpo "29" de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/9 Nº 2226 v. 8/9/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de MADILAN S. A. declarado con fecha 29 de julio de 1993. Síndico designado Don Elvio Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8vo. B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de octubre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre del mismo año respectivamente. Se fija fecha para la junta de acreedores para el día 15 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores del concurso.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/8 Nº 57.837 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635 piso 3, hace saber en los autos FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A. s/Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 6 de agosto de 1993 el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Héctor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco 159 piso 4 hasta el día 9 de noviembre de 1993. Se fijan los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 1994 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 31/8 Nº 58.080 v. 6/9/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALPHA ROLLING S. A. s/Quiebra", que es Síndico la contadora Kurlat Alicia Irene con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 Piso 1º "1". Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de agosto de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de febrero de 1994 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/8 Nº 2177 v. 3/9/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/8/93 se ha decretado la quiebra de QUINTANA HAYDEE L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1993 presenten al síndico Nora M. Adrogué con domicilio en la calle Suipacha 612 1º "B" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de marzo 1994 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de teneérselo por constituido

en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "QUINTANA HAYDEE L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 31/8 Nº 2192 v. 6/9/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica que por cinco días en la quiebra de "RODOSFA S. A. C. I. A. y A.", se ha designado Síndico a la Contadora Cristina Beatriz Collia, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L. C. los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 17 de diciembre de 1993 a las 10,00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del Art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/8 Nº 2179 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de PERELMAN, MARCOS DAVID, D.N.I. Nº 10.550.792 de Policía Federal. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 29 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 21 de diciembre de 1993 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 9 de febrero de 1994. Fíjase audiencia para el día 2 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/9 Nº 2228 v. 8/9/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la quiebra decretada el 17 de agosto de 1993 de la firma TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S. A. habiéndose mantenido en sus cargos a los Síndicos Intervinientes en el Concurso Preventivo, Cdres. Marcos Livszyc y Marcelo Eduardo Schinella, con sus respectivos domicilios constituidos en Núñez 6387, Portero 1, y Uruguay 467 A, Piso 1ro., oficina A de esta ciudad. Asimismo se hace saber el decreto de quiebra a los acreedores cuyos créditos se originaron entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra quienes deberán presentar los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos ante las Sindicatura designadas hasta el 20 de octubre de 1993. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el día 10 de noviembre de 1993 y el 1 de diciembre de 1993, respectivamente; y proceder a actualizar los créditos ya verificados. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición de los síndicos intervinientes y se prohibe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de L. C. Intímese a la fallida para entregue a los síndicos dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/8 Nº 2180 v. 3/9/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de GESTIONES BLANK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1989, al Tomo A L. 107, Folio 25, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de octubre de 1993 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Corrientes 1327 3º "11" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1993, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MARIA DEL CARMEN ORLANDO CLAUDIO EDMUNDO PAZ LUIS ALBERTO ORLANDO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GESTIONES BLANK S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 31/8 Nº 2193 v. 6/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1993 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GARBIZ AVANUS (DNI Nº 10.119.777), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1993 presenten al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Sarmiento 2021 7º A, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de diciembre de 1993, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AVANUS, GARBIZ s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/9 Nº 2229 v. 8/9/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de SUDIMAT S.A. s/Quiebra habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565 piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de febrero de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos aires, 20 de agosto de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 31/8 Nº 2194 v. 6/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "D.P.S. CONSULTORES S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos A. Costa, con domicilio en la calle Córdoba 904 p. 10 "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 11 de febrero de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
31/8 Nº 2195 v. 6/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS SCOLA Y CIA. S.A. s/Quiebra" Expte. 21.514/92, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel E. Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 766, 4o. 28 donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 21 de diciembre de 1993, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/8 Nº 2196 v. 6/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DINAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, 3º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1993. El Síndico presentará el informe que determine el art. 35 de la L. C., con la previsión del art. 75 "in fine", el día 26 de octubre de 1993 y el informe del art. 40 de la L. C. el día 16 de noviembre de 1993. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de Junta de Acreedores del día 7 de diciembre de 1993, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la L. C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L. C. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (L. C. 95, 7).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/8 Nº 2181 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "HAMZE AMADO OMAR", siendo Síndico designado el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y la documentación justificativa en los términos del art. 33, L. C. el día 19 de noviembre de 1993; El Síndico presentará en el Informe del art. 35 L. C., el día 14 de diciembre de 1993 y el que se refiere al art. 40 L. C., el día 3 de febrero de 1994. Fíjase como fecha de audiencia a los efectos de celebrar la Junta de Acreedores en caso que correspondiere, el día 24 de febrero de 1994, a las 9,30 horas. Intímase al fallido para que en el término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación, como así también todos los libros y papeles de su negocio. También dentro de las 48 horas deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevléneselo de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/9 Nº 2205 v. 7/9/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos caratulados "ROSINGANA ARTURO MIGUEL s/quiebra" Expte. Nº 20.826, hace saber por el plazo de cinco días que la fecha de cesación de pagos, sugerida por la sindicatura, y a los fines de que por derecho hubiere lugar, es la del día 2 de julio de 1985.
Buenos Aires, agosto 3 de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/9 Nº 2206 v. 7/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SKATING RANCH S. A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de octubre de 1993, ante el síndico Norberto Bonesi quien constituye domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096 piso 1º "A" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 25 de octubre de 1993 y el informe general el día 15 de noviembre de 1993. En caso de presentar acuerdo, la junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Avda. Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 7 de diciembre de 1993 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/8 Nº 2182 v. 3/9/93

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Edicto ley 19.551. A fs. 1824/25, de los autos Nº 22.216, caratulados: "CARBOMETAL S.A.I.C. p/Conc. Prev." el Juzgado Proveyó: "Mendoza, 6 de agosto de 1993. y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. Modificar la fecha señalada para que tenga lugar la Junta de Acreedores de CARBOMETAL S.A.I.C., y en su lugar fijar el día diecisiete de mayo de 1994, a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá la propuesta de acuerdo presentada o su eventual mejora.

Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente, a la misma hora. II. Ordenar que se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prevista por los arts. 28 y 29 L.C. Asimismo, se publicarán edictos por cinco días a cargo de la concursada en San Juan y en Capital Federal, dicha publicación deberá realizarse dentro de los quince días de la notificación ficta de la presente resolución, conforme a lo normado por el art. 29 L.C.". Copiese - Registrese - Fdo.: Dr. José E. G. Arcana, Juez .

Beatriz Fernanda Salvini, secretaria.

e. 31/8 Nº 58.066 v. 6/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/93 - Vence: 3/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcleo Gallo Tagle	12/8/93	SANCHEZ, RAMON ANTONIO	30.404
1	UNICA	Marcleo Gallo Tagle	23/8/93	JOSE KEMELMAJER	30.429
1	UNICA	Marcleo Gallo Tagle	19/8/93	OSVALDO OROBIO	30.468
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23/8/93	FRANCISCO LUIS BARBERIS	30.474
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	11/8/93	HERNANDEZ, MARIA DE LOS SANTOS	30.426
6	UNICA	Juan Luis Arito	17/8/93	JUAN OLIVER	30.424
6	UNICA	Juan Luis Arito	29/8/93	PEDRO MANUEL BERMUDEZ	30.465
11	22	María Isabel Benavente	18/8/93	LIRIA AGUEDA FRANCO	58.007
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/8/93	JARALAMBE ZOULEMIDES Y ALBA ADELA DEI	30.407
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/6/93	ANTONIO MIGUEL MARTIN CASTAGNA	57.994
17	33	Raquel Elena Rizzo	04/6/93	CARLOS ATILIO DA CORTE	30.456
19		Alejandro G. Petrucci	12/8/93	JOSE PUGLIESE	30.449
19		Alejandro G. Petrucci	24/8/93	HILDA LUISA INES PAGLILLA DE SELIGMAN	30.447
20	UNICA	Jorge E. Beade	18/8/93	ALEJANDRO SCHVARZER	30.413
20	UNICA	Jorge E. Beade	13/8/93	MARCOS YAGUST	30.522
21		Luis Guillermo Köhler	17/8/93	GABRIEL WADI JACOBO	30.442
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/8/93	ELENA ARASELI CHACON	30.436
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/8/93	ILDEFONSO EUSEBIO PEREZ	30.471
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/8/93	EDUARDO SANTIAGO PAPALEO	30.521
28		Mónica C. Fernández	12/8/93	LUIS FOLGUEIRO	30.477
29	57	Vilma G. Greco	17/8/93	DELIA ESMERALDA NASSO	30.440
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/8/93	ARNALDO DOMINGO FELIX BECAAS	57.949
31		Ricardo Adolfo Leyba	24/8/93	AMELIA BARENGO	30.516
34	UNICA	José María Pérez	29/6/93	AMILCAR PEDRO SARANDRIA	30.479
34	UNICA	José María Pérez	30/7/93	GIANNATTASIO SANTOS FRANCISCO	57.948
34		José María Pérez	18/8/93	FRANCISCO HECTOR TEIJEIRO	30.428
36		Guillermo Valentini	17/8/93	ELVIRA ANA SIMULYNAS	30.460
37	UNICA	Gustavo Daniele	12/8/93	LEONOR PONCE	30.415
37	UNICA	Gustavo Daniele	20/8/93	EMILIO LUIS ALLORI	30.466
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/8/93	PEDRO CRISPIN CURRA	30.423
40		Carlos E. Antonelli	23/8/93	IDEL LEON ARONOWICZ	57.992
40		Carlos E. Antonelli	20/8/93	ADRIANA TAGLIO Y JOSE ROSA CRESPO	30.473
41		José Antonio Charlín	18/8/93	MARCOS LAKERNIK	30.470
41		José Antonio Charlín	20/8/93	AIDA CATALINA MAGDALENA FORTE Y MIGUEL ANGEL FORTE	30.464
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	19/8/93	ESTEBAN DIDUSZYN	30.452
48	UNICA	Ana María Himschoot	11/8/93	JOSE ANTONIO HIDALGO	30.444
48	UNICA	Ana María Himschoot	17/8/93	ROBERTO UBALDO FERNANDEZ	30.437
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	18/5/93	SANTORO SARA CONCEPCION	30.524
49	79	Virginia Simari de Landó	19/8/93	ANTONIO BARREIRO	30.409
49	79	Virginia Simari de Landó	23/8/93	ALICIA ELENA ROUGÉS DE HERRERA	57.959
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/8/93	LUIS CAÑAS	30.484
51		Jorge A. Cebeiro	17/8/93	NELIDA BEATRIZ REYNOSO	57.975
51	81	Jorge A. Cebeiro	20/8/93	CANDIDA ARROYO VELEZ	30.450
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30/6/93	CARMEN ALEJO GALVAN	30.499
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/8/93	CARMELA MOTTA	58.059
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	12/8/93	RICARDO ALBINO GIFUNI	30.482
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19/8/93	VICTOR CEFERINO BASSO Y/O VICTOR CEFERINO BASO	30.463
59		Juan Pablo Rodríguez	19/8/93	RAFAEL BISSO	30.401
60		Enrique C. Virto	20/8/93	JOAQUIN ZWERDLING	58.075
60	UNICA	Enrique C. Virto	17/8/93	JOSE CANASI	30.408
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	20/8/93	HUMBERTO CARLOS BATTISTESSA	30.438
64		Liliana Abreut de Begher	23/8/93	RICARDO MARIÑO	30.414
64		Liliana Abreut de Begher	05/8/93	LUIS MARIA GUERRA	57.990
68		Patricia Barbieri	20/8/93	BERSANTI, LILI MARGARITA Y PERALTA, ERNESTO OCTAVIO	30.525
71	UNICA	Daniel H. Russo	24/8/93	DOMINGO DE ROSA	58.058
71		Susana A. Novile	13/8/93	GUILLERMO HORACIO FONTANA	30.439
72	UNICA	Daniel H. Russo	19/8/93	FEDERICO LUIS AMADEO	30.405
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/8/93	FRANCISCO SPINELLI	30.514
72		Daniel H. Russo	17/8/93	VELOZO JOSE MARIA	30.448
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	23/8/93	RICARDO ROSETO	30.478
89		Daniel Guillermo Alioto	18/8/93	NICANOR LEOPOLDO PEIRANO	30.420
91	UNICA	Alberto Ugarte	11/8/93	ARAM HAIRABEDIAN	30.422
91	UNICA	Alberto Ugarte	13/8/93	ALEGRE, CORINA AGUEDA	30.441
91	6	Alberto Ugarte	13/8/93	RAFAEL SAMANIEGO	30.445
95	UNICA	Gustavo Caramelo	13/8/93	JUAN LUIS ZIZOLA	30.416
95	21	Gustavo Caramelo	19/8/93	EDUARDO ROSENDO ALVAREZ DIEZ	30.427
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	20/8/93	ROBERTO ZANELLI Y SANTOS EUFEMIA QUINTEROS	57.954
100		María Cristina Battaini	13/8/93	ELIAS TORO	30.417
100		María Cristina Battaini	19/8/93	ANITA FLORINDA PRIETO, ROBERTO LADO Y VISITACION LADO	30.476
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08/6/93	EDUARDO MARIO CINGOLANI	58.071
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	04/8/93	CARMEN DOMINGA MELLINO	30.402
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/8/93	JOSE LOPEZ GARCIA	30.432
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/8/93	NELIDA MARINO DE FERNANDEZ	30.411
105		Daniel Ricardo López	18/8/93	BERNARDINO ROSARIO VITARELLI	30.480
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	19/8/93	ROSALIA ANGELA LOMASTO	30.403
108		Daniel Rubén Tachella	09/8/93	AMERICO ATILIO TIBILETTI	58.079
108	56	Daniel Rubén Tachella	18/8/93	LUIS JOSE ALIATA	30.419
109	UNICA	José Luis Bournissen	23/7/93	ELEUTERIA LAFAUCI VDA. DE DELL' ISOLA	30.507
109	UNICA	María Teresa Tibau	29/8/93	VICENTE FLORENTINO FITO	30.481
110	UNICA	María Clara Lagache	11/8/93	JOSE PARENTE	30.453
110		María Clara Lagache	20/8/93	MARINA REBECA LAGO	58.077
110	60	María Clara Lagache	18/8/93	JUAN JOSE SANCHEZ	57.966

e. 1/9 Nº 153 v. 3/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

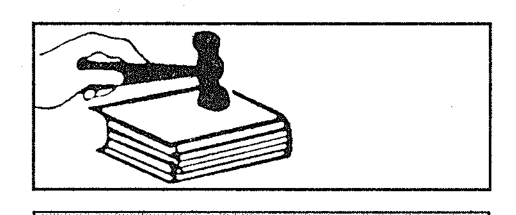
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

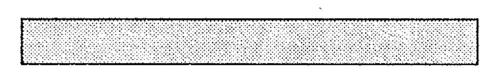
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/9/93 - Vence: 6/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	18-8-93	ANGELA RODRIGUEZ	30.552
3		Ricardo Horacio Pecci	23-8-93	ANA YOLANDA CENTARO VDA. DE BERGATTI	30.629
3	5	Ricardo Horacio Pecci	23-8-93	GREGORIO JUAN OJEDA y ROSALIA SOSA	39.555
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	25-8-93	JOSE FELIPE SERRATE o JOSE FELIPE SERRATE DI LASCIO	58.217
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	23-8-93	JOSEFINA BANDELJ	30.583
5		María Celia García Zubillaga	17-6-93	CONCEPCION HERNANDEZ	58.150
11		María Isabel Benavente	17-8-93	ROBERTO DANTE RICCO	30.549
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18-8-93	CATALINA BERTOLERO	30.635
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25-8-93	ANTONIO LUIS CALVIELLO	30.588
21	41	Luis Guillermo Köhler	20-8-93	REGINA DAVID	30.590
22	UNICA	Fernando L. Spano	24-8-93	MUSCIO, MARIA	58.280
22	UNICA	Fernando L. Spano	18-8-93	CARMELO AURELIO CLEMENTE Y ANTONIA CARBONE	30.565
22		Fernando L. Spano	18-8-93	ANA BOMPAROLA	30.617
24	48	José María Perrone	5-7-93	ERNA BRUN	30.585
28		Mónica C. Fernández	23-8-93	ALFONSO GISBERT	30.550
28	55	Mónica C. Fernández	8-7-93	HAYDEE ENRIQUETA CASA	30.539
29	UNICA	Vilma G. Greco	24-8-93	AMELIA CONTENTE y ALFREDO ANGEL BERTIERI	30.632
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12-4-93	MIGUEL GALI	30.568
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	19-8-93	AZCURRA MARIA ELENA	30.635
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	6-8-93	MATILDE AMINA BONINO BRAVO	58.258
34	UNICA	José María Pérez	24-8-93	AURELIA SISTO DE BISCALDI	30.600
36	UNICA	Guillermo Valentini	17-8-93	DOLORES FUCINOS	30.578
36	UNICA	Guillermo Valentini	20-8-93	JOSE JOULIE	30.562
36		Guillermo Valentini	20-8-93	EDUARDO DEMICHELIS	30.551
37		Gustavo Daniele	1-8-93	DEJESUS PLACIDA MIRANDA	58.278
37		Gustavo Daniele	13-8-93	ASLA, ALBERTO JOSE	30.586
37		Gustavo Daniele	30-7-93	ELVIRA CONDE CAZON DE CAMPOS	30.577
37		Gustavo Daniele	4-8-93	INES JUANA TOLEDO	30.609
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13-8-93	FAINI ENRIQUETA MARIA	30.554
41	UNICA	José Antonio Charlín	17-8-93	EDUARDO FRANCISCO BRESILLLARD	30.580
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	23-8-93	PEREIRO, FRANCISCO JOSE	30.553
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	24-8-93	AIDA DRAGUNSKY	30.616
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	20-8-93	RAMON ALVAREZ	30.560
49	79	Virginia Simari de Landó	19-8-93	JOSE ANTONIO ULACIA	30.593
50	UNICA	Juan C. Insúa	23-8-93	CAROLINA DI PAOLO y MARIA ELSA CASERIO	30.606
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24-8-93	IRMA CONCEPCION LANDEIRA DE BOUCHARD	30.613
51		Jorge A. Cebeiro	17-8-93	GERARDO ALONSO y ANDREA GONZALEZ	30.601
51	81	Jorge A. Cebeiro	24-8-93	ITALIA ADALGUISA NORMA RECCHIA	58.282
54	UNICA	Fernando Cesari		AURELIA TERESA PORETTI	30.611
57		Carlos Roberto Garibaldi	24-8-93	MASTACHE MARIA DE LA CONCEPCION	58.234
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	23-8-93	ANGELA METLIKOVEC	30.581
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	23-8-93	GRACIELA AMALIA BUGNONE	30.614
58	88	Viviana Fernández Seoane	4-8-93	JUAN ZAMBAGLIONE y JULIANA LOPEZ DE ZAMBAGLIONE	30.573
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23-8-93	MIGUEL FARINA	58.191
59		Juan Pablo Rodríguez	24-8-93	LUZ DIVINA FILOMENA SOUTO y/o LUZ DIVINA FILOMENA SOUTO FERREIRA	30.634
59		Juan Pablo Rodríguez	12-8-93	AMALIA RAUEK DE HADDAD	38.176
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13-8-93	MANUEL CENTENARO	58.126
61		Eduardo José Gorris	19-8-93	CELINA JUANA BRENTA	30.594
61		Eduardo José Gorris	24-8-93	HUMBERTO DRAGONETTI y BEATRIZ ROSA ROTH	58.114
63		Gabriela Paradiso Fabbri	20-8-93	LUCIA MUSCIO	30.571
63		Gabriela Paradiso Fabbri	9-8-93	HAYDEE BERTA FLORES	30.535
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28-6-93	ENRIQUE GUIDO LIMACHI	30.514
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	19-8-93	VILLAMAYOR ELISA	30.531
68	UNICA	Patricia Barbieri	20-8-93	MICAELA SOLANO	30.584
72	UNICA	Daniel H. Russo	19-8-93	EUGENIO LEOPOLDO GENOVESI y MARIA ANGELICA PIETRAPERTOSA	30.636
72		Daniel H. Russo	12-8-93	IRENE MARIA GARCIA	30.557
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	28-7-93	GONZALEZ SANCHEZ, MANUEL	30.620
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	20-8-93	CAROLINA MARIA CARMEN RUGGIERO	30.529
91		Alberto Ugarte	6-8-93	CARLOS MORANO	30.563
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	13-5-93	CONCEPCION VAZQUEZ y MODESTO MIGUEZ	30.628
95	UNICA	Gustavo Caramelo	19-8-93	OLEGARIO JOSE SERRA	30.558
95	UNICA	Gustavo Caramelo	6-8-93	FILOMENA GONZALEZ	58.165
95		Gustavo Caramelo	25-8-93	ELBA OTERO VIUDA DE TOMAS	58.184
100	UNICA	María Cristina Battaini	24-8-93	JOSEFA ANA MARTINEZ VIDART	30.567
103	39	Luis José Carballido	12-8-93	MARIA ESTEFANIA BOJCZUK DE TOMCZUK	58.208
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18-8-93	ROSARIA CALDERON	30.579
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23-8-93	HECTOR ANIBAL REQUENA	30.576
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18-8-93	DOSITEO NOGUEIRA CARREIRO y ANTONIA LORENZO	30.528
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23-8-93	CARMEN RUFFA DE FLORELLI	30.530
105		Daniel Ricardo López	19-8-93	SOFIA PIÑEIRO OTERO	58.291
108	56	Daniel Rubén Tachella	23-8-93	PABLO MESHEDJIAN	30.540
109	UNICA	José Luis Bournissen	23-8-93	EUGENIO GANDARA	30.607
110		María Clara Lagache	12-8-93	ESTRELLA CONCEPCION GINESTA	30.612
110		María Clara Lagache	24-8-93	MIGUEL JOSE GONELLA	30.570
110	UNICA	María Clara Lagache	20-8-93	OFELIA PARADISO	58.166

e. 2/9 Nº 154 v. 6/9/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, comunica por tres días en los autos "JIMENEZ, MARIA ELENA c/ BRITO DEL PINO, ALICIA C. y Otro s/ Ejecución Alquileres" Expte. Nº 87.129, que el Martillero Mario H. Novillo Diaz, rematará en Pública Subasta el día 16 de setiembre de 1993, a las 12 hs., en la calle Talcahuano 479, de esta Capital el siguiente bien: 1) Propiedad sita en Dorrego 254/56, que consta en P. B. de 1 salón con oficinas y un depósito chico, en P. A. posee comedor, una habitación, cocina, baño y un depósito grande. Sup. aprox. 8,66 por 25 mts. Base: $ 45.000 N. Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 85; Parc. 18; Part. 227.392. Deudas: Munic.: fs. 431, $ 986,16; O.S.N. fs. 392, $ 315,49. Aguas Argent.: fs. 434; $ 28,94. 2) Propiedad en la calle Leiva 4654, consta de: taller mecánico con dos oficinas, baño y fosa, azulejado hasta dos metros, piso de cemento y techo parabólico sin columnas. Sup. aprox. 8,66 mts. por 20,28 mts. Base: $ 35.000 N. Catastral: circ. 15: Sec. 47; Manz.: 85; Parc.: 6; Part. 227.404, DEUDAS: osn: FS. 392, $ 459,12. AGUAS ARGENT.: FS. 434, $ 50,62. Los inmuebles se comunican en forma interna, las deudas municipales son para ambas propiedades. Condiciones de venta para las 2 propiedades: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio al 5º día de aprobado el remate. Se exhibe los días 10 y 13 de setiembre del corriente año, de 10 a 13 hs. Las mencionadas propiedades se encuentran ocupadas por el demandado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 2/9 Nº 58.477 v. 6/9/93

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos "MARELLO, CRISTINA RAQUEL c/CHELUJA PEDRO RICARDO s/Ejecución de Honorarios" (Expte. Nº 18.025) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 7 de setiembre de 1993 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble calle Intendente Beguiristain Nº 736, unidad Nº 2, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Nomec. Catast. Circ. I; Secc. F; Manz. 99; Parc. 11. Matrícula 2573/2. Según título la unidad tiene una superficie cubierta de 28,56 mts. cuad.- Porcentual 0,222 %. La unidad se ubica en la Planta Baja de la finca y tiene una ventana al frente. Se encuentra ocupado por una inquilina Sra. Viviana Eva Alabarces que se presentó como tal en autos. Deudas: Rentas fs. 98 al 30/12/91 $ 27,51 y fs. 99 al 30/12/91 $ 66,53. Ob. Sanit. fs. 92 al 13/12/91 $ 190,50. Municipales fs. 88 al 10/12/91 $ 290,84. Base: $ 3.658. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Venta en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 3 y 6 de setiembre de 12 a 14 hs. Se deja constancia que según manifestaciones efectuadas por la ejecutante a fs. 118 del expediente el inmueble no paga expensas comunes.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 1/9 Nº 58.186 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GUTIERREZ MARIA CRISTINA c/ ABAL MORENO ROBERTO BENJAMIN s/ Incidente de Ejecución cuota provisoria de alimentos" (Expte. Nº 69.662-Reservado), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día viernes diez de setiembre de 1993 a las 10:00 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle: Av. Luis María Campos Nº 843, 3º Piso-Departamento "A"-Unidad Funcional Nº 19 - (Esquina calle Volta Nº 1890) - Y Unidad Complementaria Nº 21 - (Planta Sótano) - Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17 - Secc. 23-Manz. 86 A-Parcela 17. Matr. Nº: 17-4935/19. Superficie total U.F. Nº 19:45 m2 58 dm2 Porcentual 1 con 86 centésimos. Superficie Total Unidad Complementaria Nº 21 - (Planta Sótano): 3 m2 11 dm2 Porcentual 11 centésimos. A Fs. 332: Est. Deuda Jud. directa al 26/1/93 - Expte. Nº 118933 $ 46.14. A fs. 347: MCBA - Direcc. Gral. de Rentas - Alumbr. Barr. y Limp. Matr. Nº 0412928 y Fs. 348 obran informe de la deuda que soporta el inmueble. A fs. 367: MCBA - Certif. de Valuación año 1993: $ 14.373,13. A Fs. 371: Adm. de Prop. Carnero-Deuda por Expensas de la U. F. Nº 19 - 3er. Piso y la Compelentaria Nº 21 - Sótano - al mes de Febrero 1993: $ 100. El Inmueble se halla ocupado por el demandado y su estado es bueno. Tiene dos ambientes, cocina, baño, Lavadero y Teléfono. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 405. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la Subasta. A fs. 391 - (Párrafo 18): "...En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, rindiendo cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Base: $ 9582,10. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: El Inmueble se exhibe los días: 7, 8 y 9 de Setiembre de 1993 en los Horarios de 14 a 17 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 25 agosto de 1993.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 2/9 Nº 30.714 v. 3/9/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de esta Capital, comunica por dos días en los autos: TALLERES CAMPANA S. R. L. c/ ETCHENIQUE JUAN CARLOS s/ Ordinario", que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día jueves 16 de setiembre de 1993, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El 50 % Indiviso del Automotor marca Fiat, tipo Sedan, cuatro puertas, Modelo 1979, Motor Fiat 128, Color Verde, dominio C. 974517 uso privado. Según acta de Constatación le falta la Parrilla, 2 Opticas, Distribuidor, Bobina, Cables de Bujías y el Filtro de aire. Tiene rueda de auxilio y criquet, está en buen estado de conservación, tal como se halla en exhibición en la calle Jerónimo Salguero 1476 de esta Capital de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. a partir del día 6 de setiembre de 1993 durante ocho días antes de la subasta. Deudas de Patentes: fs. 2 y 3 del 14/10/92 al 17/3/93. $ 937,44. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda autorizado el martillero a recibir la Seña y Comisión en el acto del Remate y entregar el Vehículo previo pago total.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 2/9 Nº 58.476 v. 3/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario; Secretaría Nº 11 a mi cargo; sita en Diag. R. S. Peña 1211 2º piso Capital Federal; comunica por 3 días, en los autos "MAFFONI ALBERTO NARCISO c/CASABELLA LILIANA ELISA s/Ejecutivo" Expte. Nº 23.092/91, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273/46-9685); rematará el 9 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 6, 7 y 8 de setiembre de 1993 de 12 a 14 hs.; ubicado en la Av. Varela 1461/63/65 U.F. 57 piso 14º Edificio Torre Nº 6, entre sendero peatonal y Balbastro de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 50; Mza.: 80A; Fracción: P. Matricula: 1-91747/57. Superficie Total de la U.F. 57 s/títulos: 77,89 m². Porcentual: 0 con 71 centésimos. Ocupado por la demandada y su grupo familiar s/fs. 73 vta. Consta de: pasillo de entrada, amplio living comedor, 3 dormitorios, cocina y lavadero; cuarto de baño instalado y otro auxiliar, hay un balcón; en buen estado de conservación y uso. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.252,99. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Atento lo dispuesto por el art. 104 6 del Reglamento para la Justicia Comercial; serán admitidas ofertas bajo sobre. De corresponder el comprador deberá integrar el importe del I.V.A. El saldo de precio deberá integrarse en término y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: O.S.N.: s/fs. 118 $ 329,60 al 17/7/93. M.C.B.A.: s/fs. 122/123 $ 1.002,82 al 19/7/93. Expensas: s/fs. $ 2.172 a agosto/93.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 1/9 Nº 58.297 v. 3/9/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por cinco días en el juicio "PORCELANAS LOZADUR S.A.I.C. Inc. de Subasta Pedido por la Sindicatura" Expte. Nº 59.529 que los martilleros Alberto M. Toschi, Ricardo Oliveri de la Riega, José María H. Bouquet; César M. Estevarena, César L. Galli, Eduardo Saravia y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día viernes 17 de setiembre de 1993 a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, en block, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) El Edificio Industrial ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la calle Perito Moreno 2830 con frente también a calles M. Céspedes, Los Ceibos y Guayaquil (Nom. Catastral: Parcela 1a. Fracción I; parcelas, 1, 2, 25 y 26 de la Manzana 34 3b; Parcelas 1 y 2 de la Manzana 337 y Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 25 y 26 de la Manzana 34 3a. Todas de la Sección F, Circ. V). Sup. del terreno 46.494,54 m² y terreno sobre calle Pehuajó, entre las de Montes de Oca y Av. Inocencio Arias, de Castelar, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat. Cir. V, Secc. B, Manz. 100, parc. 10b) de 282,90 m²; B) Los bienes Muebles, Instalaciones y Maquinarias inventariados a fs. 728/876, excepto el horno eléctrico de decorado individualizado en el inventario con el número de orden 1057. Dichos bienes comprenden toda la maquinaria destinada a la fabricación de vajilla de loza y porcelana, entre las cuales se encuentran: Molinos a bola; malaxadoras, filtros prensas; bombas al vacío; cubas de agitación; tornos alfareros; secaderos; prensas hidráulicas; transportadora a cadena; hornos de diferentes tipos; grupos electrógenos; limadora; tornos paralelos; autoelevador para 1000 Kg. y pala mecánica; estanterías; muebles de oficina; elementos de laboratorio y de ingeniería técnica; C) Pick Up "Ford" F.100 diesel, mod. 1978, patente B-1.537.298, motor Nº 4162742; y D) Las marcas "Gran Boulogne", "Lozadur", "Marly", "Festival", "U.D.", "Venecita" y "Porceloza" inscriptas en las clases obrantes a fs. 877 y los Modelos y Diseños Industriales indicados en el Anexo 4 (fs. 877). Condiciones de Venta en Block: "Ad-Corpus". Base $ 5.217.750. Al contado o con facilidades. Seña 30 %. Comisión 4,5 %. Sellado de Ley 0,5 %. En caso de optarse por las facilidades se deberá abonar una Seña del 30 % y el saldo —garantizado con hipoteca sobre el inmueble enajenado— en cuatro (4) cuotas semestrales u ocho (8) trimestrales consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis/tres meses de la fecha de la subasta. Este saldo devengará un interés anual equivalente a una vez y media el promedio de las tasas Libor y Prime pagadero con cada una de las cuotas. Este saldo será convertido en dólares estadounidenses a todos los efectos, tomándose el tipo de cambio correspondiente al día hábil anterior al de la subasta. De no existir postores en las condiciones expuestas precedentemente, se subastarán por separado los bienes comprendidos en los acápites A, B, C y D aclarándose que los bienes muebles comprendidos en el acápite "B" se venderán en conjunto con excepción de los bienes loteados a fs. 1362 que saldrán a la venta en forma singular. Entre estos bienes se destacan: una pala mecánica, un autoelevador, prensas hidráulicas y de fricción, equipo para fabricar mosaicos, sierras, cizallas, amoladoras, agujereadoras, soldadoras, plegadora de chapa, limadora, tornos, malaxadoras, bombas de vacío, filtros, molinos de bola, abrochadoras, impresora, cortadora y cartón. Condiciones de Venta de los Acápites en Forma Separada: A) El edificio industrial y el terreno con Base $ 4.125.000 al contado o con las facilidades establecidas para la venta en block. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. B) Los bienes muebles inventariados a fs. 728/876, excepto el horno eléctrico con Nº de orden 1057 y los bienes loteados a fs. 1362 con Base $ 933.450 y los bienes loteados a fs. 1362 con las Bases allí indicadas. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo compradores; C) La pick up "Ford F. 100 Diesel Base $ 2.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo comprador; y D) Las marcas, modelos y diseños industriales Base $ 112.500. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldos de Precios: El del inmueble —en caso de no optarse por las facilidades— deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal —postor remiso—. El de los bienes muebles, incluso el rodado, y marcas, deberán ser abonados el día 20 de setiembre de 1993 de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en el acto del remate, oportunidad en que se fijará día y hora de entrega. Exhibición: Los inmuebles y los bienes muebles los días 13, 14, 15 y 16 de setiembre de 1993 de 9 a 12 horas, ingresando por la calle Perito Moreno 2830 de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. En caso de que fracasare —en todo o en parte— la subasta respecto de los bienes muebles, el comprador del inmueble deberá facilitar las instalaciones necesarias para su depósito en lo que fuera la planta de la fallida por —al menos— el término de seis meses. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano, ya designado en los autos principales, que otorgará la escritura traslativa de dominio —de corresponder— la constitución del gravamen hipotecario. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio del inmueble deberá ser ajustado al momento del efectivo pago por aplicación de la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Los bienes muebles se entregarán en el estado en que se encuentran corriendo por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y acarreo. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, debiendo el adquirente en comisión denunciar dentro del tercero día el nombre de su comitente (art. 571 CPN). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta en horario de atención del Tribunal en las condiciones que surgen de los puntos 3 y 4 del auto de subasta de fs. 1070/1072. El procedimiento a seguir podrá ser requerido a la Sindicatura, a los martilleros o en Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/9 Nº 2215 v. 7/9/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ATMA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Expte. 19.861) que los martilleros Enrique R. Lanusse, César Estevarena y Félix Astoul Bonorino, rematarán el día miércoles 22 de setiembre de 1993, a partir de las 11 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan J. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) A las 11.00 horas, el martillero Cesar Estevarena Subastará: tres lotes de terreno en block y "Ad Corpus" ubicados en la esquina de las calles 11

de setiembre s/n y Vilela de Capital Federal. matrícula: 16-14582 (Tº 2304, Fº 180); Matrícula 16-14583 (Tº 2304, Fº 580); Matrícula 16-14596 (Tº 2304, Fº 181) respectivamente, con las siguientes Nomenclaturas Catastrales, Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 45, Parcelas 1, 2 y 15, las que hacen en total una superficie de 810,47 m2. de conformidad al título de propiedad de fs. 280/302 de estos autos. A fs. 131/136 están las condiciones de dominio. A fs. 59/61 las Deudas Municipales. Condiciones de Venta: Base: U$S 100.000. (Dólares Estadounidenses cien mil). Seña: 30 %. Comisión: 2 %: Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El Saldo de Precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, con notificación que realizará el Tribunal. 2º) A las 12.00 horas, el martillero César Estevarena rematará: La Planta Industrial edificada en la totalidad de la manzana delimitada por las calles Avenida del Libertador 8036/48/66 esq. Ruiz Huidobro Nº 1604, esq. 11 de setiembre 4171/73/77/89 y Besares Nº 1609, todos ellas de la Capital Federal, y cuentan con una Superficie Total de Terreno de 4762,03 mts2. y compuesta de 21 Lotes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 58, Lotes: del Nº 1 al Nº 21, de conformidad a los títulos de propiedad de fs. 203, 262 y de fs. 128. Dicha manzana cuenta con un frente de 75,18 mts. sobre la Avenida del Libertador; 66,25 mts. de frente sobre la calle Ruiz Huidobro; 75,13 mts. de frente sobre la calle 11 de Setiembre y 60,56 mts. de frente sobre la calle Besares. Tiene una Superficie Edificada de 11.876,60 mts.2 en cinco plantas. Consta de: Sótano, Planta Baja y cinco pisos destinados a vivienda familiar, oficinas administrativas, locales de producción, depósitos, vestuarios, consultorios médicos, nursery, sala de máquina, ascensores, terrazas, etc. Servicios: Cuenta con 23 líneas telefónicas. FAX DDI, Calefacción, etc. A fs. 27/32 constan las deudas de Obras Sanitarias. A fs. 54/63 las deudas municipales de Bs. As. A fs. 203/262 obra el título de propiedad. Se deja constancia que el bien registra "una servidumbre de electroducto" de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Base: U$S 3.600.000 (Dólares Estadounidenses Billetes Tres millones seiscientos mil). Seña: 30 %. Comisión: 2 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate o cheque certificado a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El Saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de notificada por el Tribunal la resolución aprobatoria de la subasta. Las medidas, linderos y demás datos correspondientes a los precitados bienes raíces, obran anejados a los obrados. La realización jurisdiccional será realizada en el estado en que se encuentran los citados bienes raíces "ad corpus". El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados integralmente por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que se debiera hacer efectiva la toma de posesión de los inmuebles. Será inoponible cualquier incidente de cualquier naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes inmobiliarios. 3º) A las 13.00 horas, el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará los Bienes Muebles Relacionados con el Inmueble de Av. del Libertador obrantes en Autos a fs. 337/340 y detallados en el Catálogo de Venta, entre los que principalmente se puede mencionar. Un Grupo Electrógeno con Generador y Compresor; Caldera "Mellor Goodwin" de 47 m2., de calefacción, compresores, básculas para camiones; equipo central de aire acondicionado, central telefónica, etc. Condiciones de Venta: Al Contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. 4º) A las 13,30 hs. el martillero Félix Astoul Bonorino rematará los bienes muebles obrantes a fs. 340/41, detallados en el Catálogo de venta y ubicados en el 2º Piso y entre los que principalmente se mencionan: Central de computación: dos (2) impresoras "WANG" con monitor y disquettera; equipos de aire acondicionado, máquinas de escribir, escritorios, ficheros metálicos, archivos, armarios, sillones, mesas, estanterías, etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión : 10 %. Las compras de los bienes muebles, deben efectuarse en efectivo apenas finalizada la subasta. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa de los bienes muebles, estará a cargo de los compradores, quienes en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. Los gastos de remoción de los bienes adheridos, así como los traslados y retiros de todos los bienes, además de los que por cualquier índole se produjeren, serán a cargo exclusivamente de los compradores en subasta. Los bienes se entregan en las condiciones en que se encuentran y exhiben. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Catálogos: En las oficinas de los martilleros y en la Corporación de Rematadores. Días de Exhibición: desde el 13 al 18 de setiembre de 1993, en el horario de 10 a 14 horas. Entrada por la calle 11 de Setiembre.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 2/9 Nº 2239 v. 8/9/93

Juz. Nac. Com. Nº 25, Sec. Nº 50, comunica por cinco días en autos "ATLANTA SAIC s/Quiebra", Exp. Nº 13.889; que el martillero don R. R. Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de setiembre de 1993, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de esta Capital; la propiedad desocupada, ubicada en la Avda. Centenario Uruguayo 1630 esq. Cangallo, de Villa Barilari, Avellaneda, Prov. de Bs. As., a cuadras de la Av. Mitre y del camino Gral. Belgrano; son 21.648,21 mt², con aprox. 10.000 mt² cubiertos, Casilla de Portería, entrada para camiones por calle Centenario Uruguayo y por Ochava; importantes oficinas, con cuatro líneas telefónicas Nros 207-9498/8239/8238 y 8230; báscula Bianchetti para 20.000 kgr galpones de material, hierro y chapa, edificados en dos cuerpos paralelos; planta de gas; tres cuerpos electrógenos Lister Balckstone de 227 KVA (dos desarmados parcialmente); varias cajas fuertes de distintos tamaños. Base de Venta U$S 400.000 al tipo de cambio vendedor libre del Banco de la Nación Argentina, del día anterior de la subasta, en moneda de curso forzoso. El precio de venta deberá ser abonado de la siguiente manera: 20 % de seña en el momento de la firma del boleto de compraventa en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; el 30 % a cuenta de precio, a la posesión dentro de los 30 días de aprobado el remate; el 50 % restante en tres semestres consecutivos, los dos primeros del 16,67 % del saldo que resulte y el último del 16,66 %; las citadas cifras del 30 % y el 50 % deben ser pagadas en dólares estadounidenses con más un interés puro compensatorio del 12 % en dólares iguales, sobre saldos insolutos desde la subasta (esto sólo referido al 50 %). En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente, se fija una tasa del 8 % anual, sin perjuicio de los intereses compensatorios establecidos precedentemente, los que devengarán sobre saldos adeudados. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública, entendidas exclusivamente las que tengan relación con la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del comprador. No están comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio, y hasta la toma de posesión del inmueble por la compradora. La posesión se otorgará a los cinco días corridos del pago del 30 % correspondiente. Las cuotas del 50 %, serán garantizadas con hipoteca de primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte de la adquirente sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. Los gastos relativos a la constitución de la hipoteca en primer grado, estará exclusivamente a cargo del adquirente. Sin previa autorización del Tribunal y hasta tanto esté integrado totalmente el precio de compra, no podrá: a) Hipotecar el inmueble; b) Alquilarlo en forma total o parcial a terceros y c) Ceder el uso total o parcial del inmueble. La venta es Ad Corpus, existiendo planos y títulos, más la exhibición, no se aceptarán reclamos, sobre medidas o características. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (DG); la comisión en efectivo o cheque certificado, y lo correspondiente al sellado en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 13, 14 y 15 de setiembre de 1993, de 9 a 12 horas. El Secretario concurrirá al acto del remate.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/9 Nº 30.564 v. 7/9/93